PLAN DE BIENESTAR DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ- VIGENCIA 2026.

INTRODUCCIÓN

Para el Ministerio de Educación Nacional la dignidad humana y las condiciones para el bienestar y la calidad de vida de sus colaboradores reviste la mayor importancia, por tal razón se formula el desarrollo de experiencias que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores, que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación, el desarrollo profesional y la seguridad laboral y a su vez que hagan posible un desempeño eficiente y eficaz en la entidad con un ambiente laboral que impacte positivamente a nuestros colaboradores.

En atención a las políticas nacionales y en miras de generar bienestar integral de los Directivos Docentes, Docentes y personal Administrativo, la Secretaria de Educación de Boyacá a través del Plan de Bienestar e incentivos tiene como objetivo principal promover entornos saludables, seguros y positivos que favorezcan el equilibrio físico, mental, emocional y social de los Directivos Docentes, Docentes y Administrativos de las Instituciones Educativas que hacen parte de la Secretaría de Educación de Boyacá. A través de diversas estrategias y programas, se busca fortalecer el sentido de pertenencia, la motivación, el autocuidado y el desarrollo personal y colectivo.

El presente plan se construye con base en las necesidades identificadas, mediante la encuesta de BIEN DOC dirigida a Directivos Docentes y Docentes y la encuesta dirigida a funcionarios Administrativos priorizando la prevención, la inclusión y la participación activa de todos los miembros de la comunidad. Así, se convierte en una herramienta fundamental para fomentar una cultura de bienestar que impacte positivamente en el desempeño, la convivencia y la satisfacción general; realizada en la vigencia 2025, el cual en atención a la metodología dispone de vigencia de dos años, es decir 2025-2026

OBJETIVOS

Objetivo General:

Establecer mejores laborales que fortalezcan el desarrollo de la creatividad, a través de estrategias integrales que promuevan el bienestar físico, mental, emocional y social de los Directivos Docentes, Docentes y funcionarios Administrativos de las Instituciones Educativas que hacen parte de la Secretaría de Educación de Boyacá fomentando un entorno saludable, participativo e inclusivo que contribuya al desarrollo personal, la calidad de vida y el fortalecimiento de la cultura organizacional.

Objetivos Específicos:

- Promover la selección, retención y desarrollo de los servidores, orientadas a la promoción y prevención de la salud física, mental y espiritual de los Directivos Docentes, Docentes y Administrativos de las Instituciones Educativas de la Secretaría de Educación de Boyacá, mediante estrategias tanto virtuales como presenciales.
- Contribuir a través de acciones participativas basadas en la promoción y la prevención a la construcción de una mejor calidad de vida, en los aspectos deportivo, recreativo, cultural y de promoción de la salud y prevención de la enfermedad de los funcionarios y su grupo familiar.
- Implementar acciones y procesos que incrementen a nivel de competencias funcionales y comportamentales de los servidores, que mejoren su bienestar y calidad de vida y a la vez permita cumplir los objetivos de la Sectorial.
- Desarrollar actividades encaminadas a mantener el equilibrio de la vida personal, familiar y laboral de los servidores públicos; bajo un ambiente laboral inclusivo y respetuoso, que valore la diversidad y fomente relaciones laborales positivas.

MARCO NORMATIVO

El marco normativo que rige el bienestar en el sector público es el siguiente:

- Decreto Ley 1567 de 1998, crea el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado.
- Ley 734 de 2022, en los numerales 4 y 5 del artículo 33, se dispone que es un derecho de los servidores públicos y sus familias participar en todos los programas de bienestar social que establezca el Estado.
- Ley 909 de 2004, en su artículo 16, establece la función de la Comisión de Personal de participar en el Plan de Estímulos. En el parágrafo del Artículo 36. Establece que

las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes y las que desarrollen la presente Ley.

- Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, el cual compila los decretos reglamentarios del sector que contiene lo establecido en temas de bienestar y estímulos.

DEFINICIONES

- **BIENESTAR**: "Se refiere a las realizaciones de los individuos, es decir, a lo que pueden ser o hacer. Los estados mentales, tales como la felicidad o la satisfacción de los deseos, son realizaciones, pero no son las únicas" (Gamboa, 1999, pp. 22-23).

- **BIENESTAR SOCIAL**: "Es sencillamente, la valoración que hacemos de las circunstancias y el funcionamiento dentro de la sociedad" (Keyes, 1998, p. 122) citado por (Blanco, 2005, p. 538).

- **CALIDAD DE VIDA**: "Es la percepción del individuo sobre su posición en la vida, en el contexto de la cultura y el sistema de valores en los cuales está inserto, y en relación con sus objetivos, expectativas, estándares y preocupaciones" (Whoqol group, 1998) citado por (Correa, 2013, p. 148).

- **ESTÍMULOS**: Son aquellos que generan una respuesta en el individuo como miembro de grupo, son la opinión pública, los usos y costumbres, los fenómenos de masas y otros. Cualquier fenómeno cuya presencia provoca en el organismo una reacción diferente a la que provocaría en su ausencia, están unidos al proceso de aprendizaje, ya que a través de ellos se desencadenan conductas. (EcuRed, 2016).

- **INCENTIVOS**: Es la promesa de una compensación, por realizar cierta acción que desea, quien ofrece el incentivo (Laffont y Mortimer, 2002) citado por (Gorbaneff, 2009, p. 73). Es la recompensa total, que abarca los aspectos financieros y no financieros, condicionada a la medición del resultado de un trabajo o a la observancia de ciertas normas de conducta (Town et al., 2004) (Gorbaneff, 2009, p. 73)

- **SALUD MENTAL:** de acuerdo con, lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1616 de 201310, así: "Artículo 3°. Salud Mental. La salud mental se define como un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer

relaciones significativas y para contribuir a la comunidad.

DISEÑO Y FORMULACIÓN

Como punto de partida para la elaboración del Plan de Bienestar Social e Incentivos vigencia 2026 dirigido a los Directivos Docentes, Docentes y Administrativos de la Secretaría de Educación de Boyacá del Mediante, se tiene la elaboración del diagnóstico construido bajo metodología de cuestionario de bienestar docente "BIEN-DOC#, herramienta diseñada para evaluar de manera integral las variables relacionadas con el bienestar laboral y aplicada en la vigencia 2025 y que dispone de vigencia de dos años (2025-2026); abarcó el concepto general de bienestar y tres módulos que representan factores asociados: Clima Escolar, Condiciones Laborales y habilidades socioemocionales.

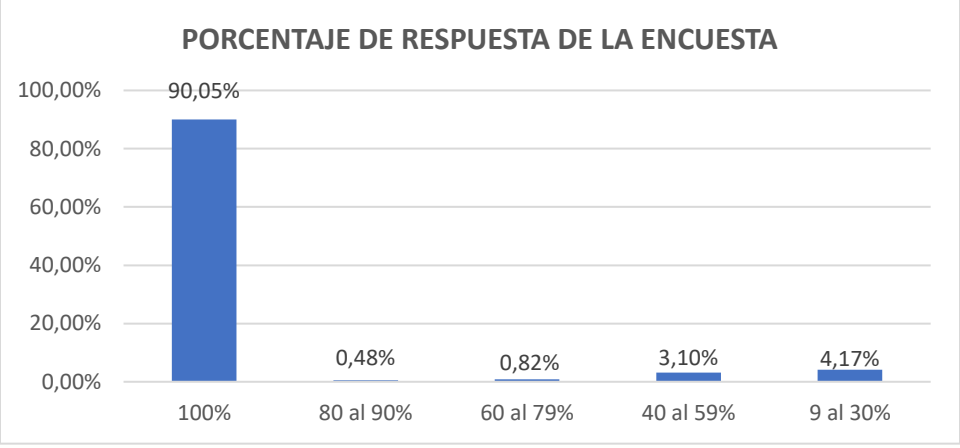
Así mismo, desde la sectorial se elaboró cuestionario dirigido a los funcionarios administrativos vigencia 2026 con el fin de identificar las necesidades de los funcionarios relacionadas con el Bienestar Laboral, igualmente, se elabora y ejecuta en atención a las directrices y orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y la normativa relacionada.

DIAGNÓSTICO METODOLOGÍA DEL INSTRUMENTO "BIEN DOC" APLICADO VIGENCIA 2025CON VIGENCIA 2025-2026

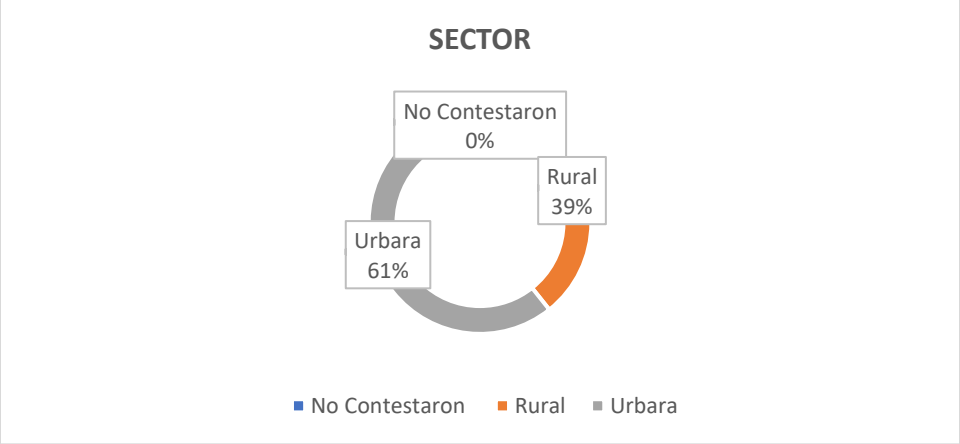
La Secretaría de Educación de Boyacá, mediante Circular 004 del 15 de enero de 2025 solicitó a los Directivos Docentes y Docentes pertenecientes a la entidad el diligenciamiento del Cuestionario de Bienestar Docente BIEN DOC.

Instrumento: https://psicologiauniandes.qualtrics.com/jfe/form/SV_4lOLxI7xJNi5DCe

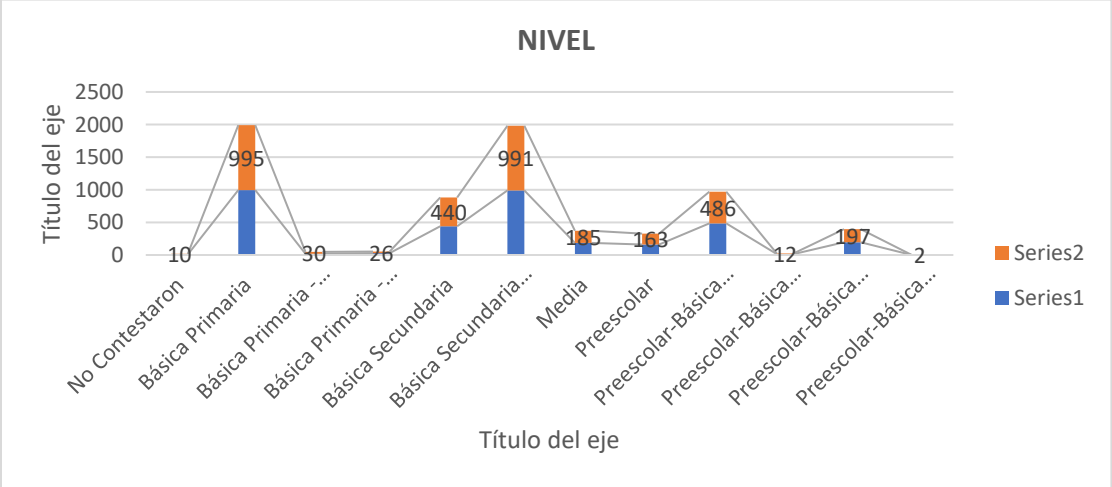
PREGUNTAS DE INFORMACIÓN GENERAL



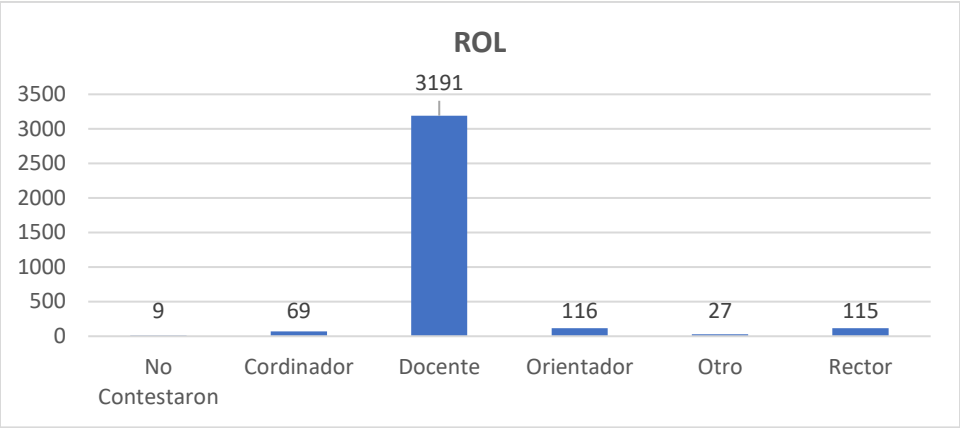
El total de Directivos Docentes y Docentes que participaron en el desarrollo de la encuesta fue de 3527, de los cuales 3176 es decir el 90,05% de los participantes contestaron el 100% de la encuesta; el porcentaje restante vari entre el 30% y 80% del desarrollo del cuestionario



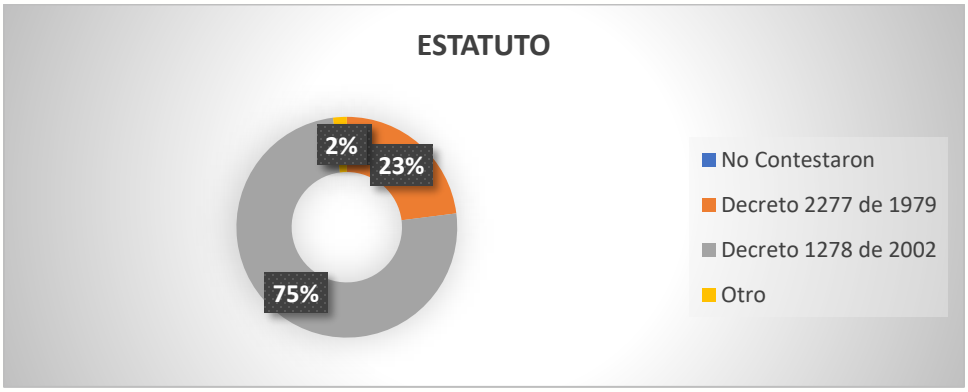
Es necesario mencionar que el 61% de los encuestados pertenecen al Sector Urbano y el 39% al sector Rural.



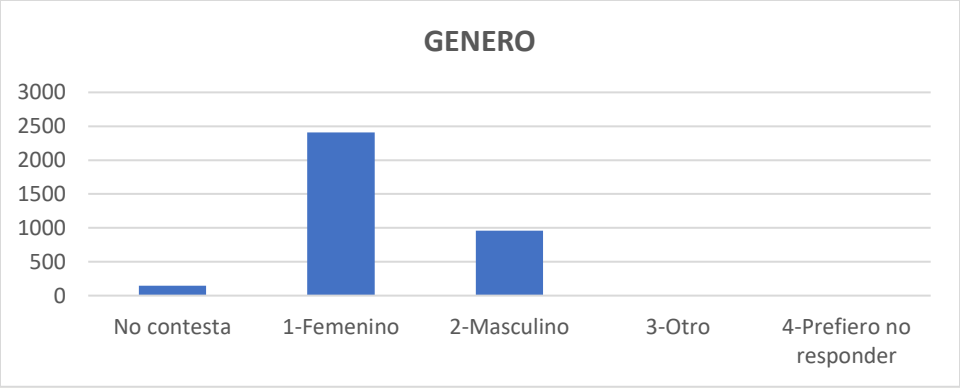
De los Directivos Docentes y Docentes participantes, los roles que mayor porcentaje de participación presentaron fueron: Básica Primaria, Básica Secundaria y Preescolar y Básica Secundaria



Es evidente, que los Docentes fueron quienes tuvieron mayor participación en la encuesta, así mismo es necesario aclarar, que se logró una significativa participación de Rectores, Orientadores y Coordinadores; esto teniendo en cuenta la proporción de funcionarios vinculados a cada uno de los cargos anteriormente mencionados.



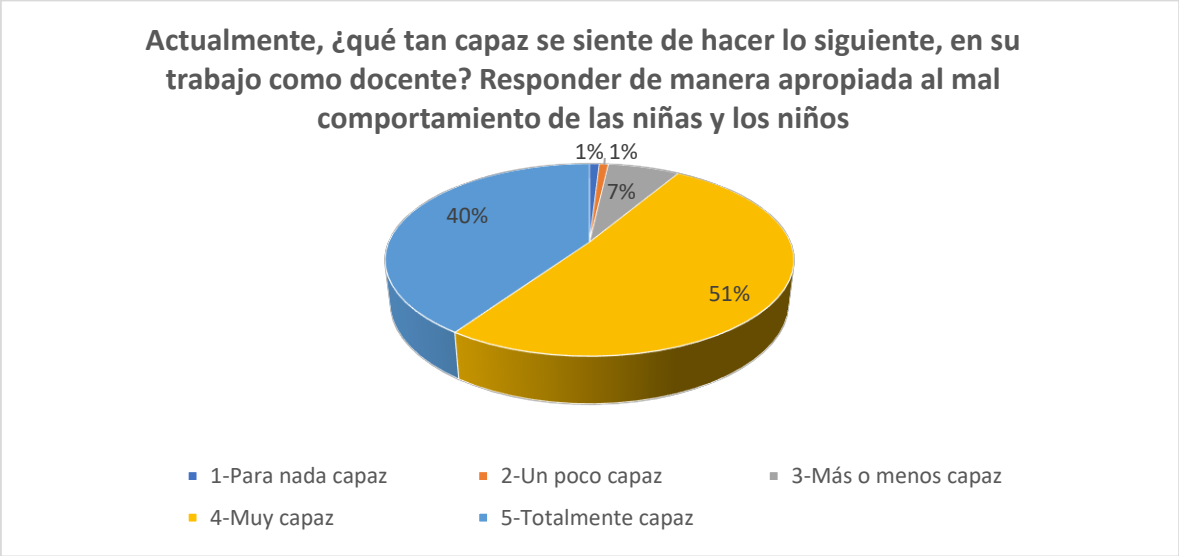
Es notorio que el estatuto que predomina en los participantes del cuestionario es el Decreto 2277 de 1979, teniendo un resultado de 2623 de los encuestados.



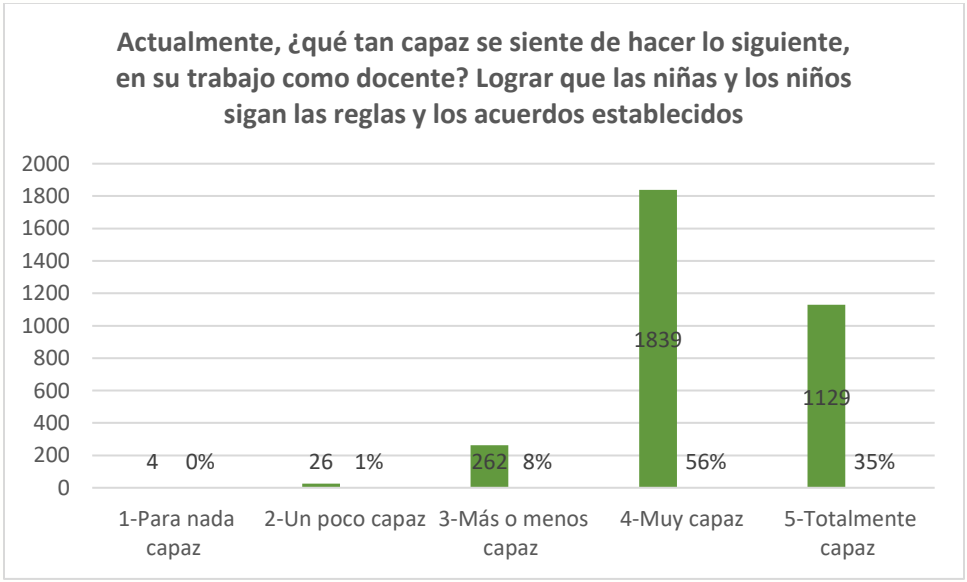
Es evidente que la participación del género femenino sobresalió en el total de

participantes de la encuesta de Bienestar Docente.

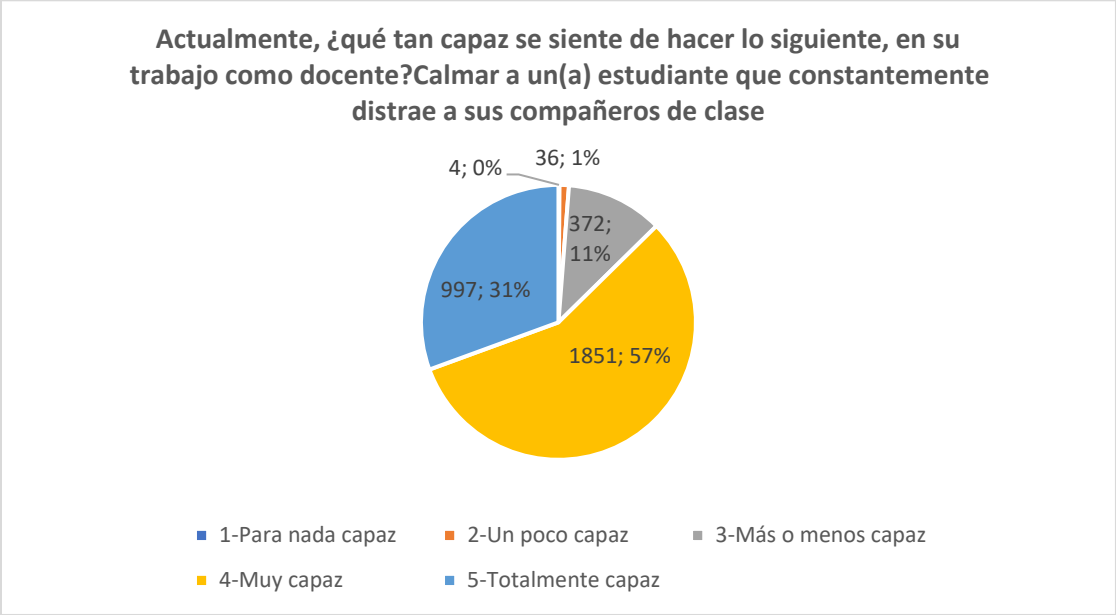
1. BIENESTAR: AUTOEFICIENCIA -MANEJO DEL AULA



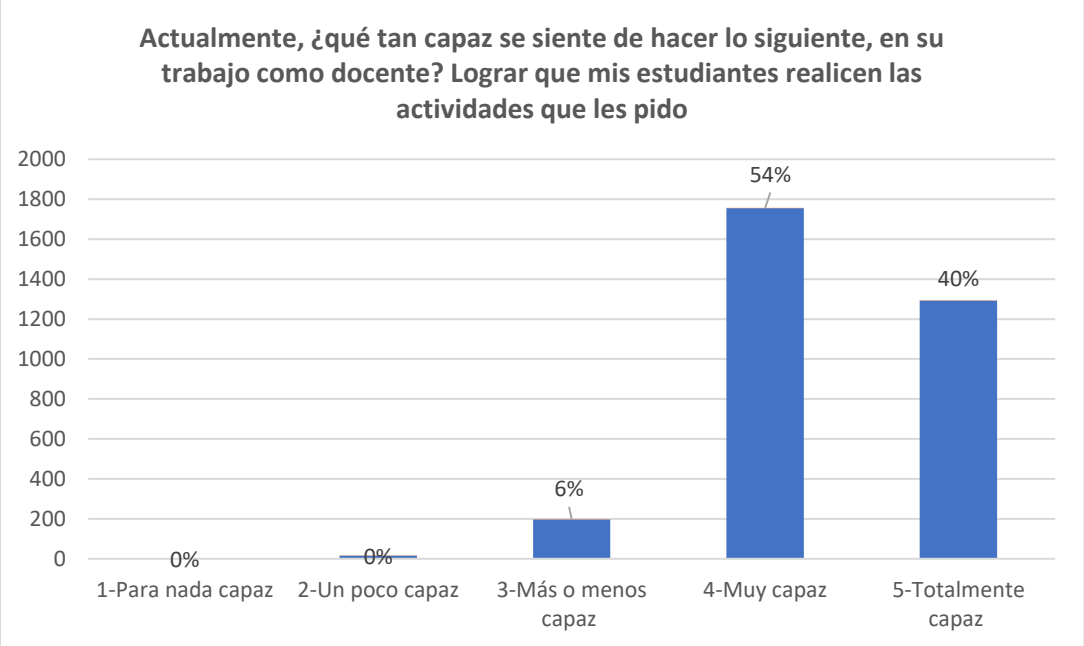
El 51% de los participantes en la encuesta se sienten muy capaces de responder de manera apropiada al mal comportamiento de las niñas y los niños, lo que indica que se pueden sobrellevar las situaciones que se lleguen a presentar con los estudiantes.



Los porcentajes de respuesta a esta pregunta dan a conocer que el 91% de los encuestados se sienten capaces de lograr que las niñas y niños sigan las reglas, con el fin de lograr un ambiente apropiado entre docentes y estudiantes



Es evidente que el 89% de los participantes dan a conocer que se sienten capaces de lograr calmar a un estudiante que constantemente distrae a sus estudiantes en clase, lo que nos permite interpretar que existe el liderazgo por parte de los docentes en las aulas.

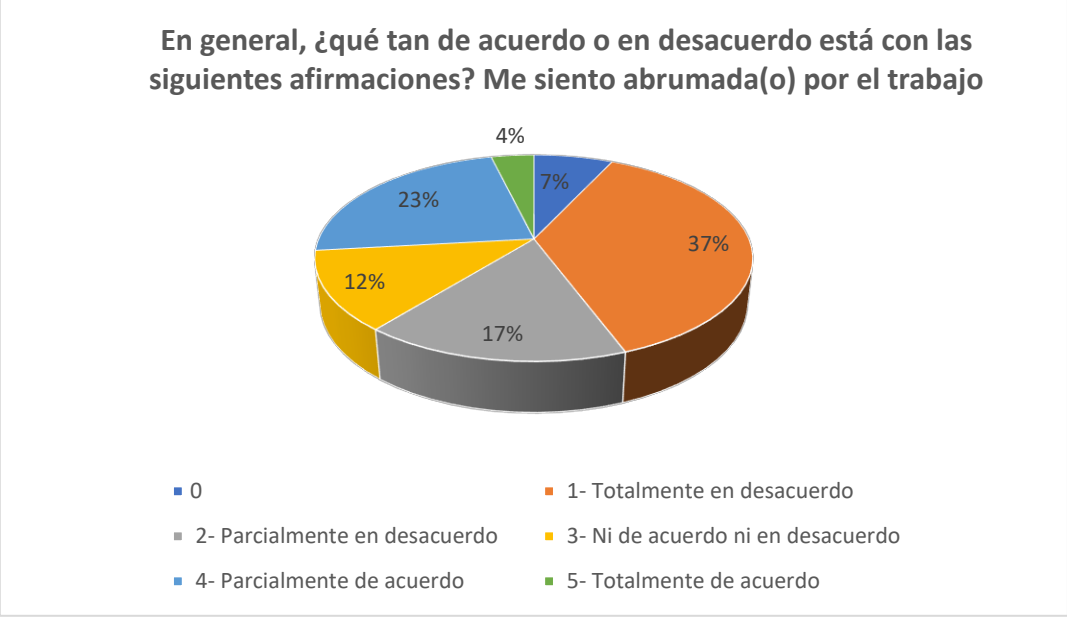


El 54% de los Directivos Docentes y Docentes participantes dan a conocer que se sienten muy capaces de lograr que los estudiantes realicen las actividades; así mismo el 40% se sienten totalmente capaces; lo que evidencia que los docentes tienen autoridad dentro de los grupos de trabajo.

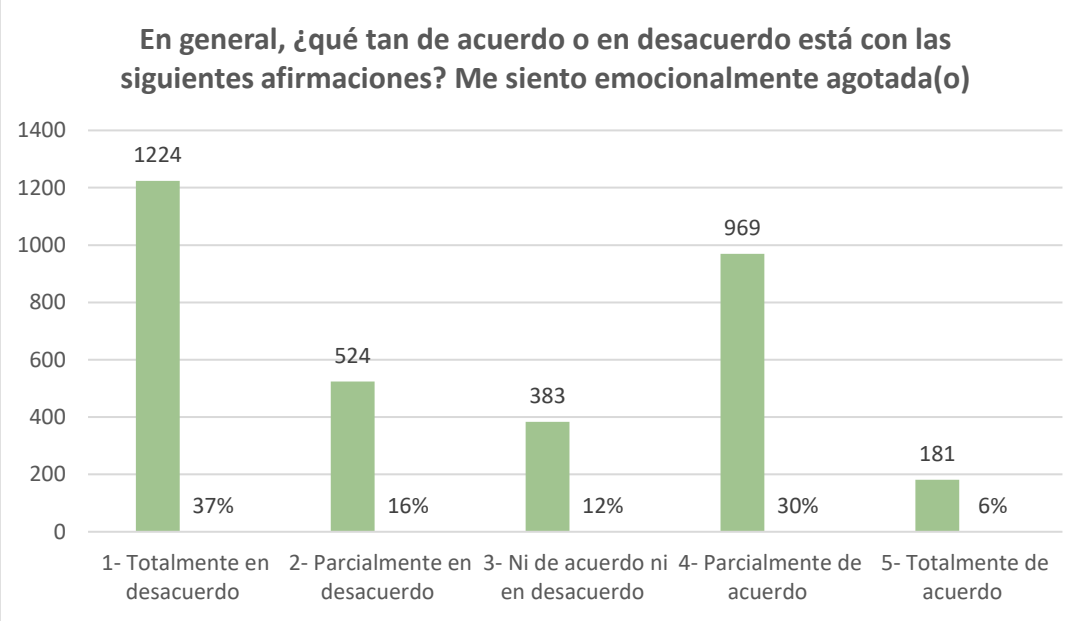
ANÁLISIS GENERAL BIENESTAR: AUTOEFICIENCIA -MANEJO DEL AULA

Es de notar que en promedio de las 4 preguntas relacionadas con el Manejo del Aula, el 81,25% de los participantes del cuestionario BIEN-DOC dan a conocer que se sienten Totalmente Capaces y Muy Capaces en distintas situaciones relacionadas con el manejo del Aula, lo que permite interpretar que El manejo del aula es una habilidad fundamental para el docente, ya que impacta directamente en el aprendizaje, el clima escolar y el bienestar tanto de los estudiantes como del propio maestro, permitiendo**:** Fomenta un ambiente propicio para el aprendizaje, Mejora la convivencia y el respeto, Optimiza el tiempo, Previene problemas de disciplina y Reduce el estrés docente**.**

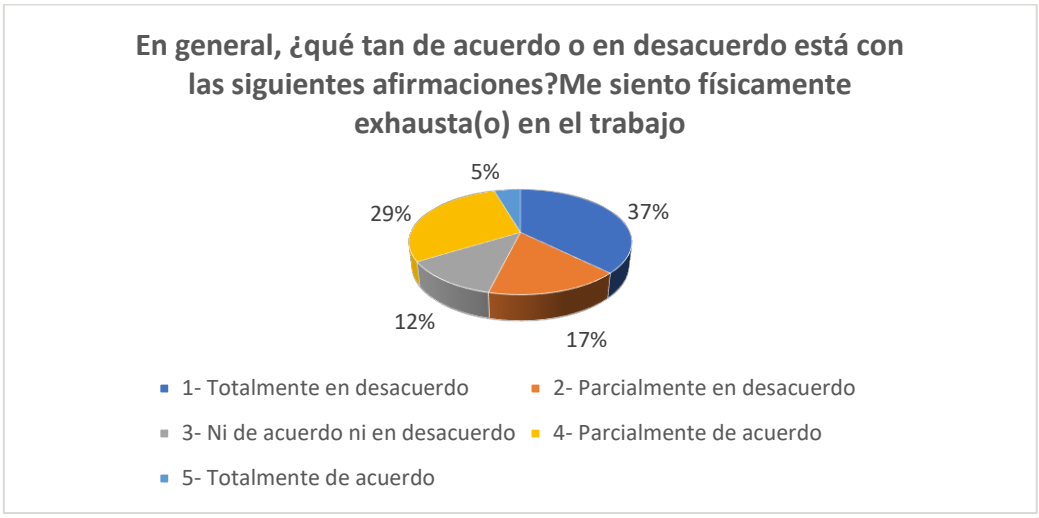
2. BIENESTAR: BORNOUT AGOTAMIENTO



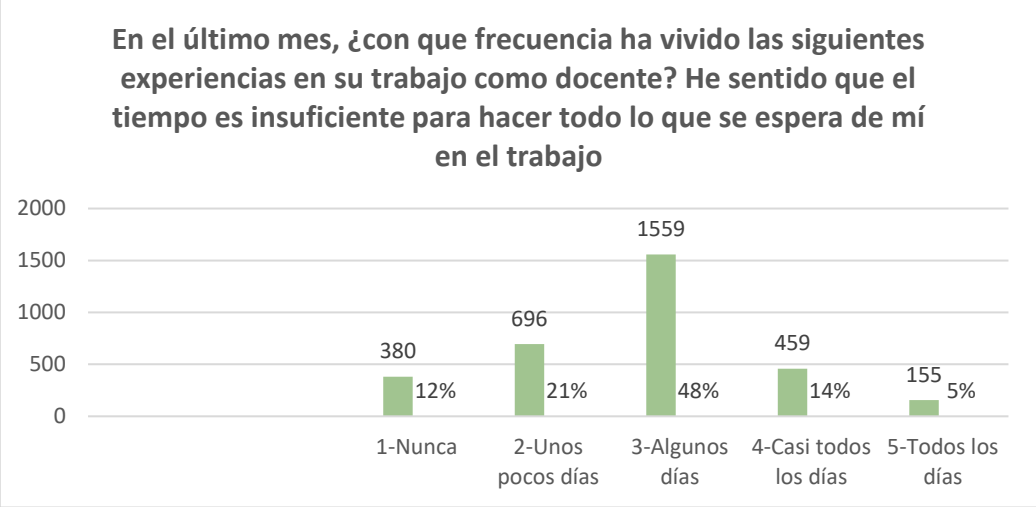
De la población participante en el diligenciamiento de la encuesta 945 de los 3527 Directivos Docentes y Docentes encuestados se sienten abrumados por el trabajo, es decir el 27%; y 1899 personas, es decir el 54% no se sienten abrumados por el trabajo; teniendo en cuenta la población que realizó el cuestionario, es significativo el porcentaje relacionado con la pregunta en mención.



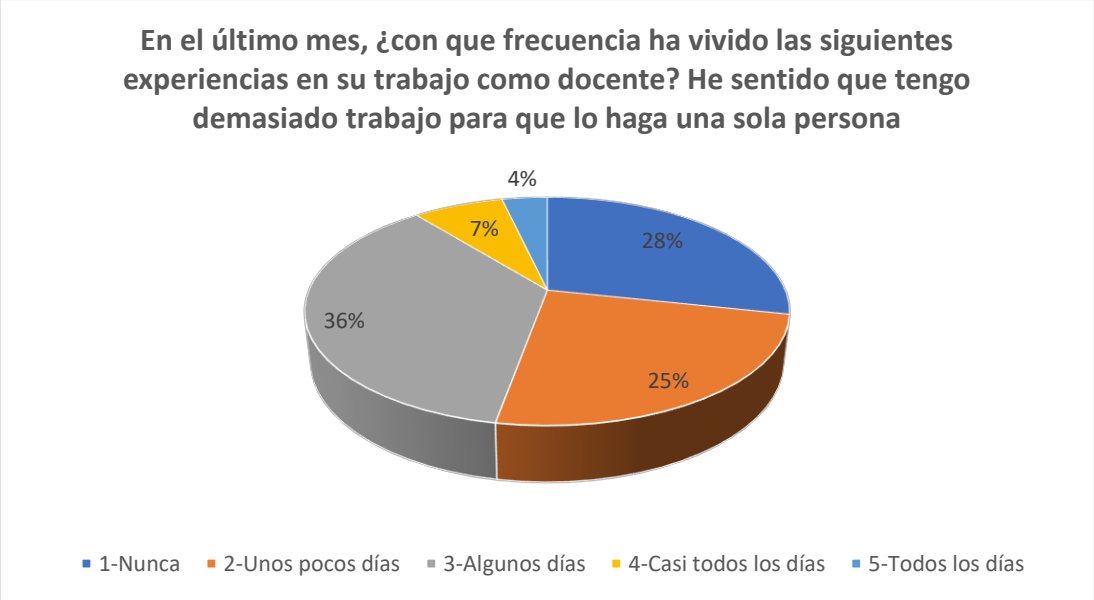
En relación a esta afirmación, el 30% de los Directivos Docentes y Docentes se sienten parcialmente de acuerdo en que se sienten emocionalmente agotados, es importante resaltar que el 6% es decir 181 personas están totalmente de acuerdo con la afirmación, lo que da a conocer que es importante tratar este signo en el sector educativo.



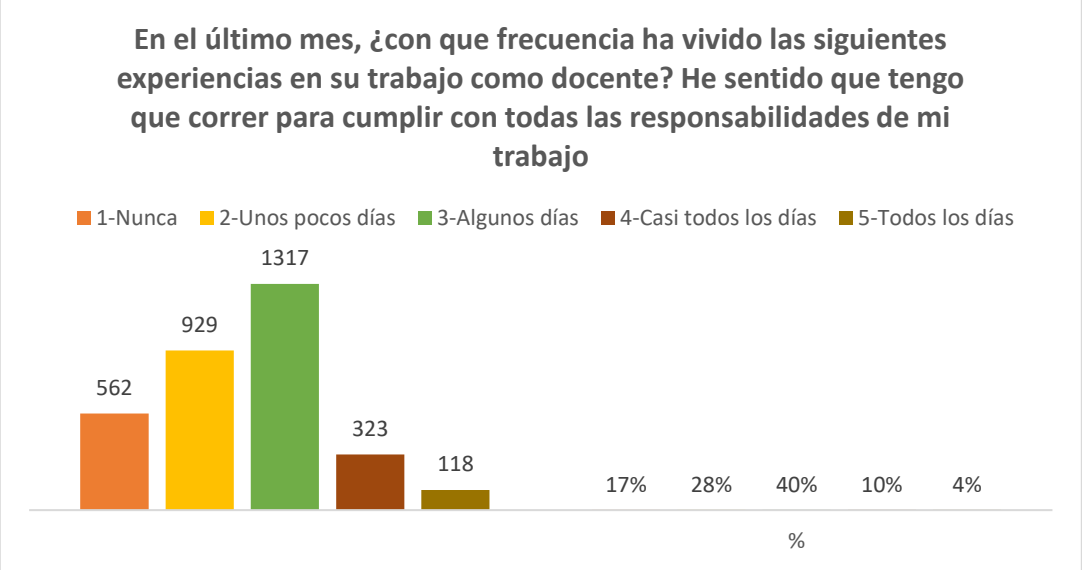
1109 Directivos Docentes y docentes dan a conocer que se sienten físicamente exhaustos, mientras que 1767 están en desacuerdo con esta afirmación, esto teniendo en cuenta que el número de personas que contestaron esta pregunta fue de 3281; lo que significa que el 34% de los participantes se sienten físicamente exhaustos.



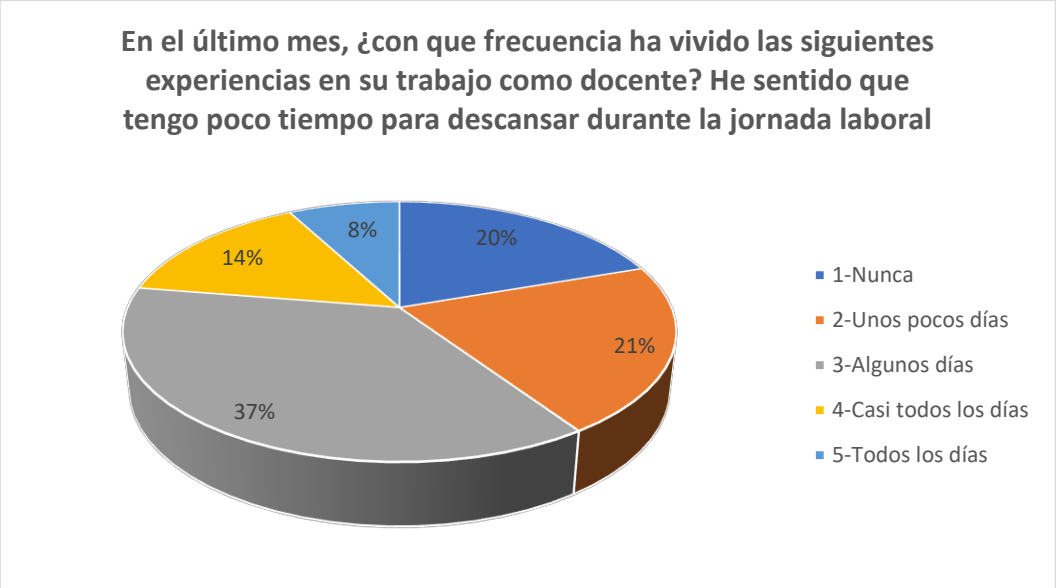
Tan solo el 12% de los encuestados no estaban de acuerdo con esta afirmación, lo que da a entender que el 82% restante en algún momento han sentido que el tiempo no es suficiente para hacer lo que se espera de su trabajo.



2327 de los encuestados dan a conocer que en algún momento han sentido que tienen demasiado trabajo, para que la responsabilidad del mismo solo sea de una persona, tan solo el 28% es decir 922 personas dan a conocer que No tienen demasiado trabajo.



Tan solo el 17% de la población que contestó el cuestionario no ha sentido que tiene que correr para cumplir con las tareas asignadas, lo que evidencia que el 82% se siente identificado con la afirmación presentada.



El 82% de la población da a conocer que en algún momento ha sentido que tiene poco tiempo para descansar durante la jornada laboral.

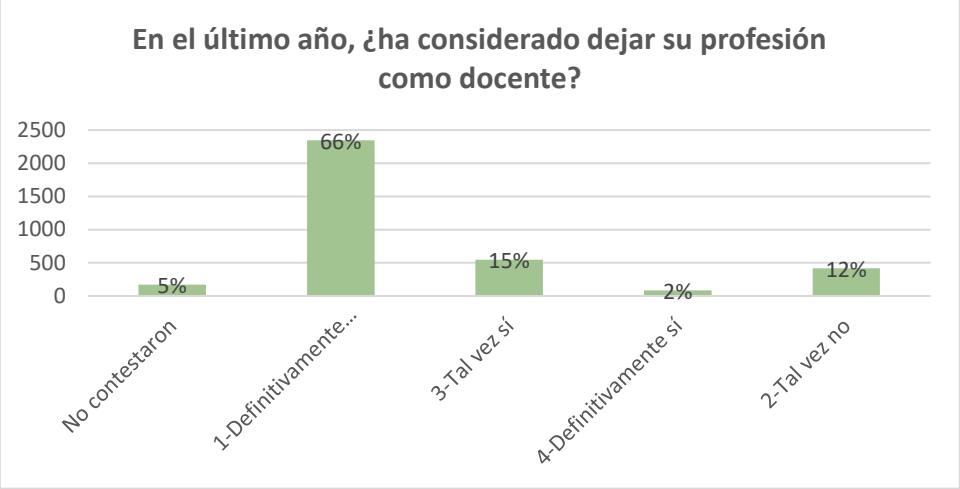
ANÁLISIS GENERAL BIENESTAR: BORNOUT AGOTAMIENTO

Es de gran importancia tener en cuenta que El burnout o síndrome de agotamiento profesional es un estado de agotamiento físico, emocional y mental causado por

un estrés crónico en el entorno laboral, especialmente en profesiones de alta demanda como la docencia.

Teniendo en cuenta las preguntas que hacen parte de la variable: Bornout Agotamiento, es notable que un gran porcentaje de los Directivos Docentes y Docentes de las Instituciones Educativas que hacen parte de la Secretaría de Educación de Boyacá han sentido agotamiento ya sea físico o mental relacionado con su trabajo, razón por la cuál es de vital importancia la implementación de estrategias que permitan lograr disminuir el síndrome de agotamiento profesional presentado en los trabajadores del sector educativo.

3. BIENESTAR: DESERCIÓN

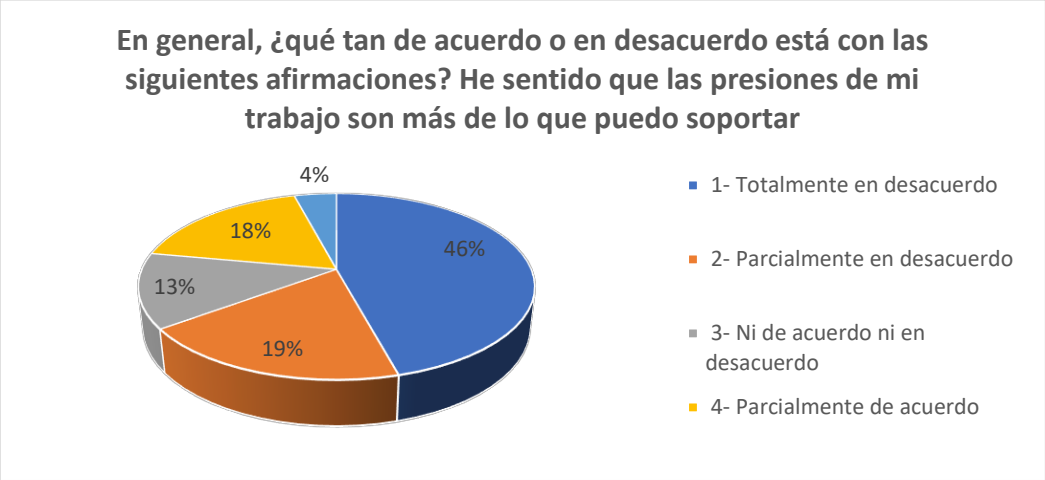


Es evidente que la mayoría de la población da a conocer que definitivamente no ha considerado dejar su profesión como docente, lo que da a conocer que se sienten satisfechos con la profesión elegida; así mismo es importante tener en cuenta que 617 personas manifiestan que han considerado dejar su profesión como docente, cifra significativa

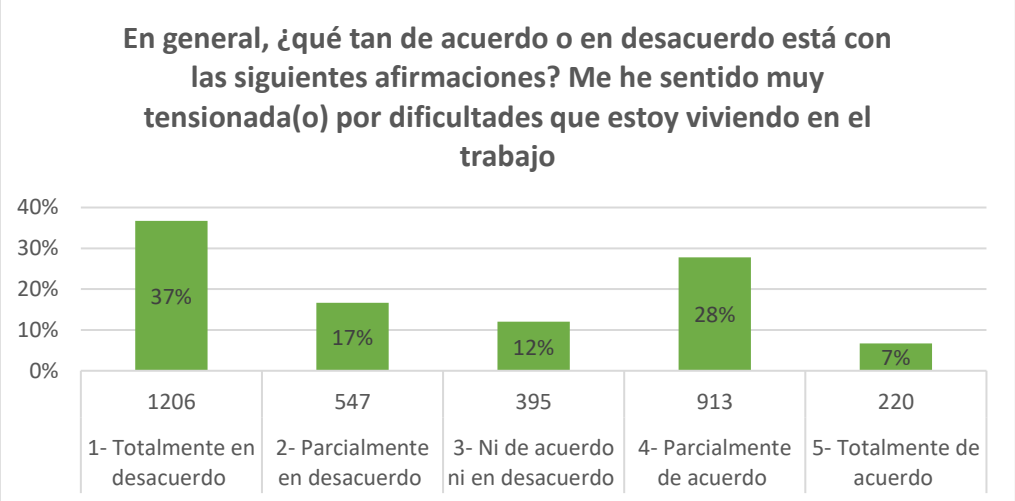
ANÁLISIS GENERAL BIENESTAR: DESERCIÓN

La deserción de docentes es un desafío importante en el ámbito educativo, ya que la calidad de la enseñanza depende directamente de la estabilidad y motivación de los maestros, razón por la cuál es de vital importancia implementar estrategias enfocadas en el reconocimiento y valoración del trabajo docente, mejora en la gestión y liderazgo escolar, mejorar la salud mental y emocional de los docentes, promover la participación; entre otras.

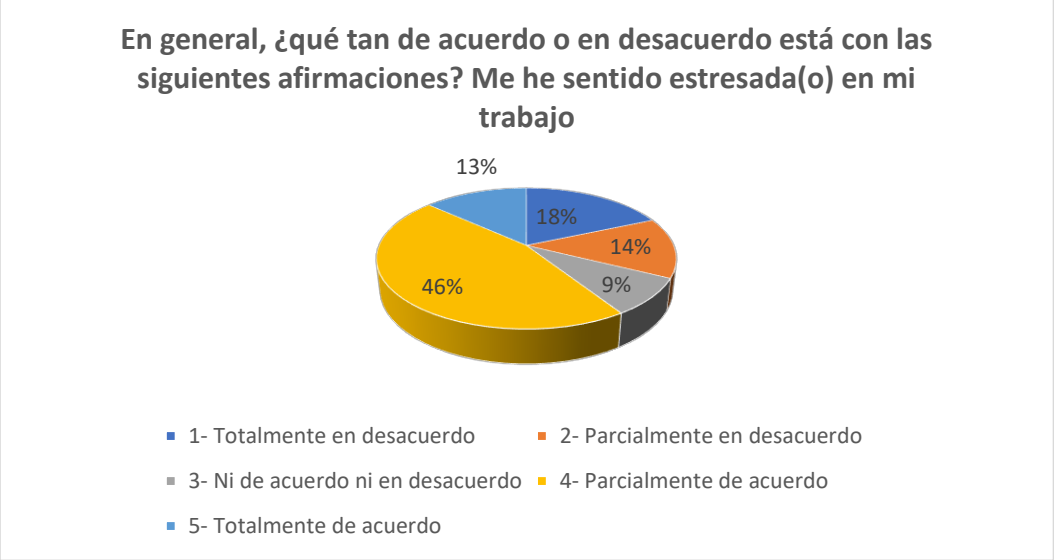
4. BIENESTAR ESTRÉS:



1502 de los encuestados dan a conocer que están en desacuerdo con la afirmación, cifra que es significativa para el análisis, aún así es necesario tener en cuenta que el 4% de los participantes es decir 135 personas dan a conocer que han sentido que las presiones del trabajo son más de lo que pueden soportar, razón por la cuál es de vital importancia atender las consecuencias que pueden acarrear el manejo de estrés en el sector educativo para así poder contrarrestarlas.



El 7% de la población que realizó el cuestionario da a conocer que se siente tensionada por las dificultades que vive en el trabajo; aunque es un porcentaje bajo en comparación al porcentaje de quienes están en desacuerdo con la información, es importante la implementación de estrategias con el fin de contrarrestar los niveles de tensión experimentados por algunos funcionarios.

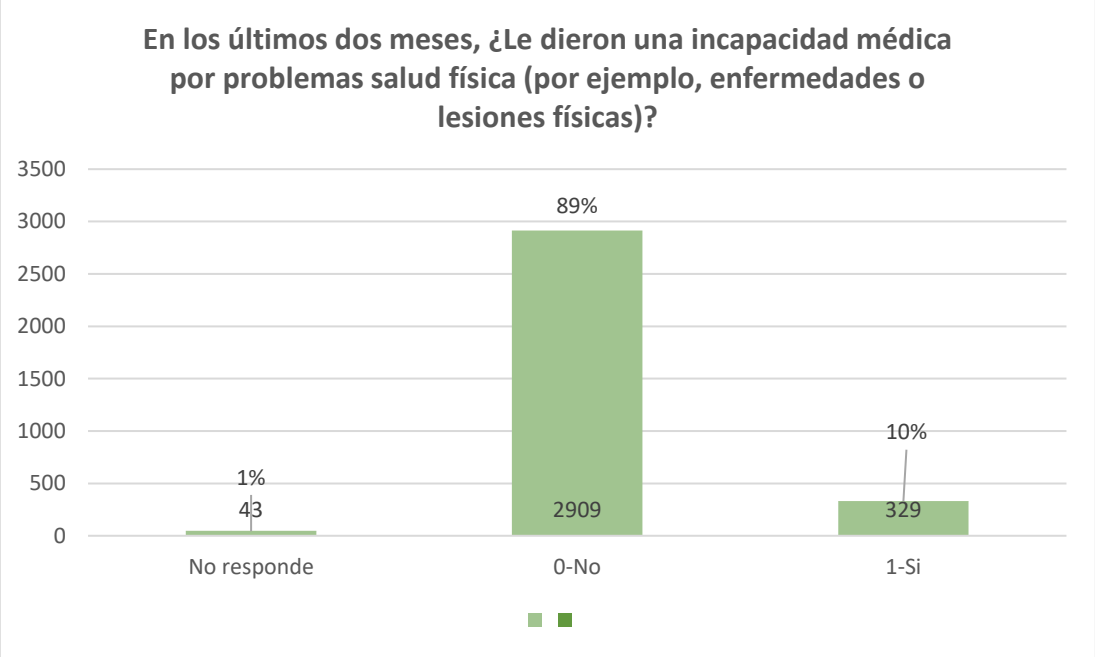


Es de notar que el 46% de la población encuestada está parcialmente de acuerdo en sentirse estresados en el trabajo.

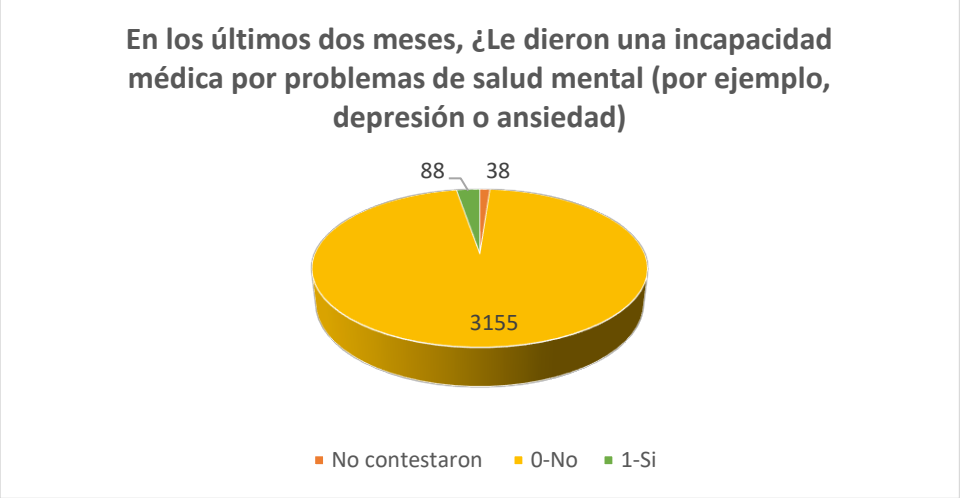
ANÁLISIS GENERAL BIENESTAR: ESTRÉS

El estrés en los docentes es un problema creciente en muchos sistemas educativos y puede tener consecuencias negativas tanto para los propios maestros como para los estudiantes y teniendo en cuenta los resultados arrojados por el cuestionario es importante implementar estrategias dentro del Plan de Bienestar con el fin de mitigar las causales de estrés.

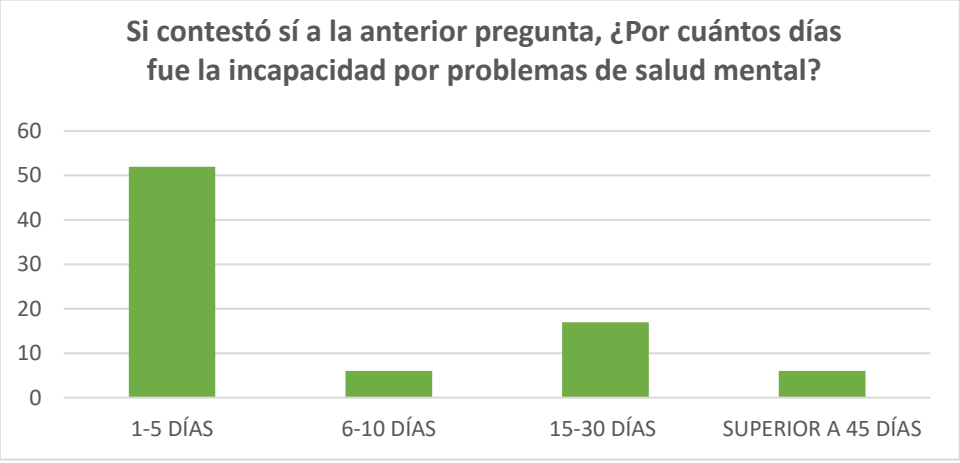
5. BIENESTAR: SALUD FISICA



El 89% de los encuestados dan a conocer que no les han dado incapacidad médica por problemas de salud física, así mismo es importante tener en cuenta que 329 personas han tenido incapacidad.



De la población encuestada, al 3% es decir a 88 personas les dieron incapacidad por problemas de salud mental, se evidencia que no es una cifra significativa teniendo en cuenta la población participante; pero aún así, analizando las anteriores preguntas, la salud mental es un tema de vital importancia, el cuál debe tenerse en cuenta dentro del Plan de Bienestar.

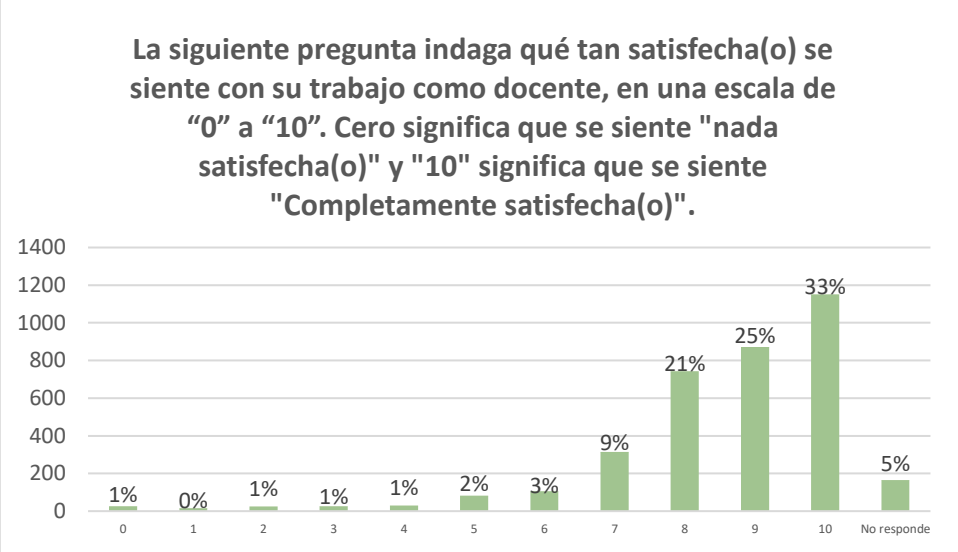


Es notable que de las personas que han tenido incapacidad por problemas de salud mental, han sido de 1-5 días aproximadamente y tan solo el 0,2% de los encuestados es decir 6 personas han tenido incapacidad superior a 45 días.

ANÁLISIS GENERAL BIENESTAR: SALUD FISICA

La salud física y mental de los Directivos Docentes y Docentes es crucial no solo para su bienestar personal, sino también para el buen funcionamiento del sistema educativo en genera, es por esto que es de vital importancia implementar estrategias que permitan mejorar la salud física y mental de los funcionarios pertenecientes al del sector educativo, esto realizando actividades de promoción y prevención de hábitos saludables.

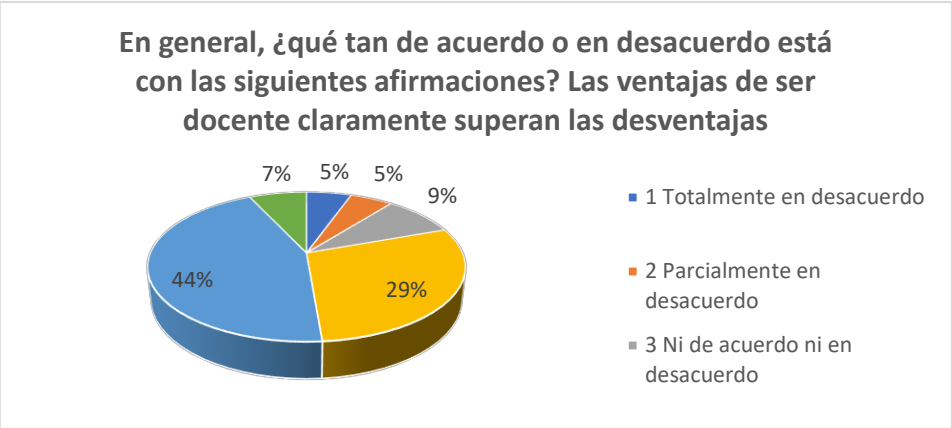
6. BIENESTAR: SATISFACCIÓN GENERAL



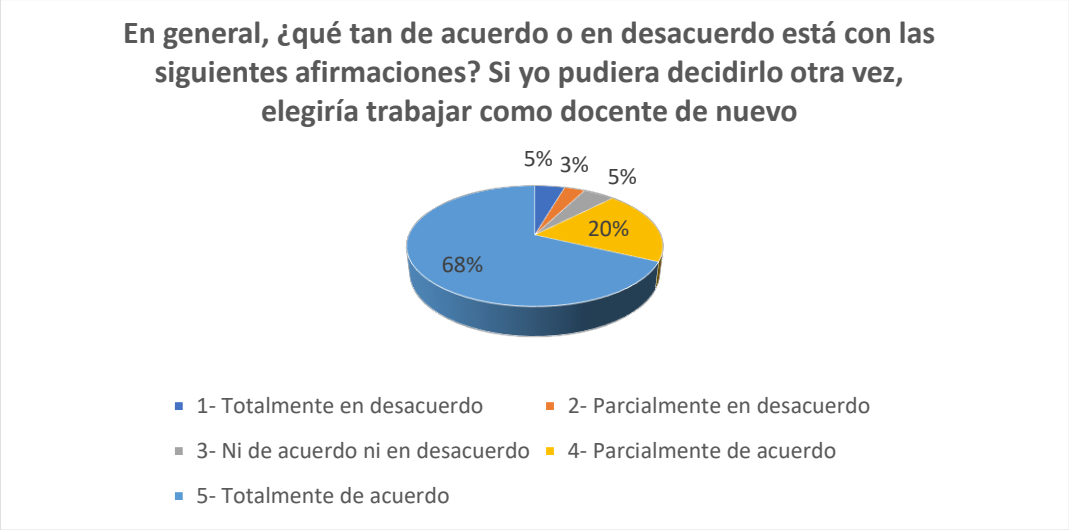
ANÁLISIS GENERAL BIENESTAR: SATISFACCIÓN GENERAL

Teniendo en cuenta los resultados arrojados por la población encuestada, es importante dar a conocer que sobre la escala de 5 a 10 de satisfacción se encuentra el 97% de la población, lo que da a conocer que los Directivos Docentes y Docentes pertenecientes a la Secretaría de Educación de Boyacá se sienten satisfechos con su trabajo como docentes.

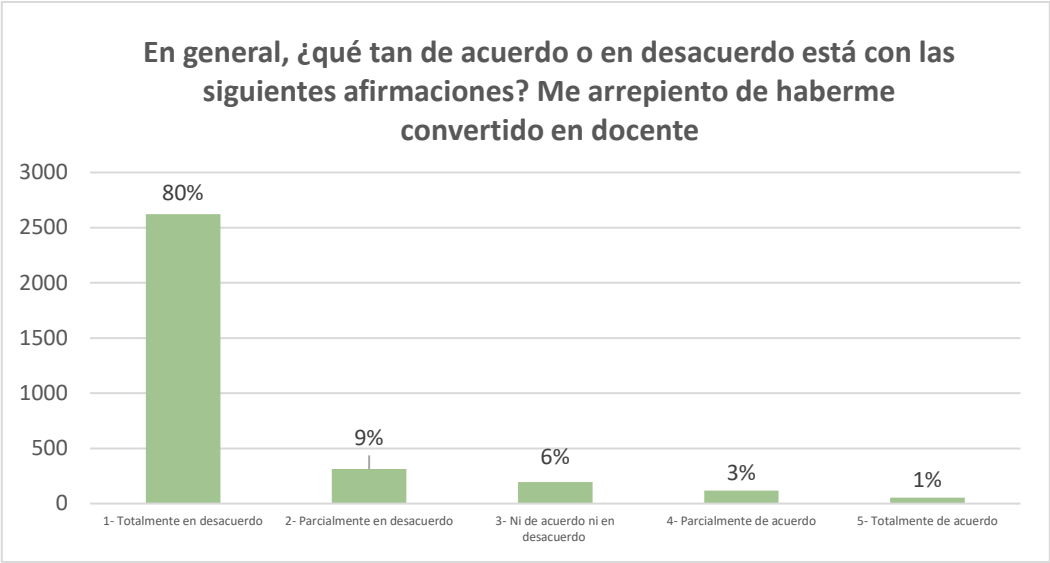
7. BIENESTAR: SATISFACCIÓN LABORAL



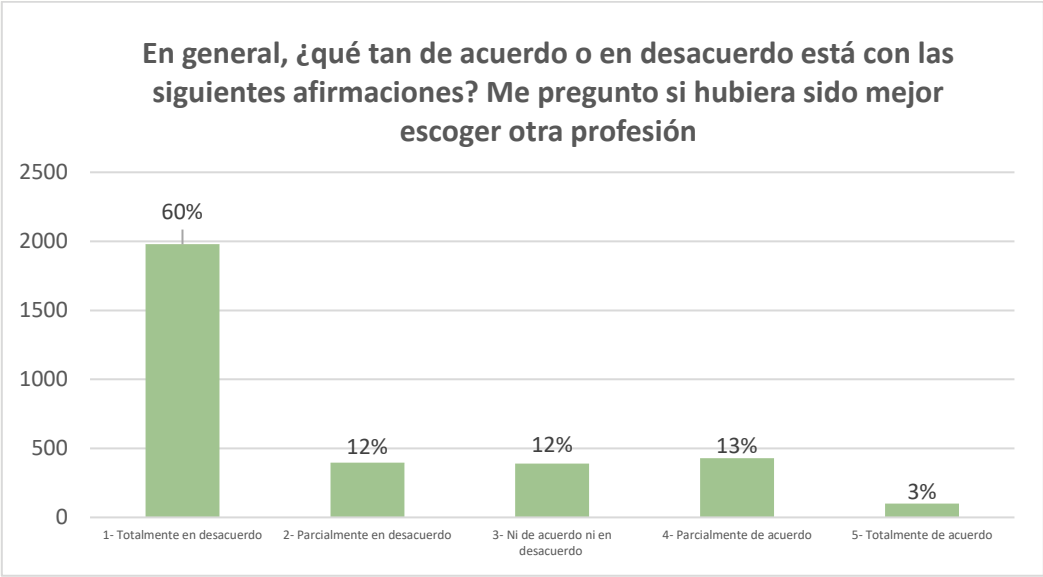
Es notorio que el 74% de la población está entre Parcialmente de acuerdo y totalmente de acuerdo en la afirmación relacionada anteriormente, lo que evidencia que el sector educativo encuestado se siente satisfecho con su labor.



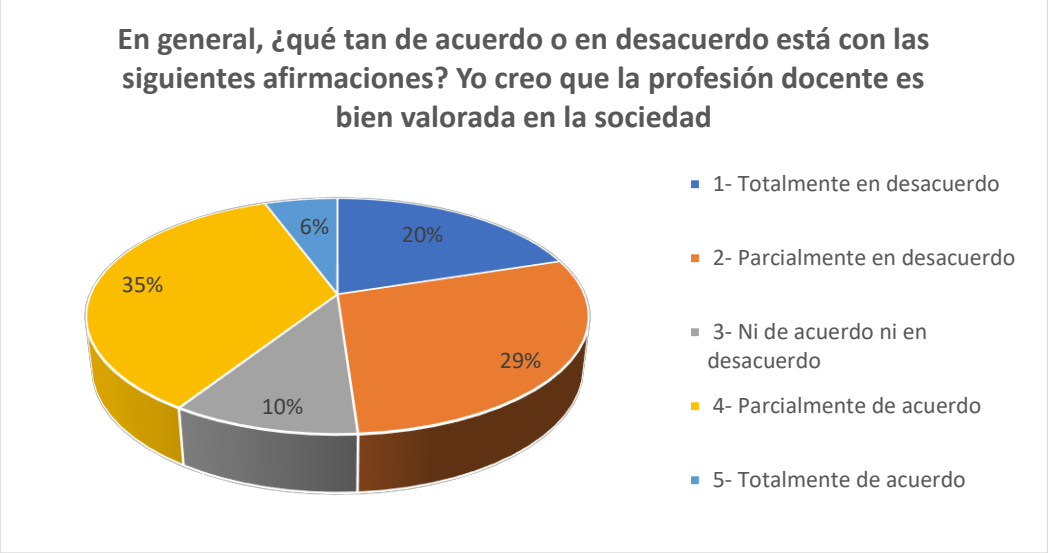
2876 personas, es decir el 88% dan a conocer que si pudieran volver a decidir elegirían trabajar como docentes de nuevo, es gratificante encontrar este resultado porque permite interpretar que los funcionarios del sector educativo se sienten a gusto con la labor desempeñada lo cuál trae beneficios para estudiantes y comunidad en general.



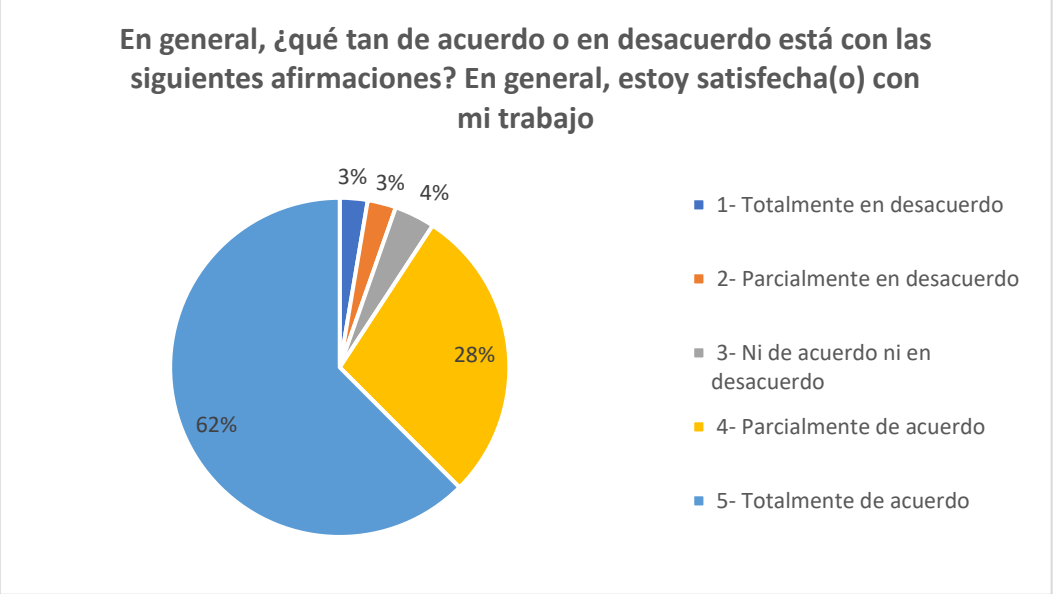
El 89% de los encuestados da a conocer que no se arrepiente de ser Docentes, lo que permite interpretar la vocación que todos tienen con su labor.



El 72% de la población, es decir 2371 personas dan a conocer que están en desacuerdo con esta afirmación, esta pregunta complemente las preguntas anteriores puesto que evidencia que los Directivos Docentes y Docentes de la Secretaría de Educación de Boyacá se sienten satisfechos con su labor.



El 41% de los encuestados da a conocer que esta entre parcialmente de acuerdo y totalmente de acuerdo en que la profesión de docentes es bien valorada por la sociedad, y el 49% está en desacuerdo con esta afirmación; lo que indica que a pesar que se sienten satisfechos con la profesión elegida no sienten que la sociedad valore el trabajo realizado.



El 91% de la población encuestada da a conocer que se sienten satisfechos con su trabajo.

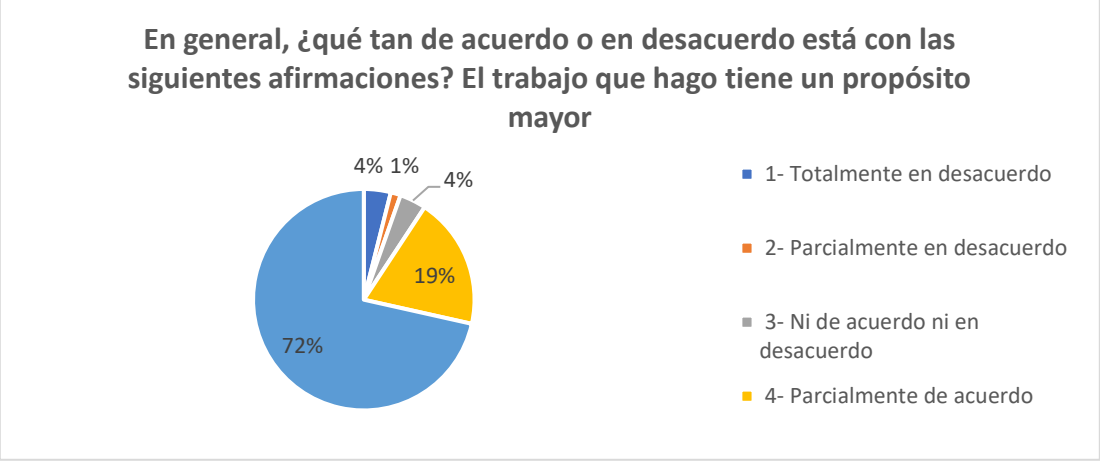
ANÁLISIS GENERAL BIENESTAR: SATISFACCIÓN LABORAL

La satisfacción laboral de un docente es un factor clave tanto para su bienestar personal como para la calidad educativa que ofrece. teniendo en cuenta las 6 preguntas que hacen parte de la variable satisfacción laboral, es evidente que los Directivos Docentes y Docentes de las Instituciones Educativas que hacen parte del Departamento de Boyacá se sienten satisfechos con su trabajo en el sector educativo.
Así mismo, algunos sienten que su trabajo no es bien valorado por la sociedad.

8. BIENESTAR: SENTIDO DE PROPÓSITO EN LA PROFESIÓN

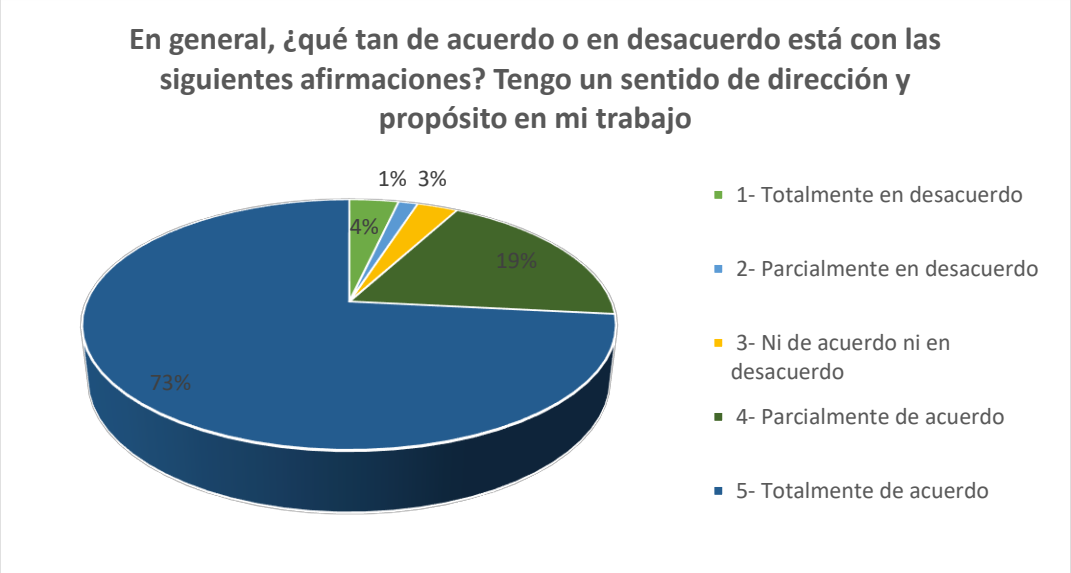


El 86% de la población, es decir 3017 personas dan a conocer que el trabajo que realizan tiene sentido en sus vidas, lo que evidencia la importancia de su trabajo en su vida.

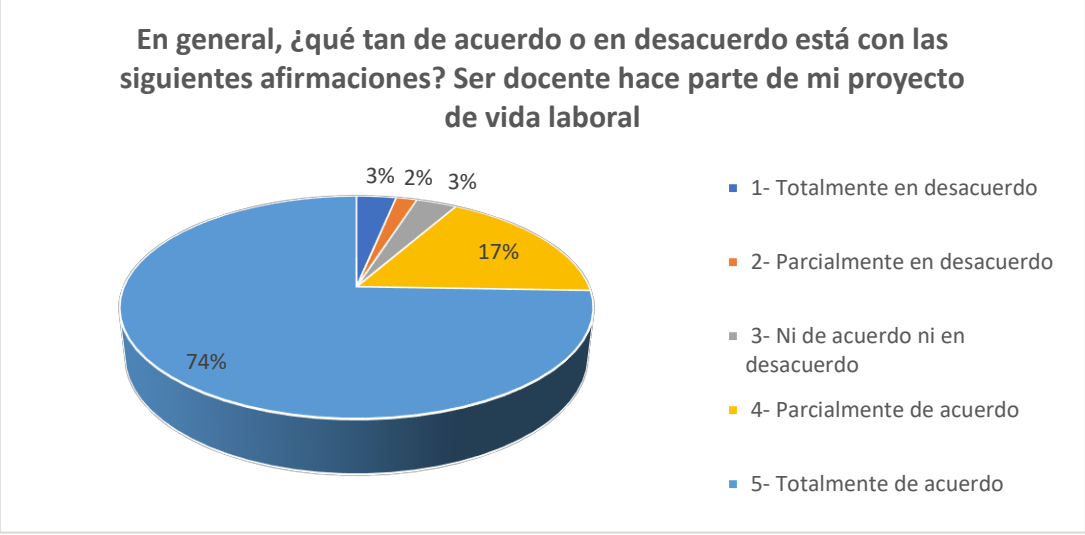


El 91% de la población encuestada da a conocer que el trabajo en el sector

educativa tiene un propósito mayor, lo que da a conocer el interés de los trabajadores en su trabajo y en la mejora continua del mismo.



El sentido de propósito en el trabajo es fundamental porque influye directamente en la motivación, la satisfacción laboral y el bienestar general de las personas, El 92% de los participantes en el cuestionario dan a conocer que tienen sentido de dirección y propósito en el trabajo,

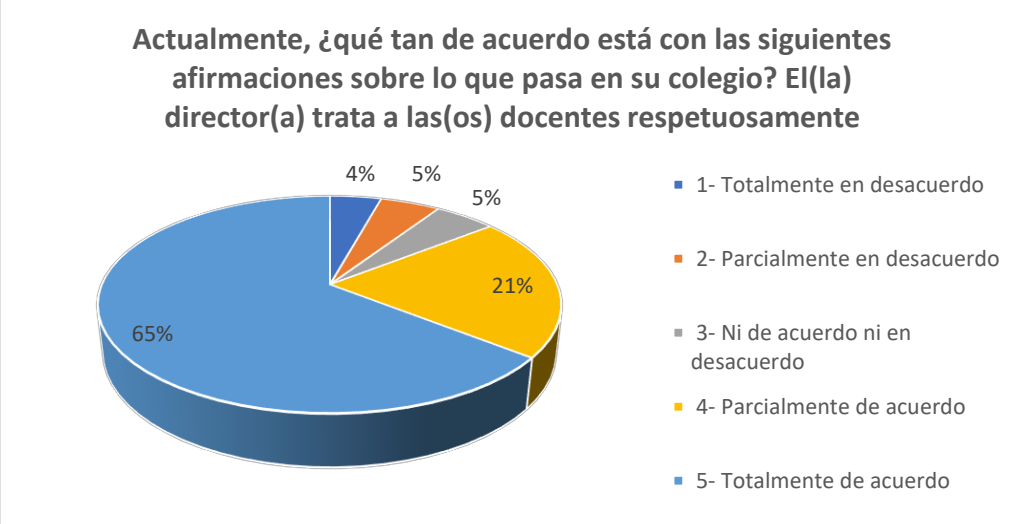


El 92% de los Directivos Docentes y Docentes dan a conocer que ser docentes hace parte del proyecto de vida, aspecto que influye de manera significativa y positiva en el desarrollo del proceso Educativo.

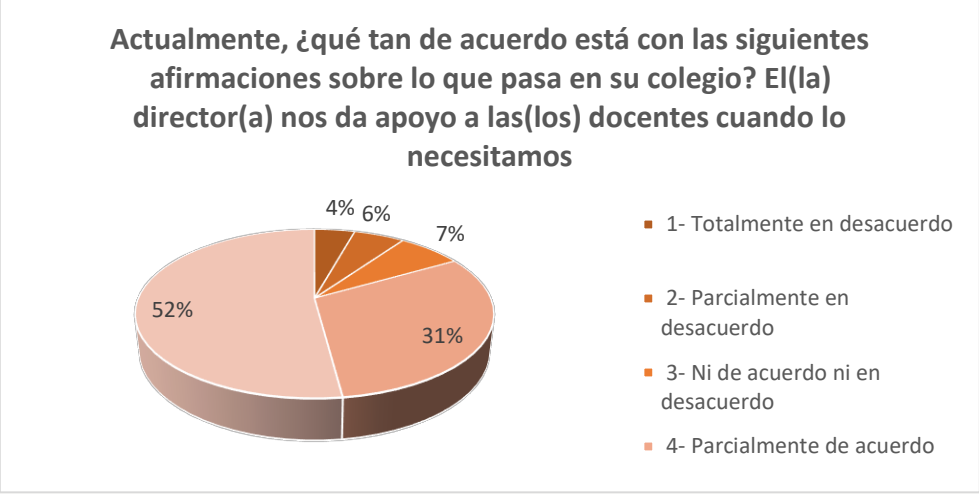
ANÁLISIS GENERAL BIENESTAR: SENTIDO DE PROPÓSITO EN LA PROFESIÓN

Es notable que en promedio las respuestas relacionadas con el sentido de propósito en la profesión en promedio están en un 90,2%, lo que da a conocer que, el sentido de propósito en la profesión docente es especialmente crucial, ya que el impacto del trabajo del docente va mucho más allá del aula y tiene consecuencias profundas en la vida de sus estudiantes y en la sociedad en general.

9. CLIMA ESCOLAR: LIDERAZGO POSITIVO DE DIRECTIVAS

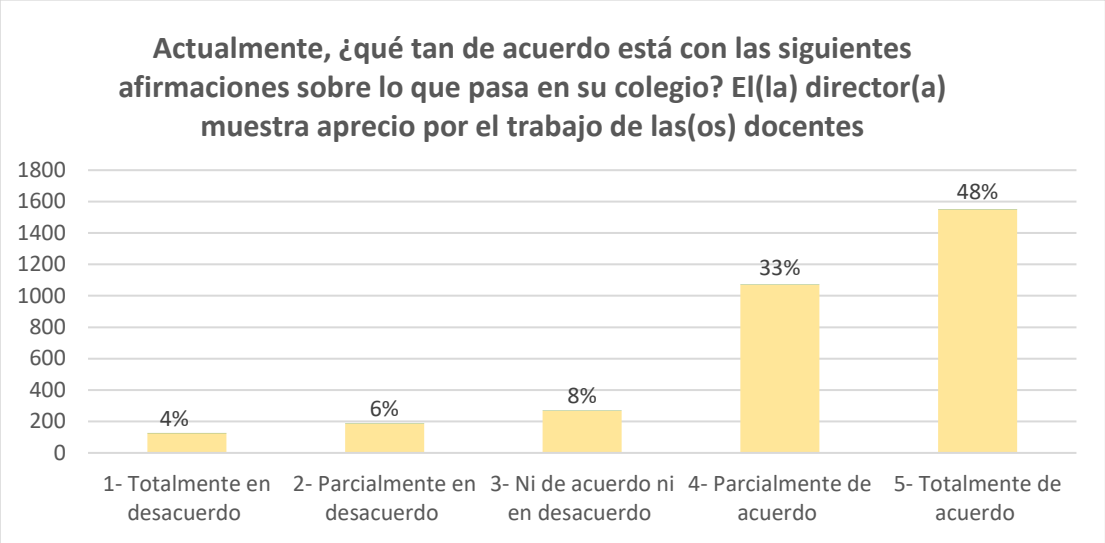


El 86% de los encuestados da a conocer que el director es respetuoso con los docentes, lo que evidencia que se tiene un buen clima laboral con el jefe inmediato.

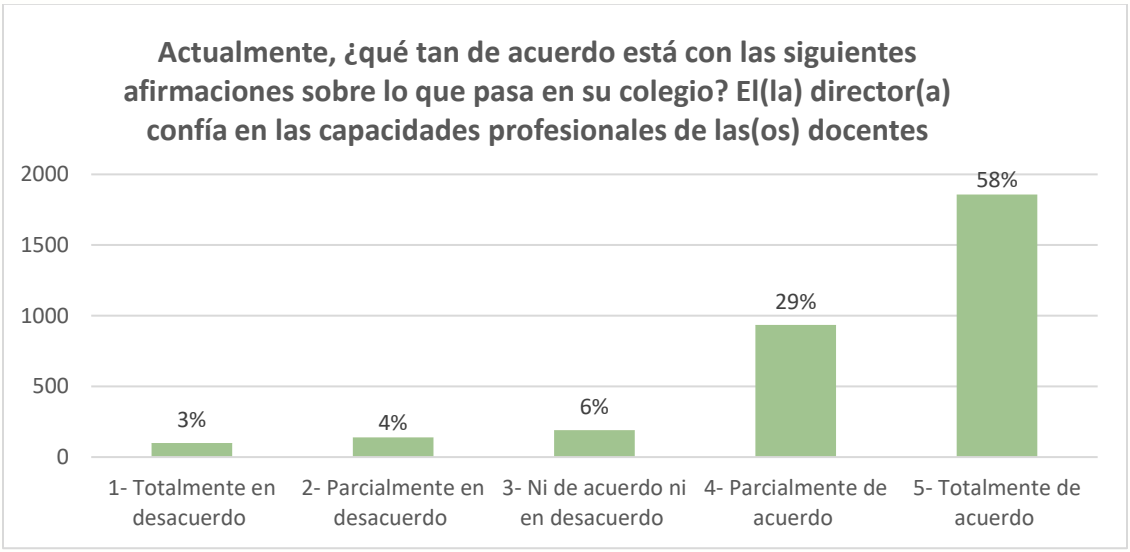


El 83% de los encuestados dan a conocer que los Directivos apoyan a los docentes cuando lo necesitan, lo que crea vínculos entre los mismos y permite tener un buen

clima laboral.



El 82% da a conocer que el Director muestra aprecio por el trabajo de los docentes, lo que permite que los Docentes se incentiven a seguir desarrollando a plenitud su trabajo, ya que sienten un reconocimiento por su labor.

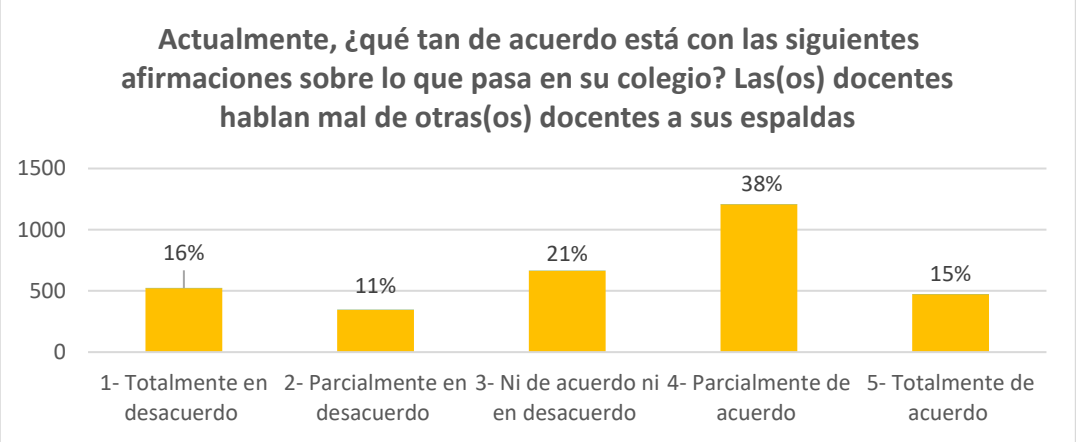


Teniendo en cuenta las preguntas anteriores relacionadas con esta variable, esta pregunta evidencia que el 87% de los participantes en la encuesta sienten que el Director confía en las capacidades profesionales de los docentes, lo que evidencia que sienten que sus jefes inmediatos valoran su trabajo, en consecuencia, se genera una relación de reciprocidad laboral. entre los Directivos y Docentes.

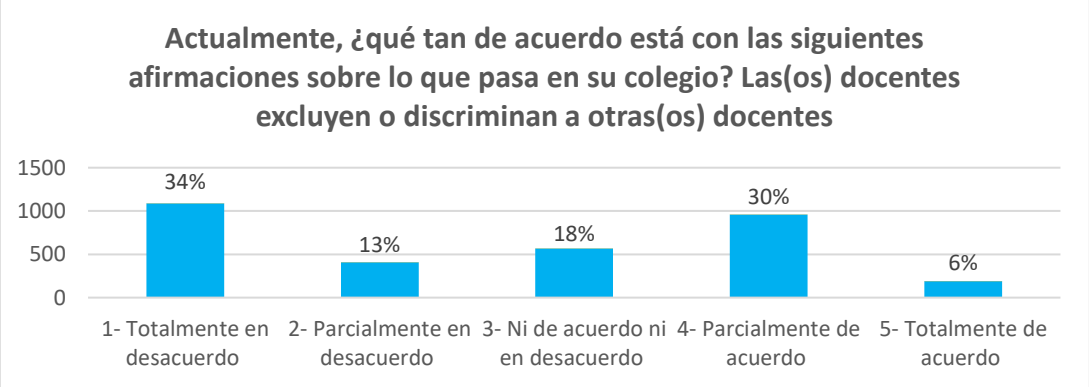
ANÁLISIS GENERAL CLIMA ESCOLAR: LIDERAZGO POSITIVO DE DIRECTIVAS

Es notable que del resultado de las preguntas anteriores, los Directivos Docentes, Docentes y Administrativos de las Instituciones Educativas que hacen parte de la Secretaría de Educación de Boyacá sienten un liderazgo positivo por parte de las directivas, lo que da a conocer que este aspecto es clave para el buen funcionamiento de cualquier institución, especialmente en contextos educativos, donde influye directamente en el clima organizacional, el rendimiento del personal y la formación de los estudiantes, puesto que Fomenta un ambiente de trabajo saludable, incrementa la motivación y el compromiso, potencia el desarrollo profesional y mejora la gestión del cambio.

10. CLIMA ESCOLAR: RELACIÓN NEGATIVA CON COLEGAS

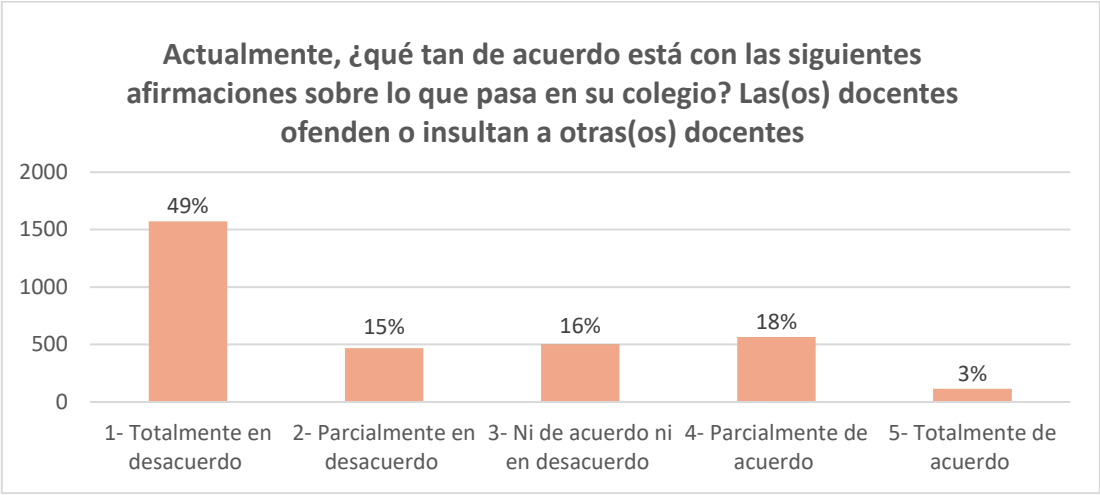


El 52% de los encuestados manifiestan que las(os) docentes hablan mal de otras(os) docentes a sus espaldas, siendo esta una cifra significativa y que afecta en forma notable la relación entre compañeros de trabajo.

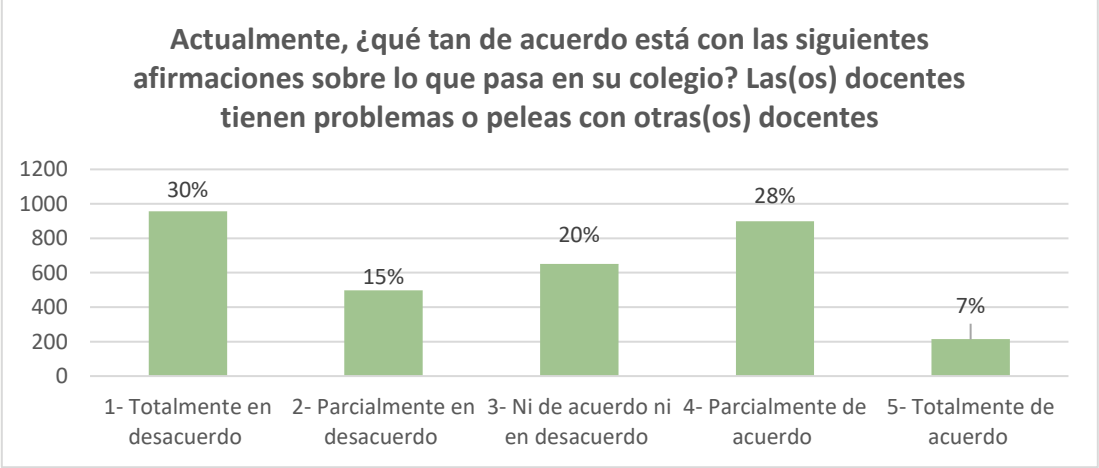


El 36% de los encuestados dan a conocer que sienten que se presentan situaciones de exclusión entre docentes, situación que afecta directamente las relaciones

interpersonales entre los docentes.



El 45% de la población Docente participante dan a conocer que no sienten que los docentes se ofendan o insulten, y el 35% por lo contrario si han sentido que esta situación suceda, lo que es importante tener presente puesto que es afecta de manera directa la convivencia escolar.



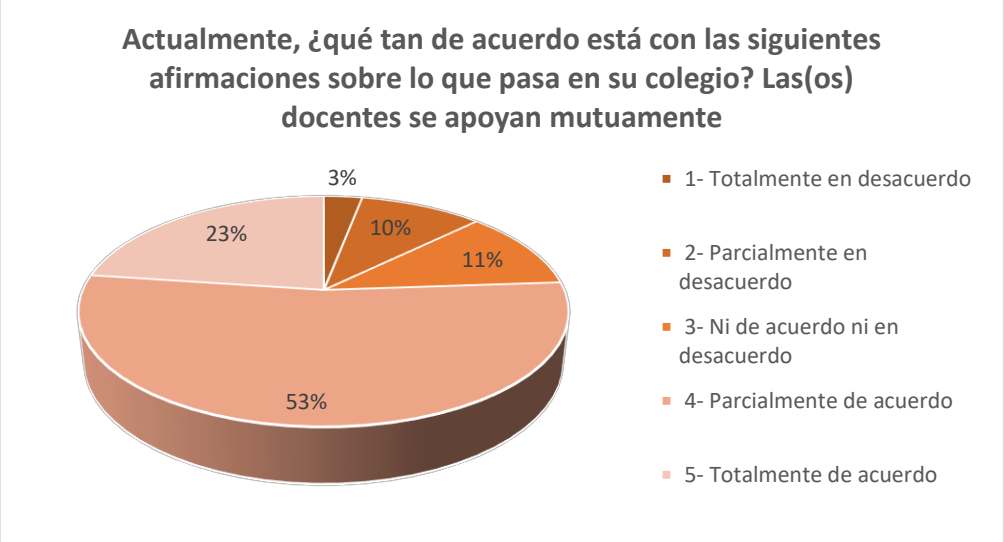
El 63% de la población encuestada está en desacuerdo en que los docentes tengan problemas o peleas entre sí, así mismo el porcentaje de quienes están de acuerdo con la afirmación es del 21%, es decir 673 Directivos o Docentes, cifra que es significativa y afecta de manera considerable el clima laboral.

ANÁLISIS GENERAL: CLIMA ESCOLAR: RELACIÓN NEGATIVA CON COLEGAS

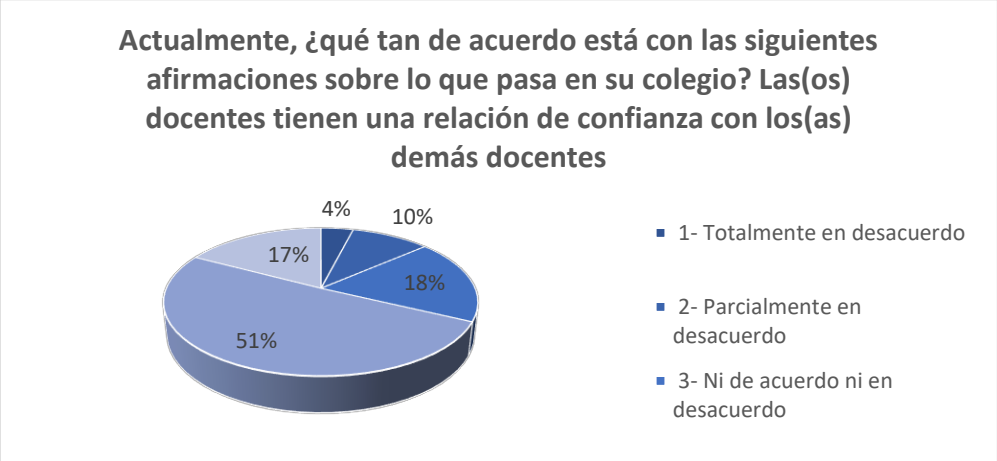
Las relaciones positivas entre docentes son fundamentales para crear un entorno escolar colaborativo, saludable y eficaz. Su impacto se refleja no solo en el bienestar del profesorado, sino también en la calidad de la enseñanza y el

aprendizaje de los estudiantes, puesto que: fomentan el trabajo en equipo y la colaboración, mejoran el clima laboral, son un apoyo emocional y profesional, promueven la innovación, benefician el aprendizaje de los estudiantes, por lo que es de vital importancia centrar la atención en este aspecto, buscando acciones dentro del plan de Bienestar que permitan tener mejores relaciones interpersonales entre colegas.

11. CLIMA ESCOLAR: RELACIÓN POSITIVA CON COLEGAS

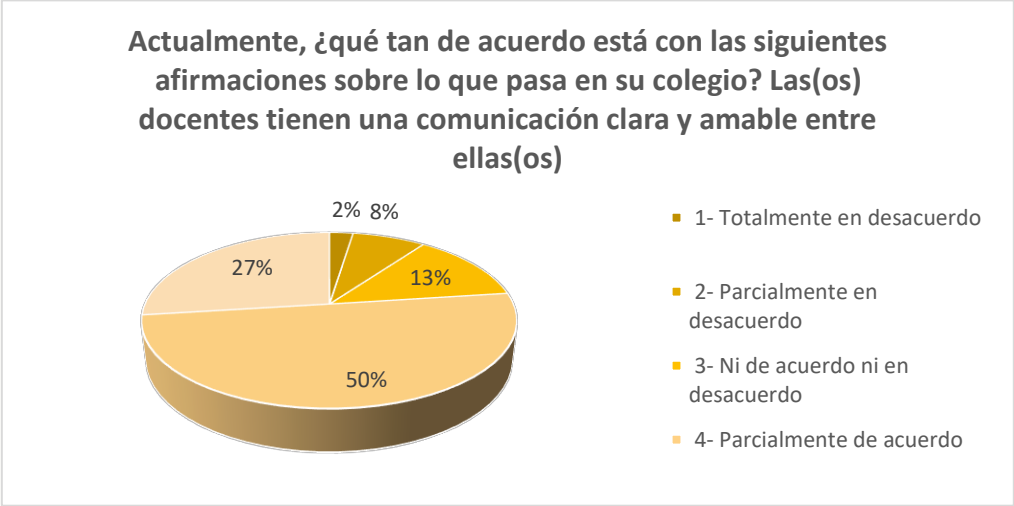


El 76% de los participantes en la encuesta dan a conocer que los docentes se apoyan mutuamente, lo que beneficia el trabajo en equipo y el desarrollo del sector educativo.

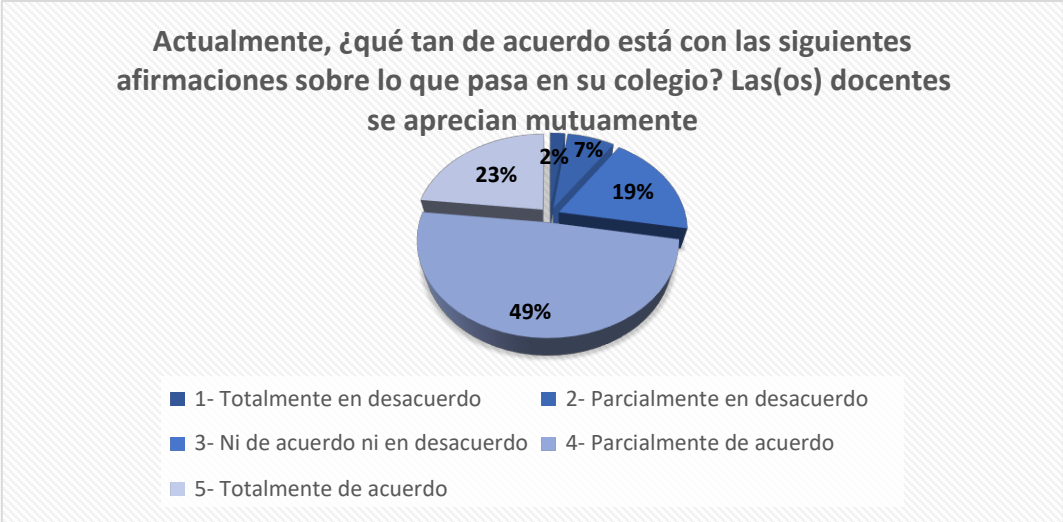


El 68% de la población encuestada manifiestan que se tiene una relación de confianza con los demás docentes, así mismo cabe mencionar que el 145,

equivalente a 436 personas dan a conocer que no existe esta relación de confianza, lo que permite inferir que es un aspecto en el que se deben implementar acciones de mejora.



El 77% dan a conocer que las(os) docentes tienen una comunicación clara y amable entre ellos, lo que evidencia que se tiene un buen clima laboral entre ellos, aún así es importante implementar estrategias con el fin de lograr que mejore la comunicación entre ellos.

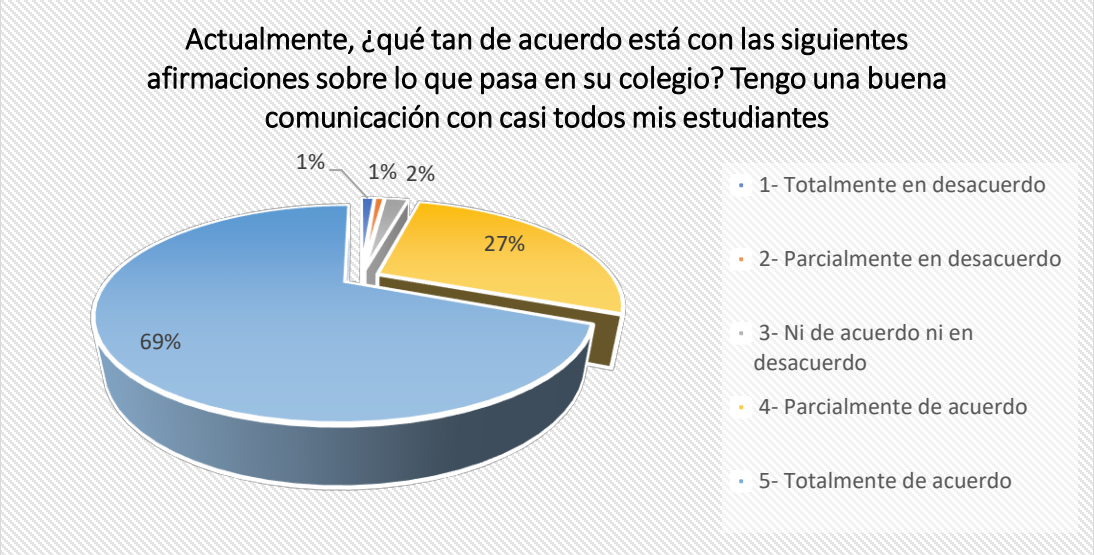


El 72% de los Directivos Docentes y Docentes tiene la perspectiva de que existe aprecio entre ellos, así mismo es importante implementar estrategias que permitan mejorar los lazos entre ellos.

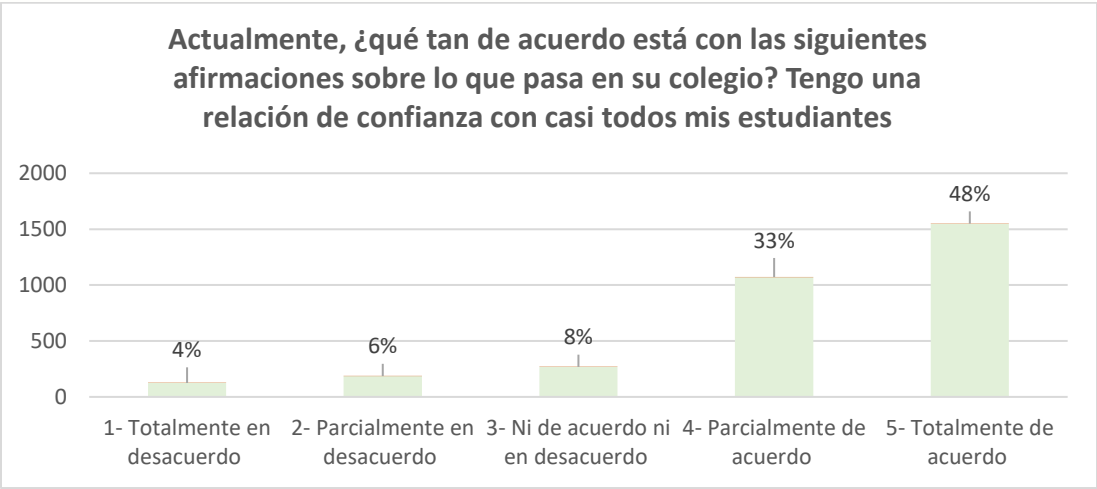
ANÁLISIS GENERAL: RELACIÓN POSITIVA CON COLEGAS

Es de vital importancia para la Secretaría de Educación de Boyacá implementar estrategias que fortalezcan las relaciones positivas entre colegas, puesto que, aunque el diagnóstico realizado evidencia que los docentes sienten que tienen relaciones positivas con sus compañeros, es importante tener en cuenta la variable anterior e implementar estrategias que mejoren las relaciones laborales.

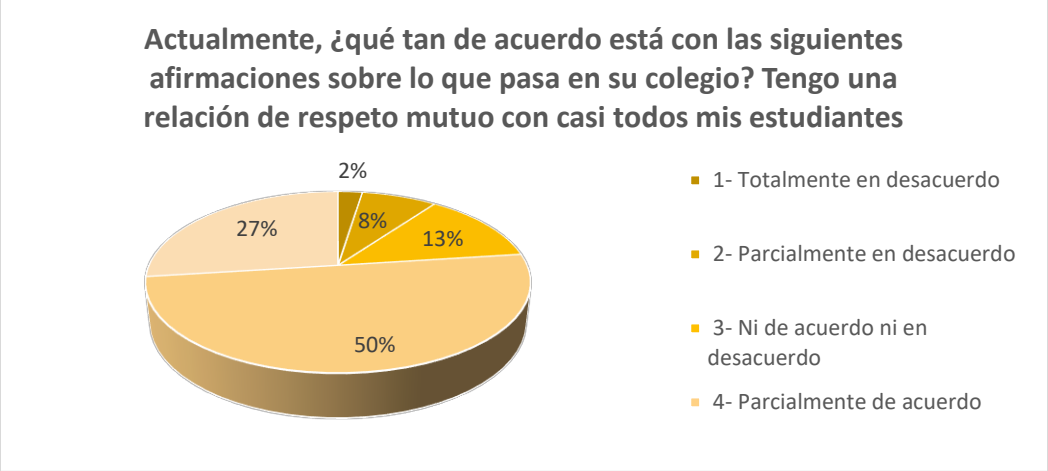
12. CLIMA ESCOLAR RELACIÓN POSITIVA CON ESTUDIANTES



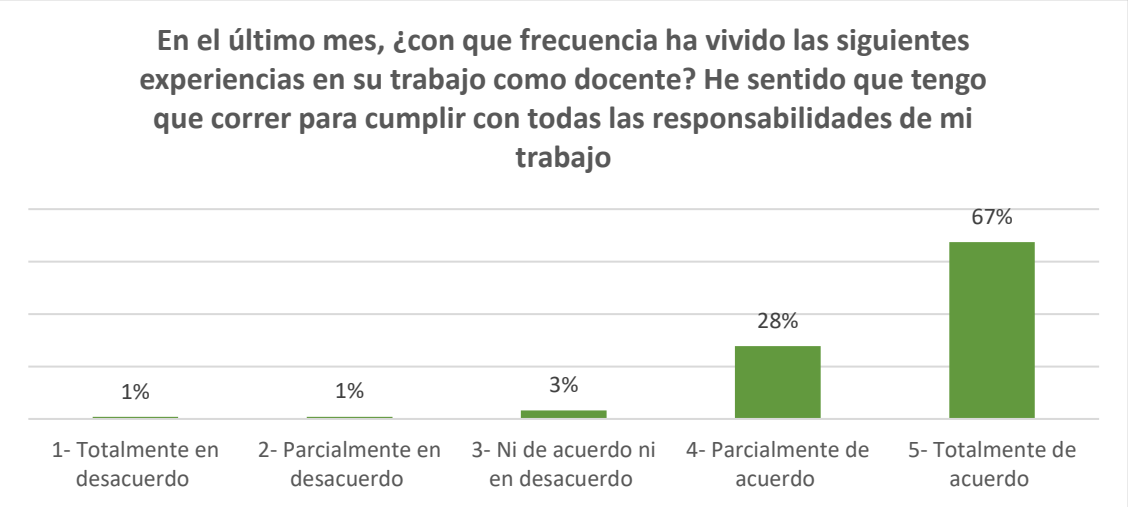
El 96% de los Directivos Docentes y Docentes participantes en el cuestionario dan a conocer que tienen una buena comunicación con sus estudiantes, lo que permite lograr un óptimo desarrollo de la relación Docente-Estudiante y afecta de forma significativa y positiva la educación de los estudiantes.



El 82% de los participantes dan a conocer que sienten tener una relación de confianza con casi todos sus estudiantes, lo que es de vital importancia para la relación Docente-Estudiante y para el proceso formativo de las niñas, niños y adolescentes.



El 97% de los participantes en el cuestionario dan a conocer que evidencian tener una relación de respeto mutuo con cada uno de sus estudiantes, lo que permite una sana convivencia y un óptimo desarrollo de las relaciones interpersonales.

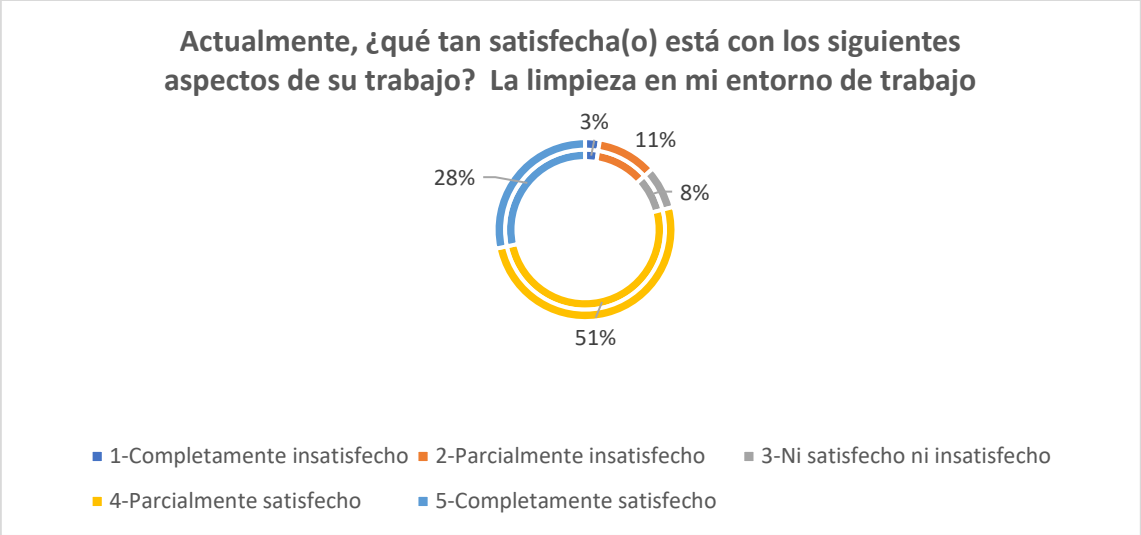


El 95% de la población encuestada manifiesta que tiene que correr para cumplir con todas las responsabilidades del trabajo, siendo esta una pregunta de gran importancia, ya que permite interpretar la importancia de formular estrategias para el manejo del tiempo y distribución de cargas laborales.

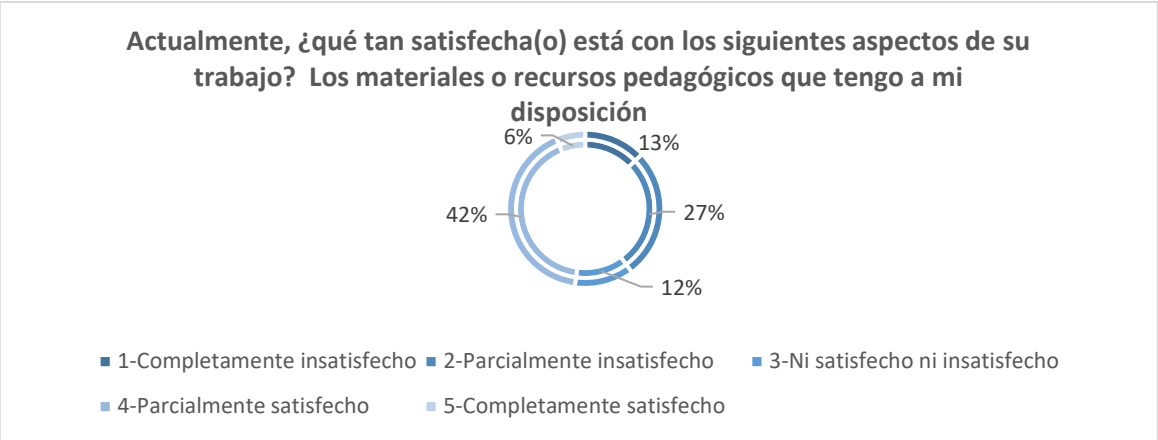
ANÁLISIS GENERAL: RELACIÓN POSITICON ESTUDIANTES

La relación positiva entre docentes y estudiantes es fundamental en el proceso educativo, ya que impacta directamente en el bienestar emocional, el rendimiento académico y el desarrollo integral de los alumnos, puesto que permite influye en el bienestar emocional y motivación, rendimiento académico, desarrollo de habilidades socioemocionales, clima escolar y convivencia; se evidencia que de la población participante en el cuestionario un gran porcentaje da a conocer que tiene una relación positiva con los estudiantes, así mismo cabe destacar que manifiestan tener muchas responsabilidades para el tiempo asignado; por lo que es importante implementar estrategias relacionadas con el manejo del tiempo

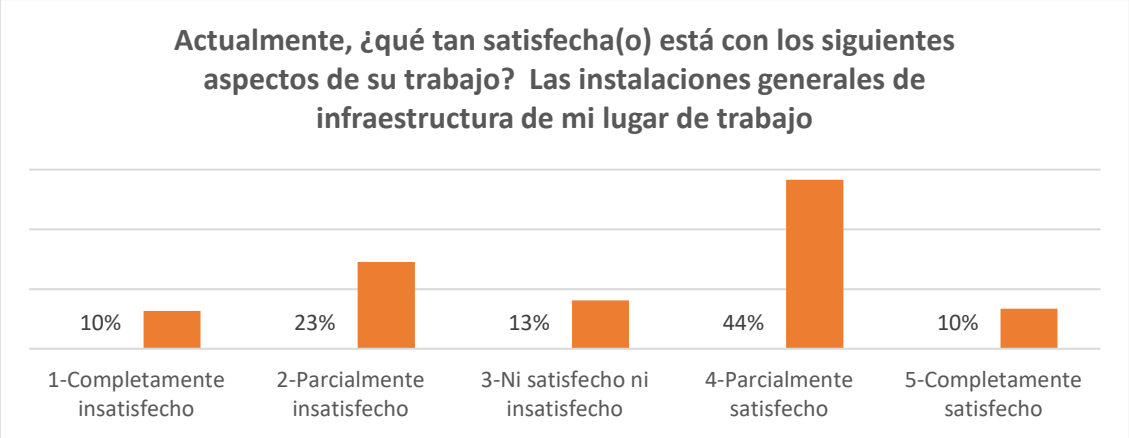
13. CONDICIONES: CONDICIONES FISICAS Y RECURSOS



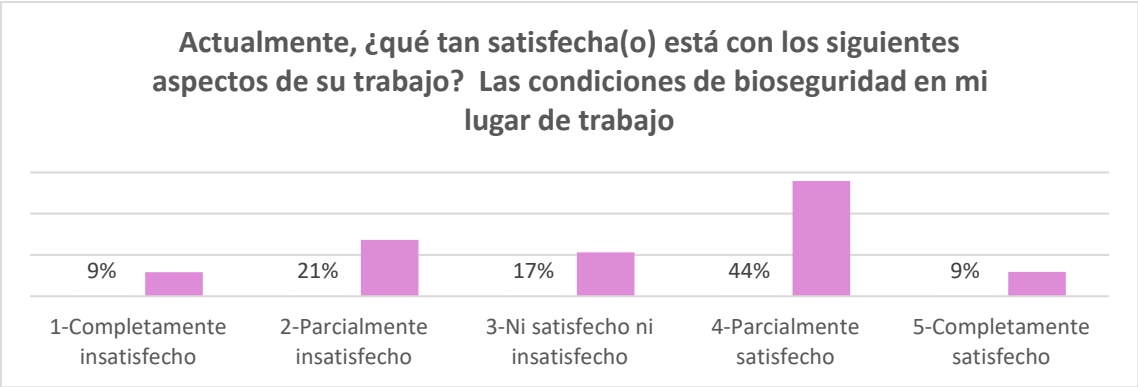
El 79% de los participantes dan a conocer que se sienten entre parcialmente y completamente satisfechos con la limpieza en su entorno de trabajo; factor que es primordial para el bienestar laboral.



El 48% de los Directivos Docentes y Docentes participantes en el cuestionario dan a conocer que se sienten satisfechos con los materiales o recursos pedagógicos que tienen a su disposición, así mismo cabe resaltar que el 40%, es decir 1277 no se sienten en la misma condición.



El 54% de los participantes del cuestionario se siente entre parcialmente satisfecho y completamente satisfecho, pero es de notar que el 33% se sienten entre completamente y parcialmente insatisfecho con las instalaciones de infraestructura de mi lugar de trabajo.

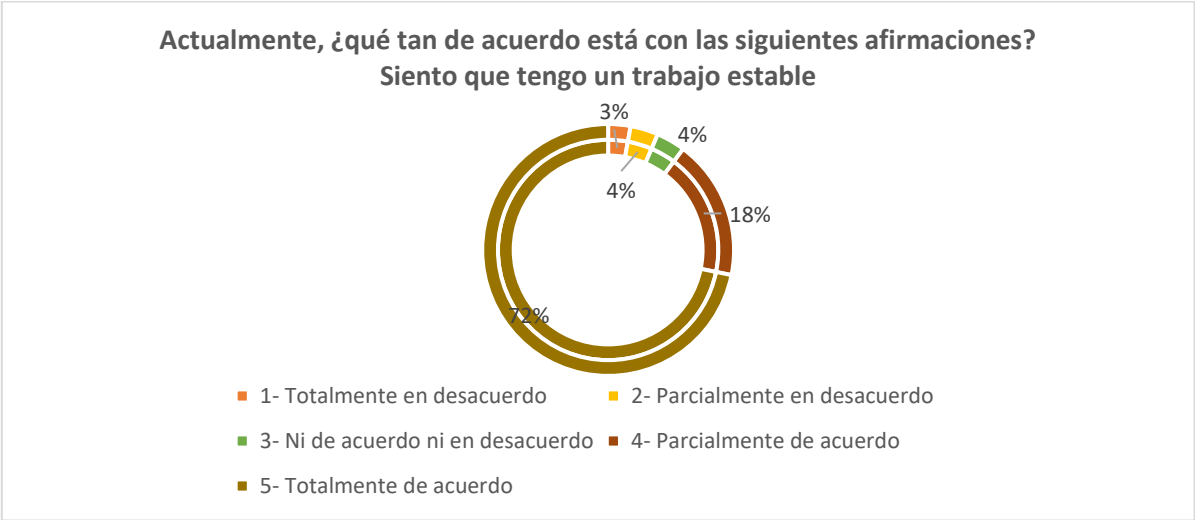


El 53% de los participantes en el cuestionario dan a conocer que se encuentran satisfechos con las condiciones de bioseguridad del lugar de trabajo, y el 30%, es decir 974 se sienten entre parcialmente y completamente insatisfecho; razón por la que es de vital importancia centrar la atención en la generación d estrategias que permitan mejorar la bioseguridad en los entornos laborales.

ANÁLISIS GENERAL CONDICIONES: CONDICIONES FISICAS Y RECURSOS:

Es importante tener en cuenta que, dentro de las condiciones físicas mencionadas en la variable anterior; en las que se encuentra un porcentaje significativo de inconformidad por parte de los Directivos Docentes y Docentes participantes en el cuestionario se encuentran: los recursos pedagógicos, instalaciones y condiciones de bioseguridad.

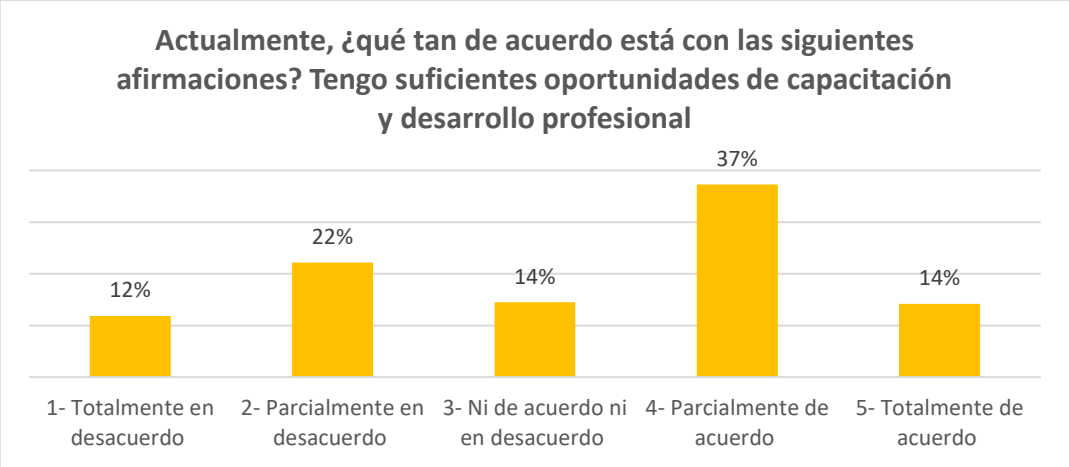
14. CONDICIONES: ESTABILIDAD LABORAL



ANÁLISIS GENERAL CONDICIONES: ESTABILIDAD LABORAL

El 90% de los participantes en el cuestionario dan a conocer que sienten que tienen un trabajo estable, ya que La estabilidad laboral para los docentes es esencial no solo para su bienestar personal y profesional, sino también para la calidad educativa en Boyacá, puesto que permite a los docentes tener seguridad económica y bienestar, desarrollo profesional continuo, compromiso y sentido de pertenencia y mejora de la salud física y mental.

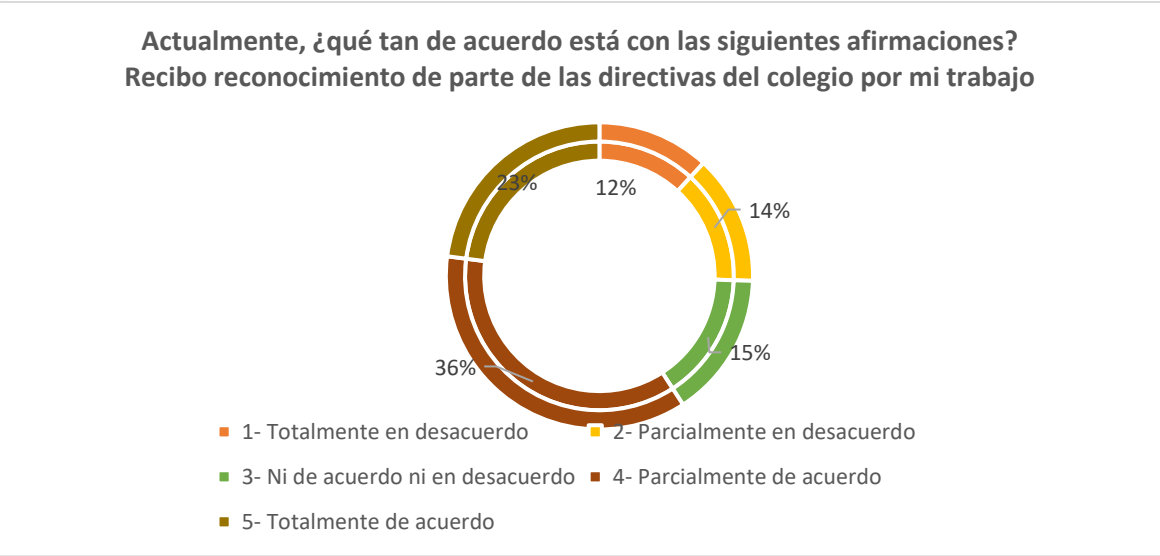
15. CONDICIONES: OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN



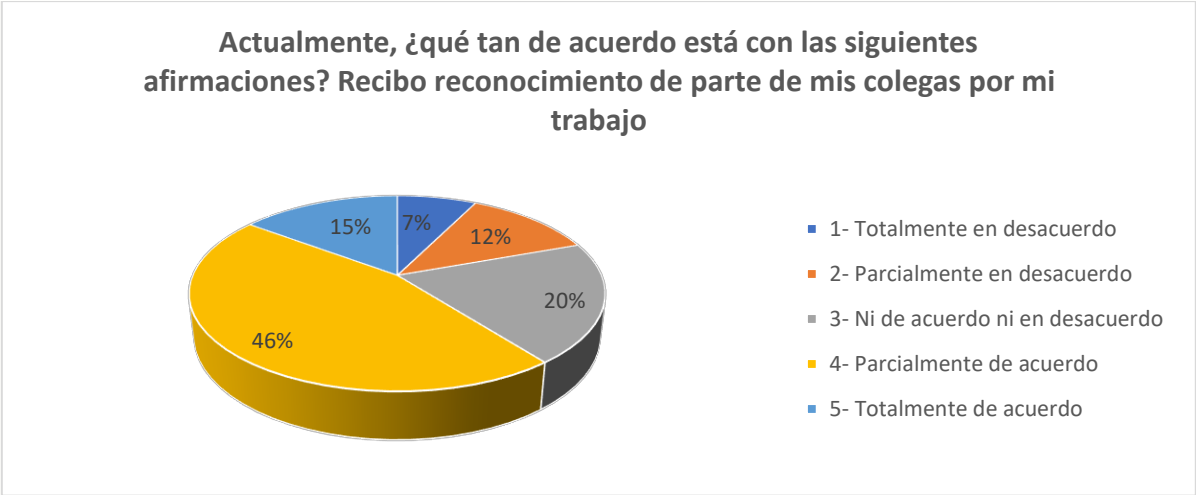
ANÁLISIS GENERAL CONDICIONES: OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN

El 51% de los participantes en el cuestionario dan a conocer que se sienten entre parcialmente y completamente de acuerdo con las oportunidades de formación; así mismo es importante tener en cuenta que el 34% se sienten entre parcialmente y en desacuerdo en tener oportunidades de capacitación y desarrollo profesional; por lo que es importante implementar dentro del Plan de Bienestar un amplio Cronograma de capacitaciones que estén dirigidas a suplir las necesidades de los funcionarios sector educativo de Boyacá

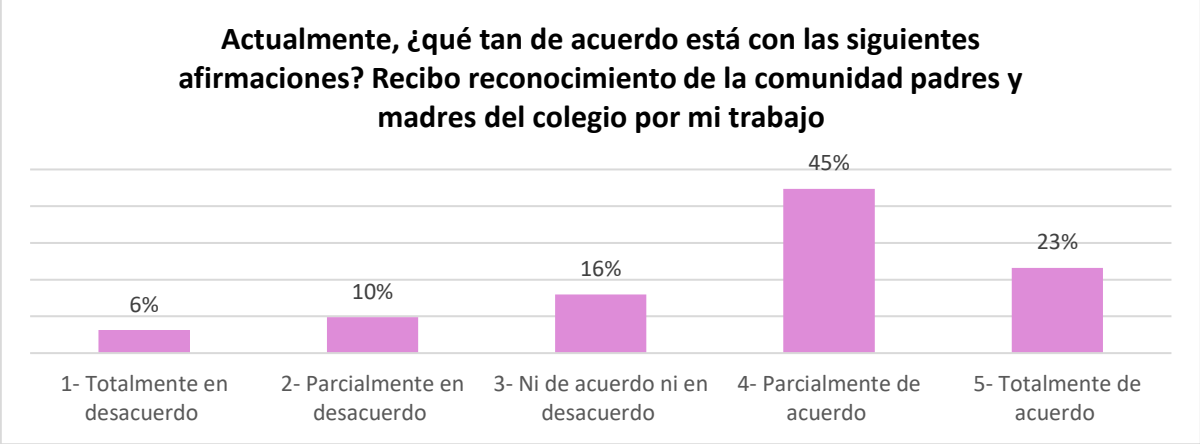
16. CONDICIONES: RECONOCIMIENTO



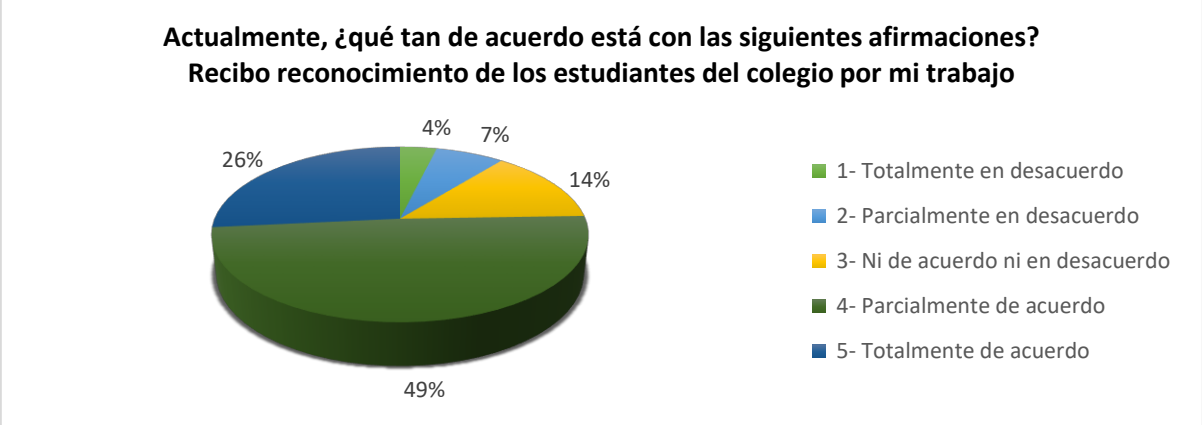
El 59% de los participantes en el cuestionario dan a conocer que se sienten entre parcialmente y totalmente satisfechos con el reconocimiento de su trabajo por parte de las directivas, así mismo es necesario mencionar que el 26%, es decir 818 personas dan a conocer que no sienten el reconocimiento de su trabajo.



El 61% de los Directivos Docentes y Docentes que participaron en el cuestionario BIEN-DOC dan a conocer que reciben reconocimiento por su trabajo por parte de los colegas.



El 68% de los participantes sienten que su trabajo es reconocido por la comunidad, lo que afecta de manera positiva el bienestar.



El 76% de los participantes en el cuestionario dan a conocer que sienten reconocimiento por parte de los estudiantes en relación a su labor, lo cuál beneficia la relación Docente-Estudiante.

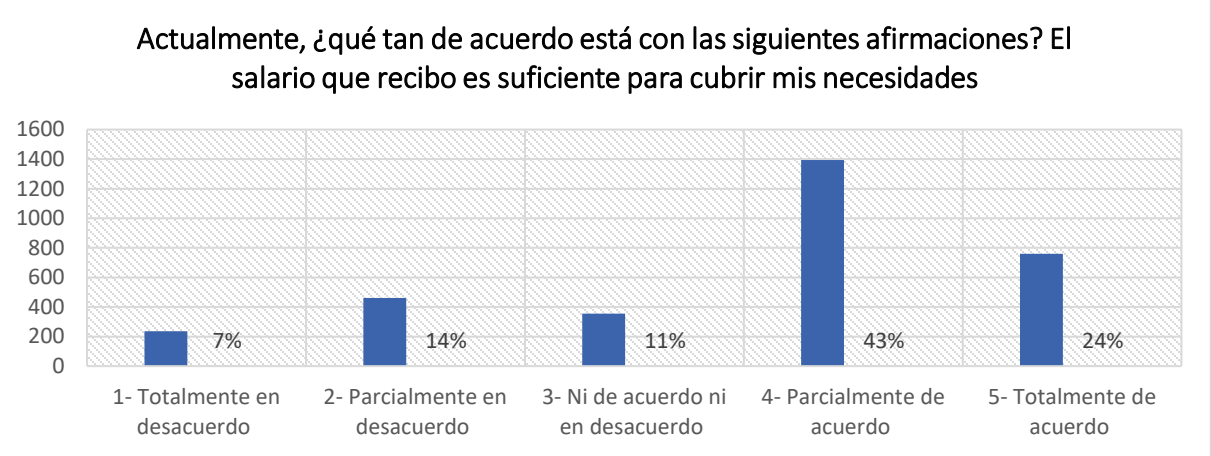
ANÁLISIS GENERAL CONDICIONES: RECONOCIMIENTO

El reconocimiento a los docentes es esencial para fortalecer la calidad educativa y el bienestar de los educadores. Más allá de premios formales, implica valorar su esfuerzo, dedicación y el impacto positivo que generan en la formación de los estudiantes, lo cual permite Aumento de la motivación y satisfacción laboral, mejora en el desempeño académico, fortalecimiento del vínculo comunitario.

Es de notar que los Directivos Docentes, Docentes y Administrativos que hacen parte de la Secretaría de Educación de Boyacá se sienten reconocidos, así mismo es importante implementar estrategias para fomentar las acciones de reconocimiento puesto que El reconocimiento del trabajo docente es fundamental

para el bienestar de los educadores y, por ende, para la calidad educativa. Valorar y reconocer la labor de los maestros no solo dignifica su profesión, sino que también impacta positivamente en su salud emocional, motivación y desempeño.

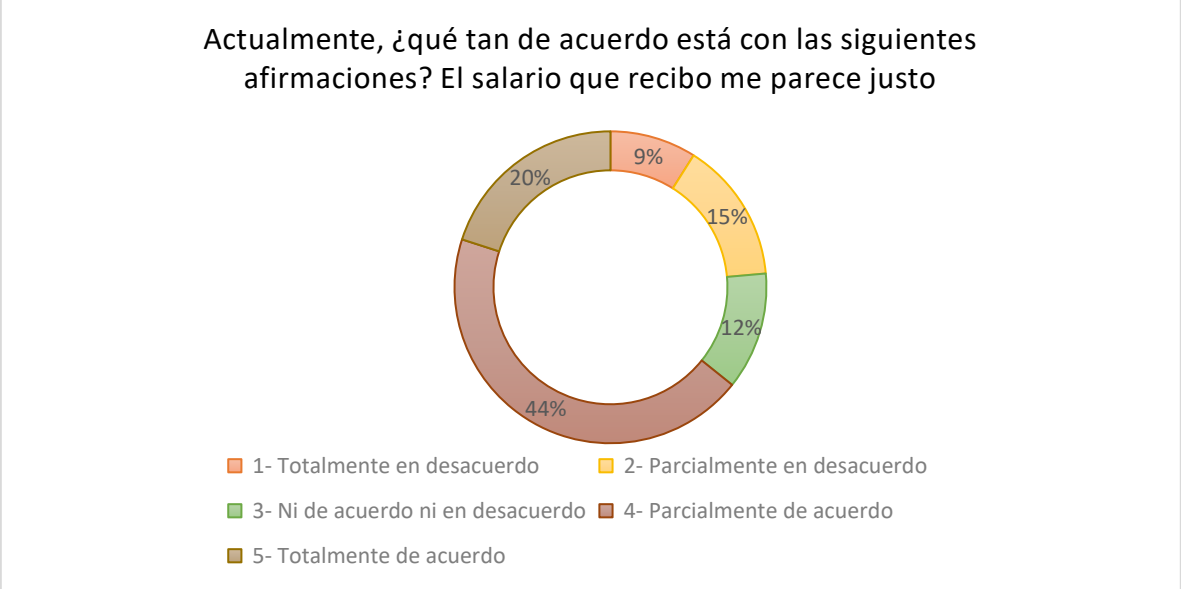
17. CONDICIONES: SATISFACCIÓN SALARIAL



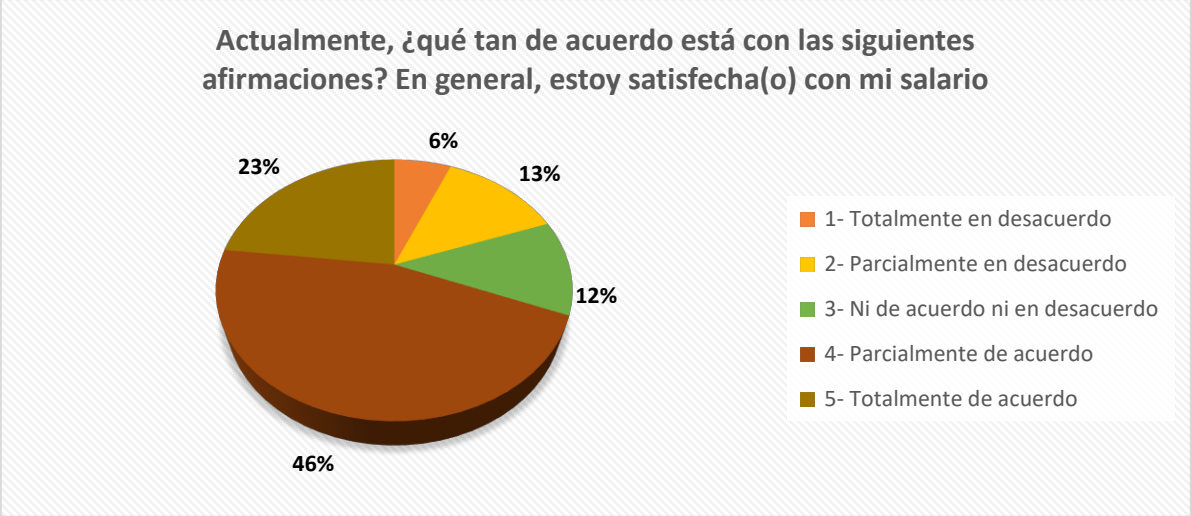
El 67% de los participantes en el cuestionario dan a conocer que el salario que reciben es suficiente para cubrir las necesidades; el porcentaje dado a conocer es significativo, y afecta de manera positiva al bienestar de los Directivos Docentes y Docentes.



El 62% de los participantes da a conocer que el salario recibido cumple con las expectativas.



El 64% de los participantes en el cuestionario dan a conocer que el salario que reciben les parece justo, así mismo es importante dar a conocer que el 24%, es decir 756 personas dan a conocer que no les parece justo el salario devengado.



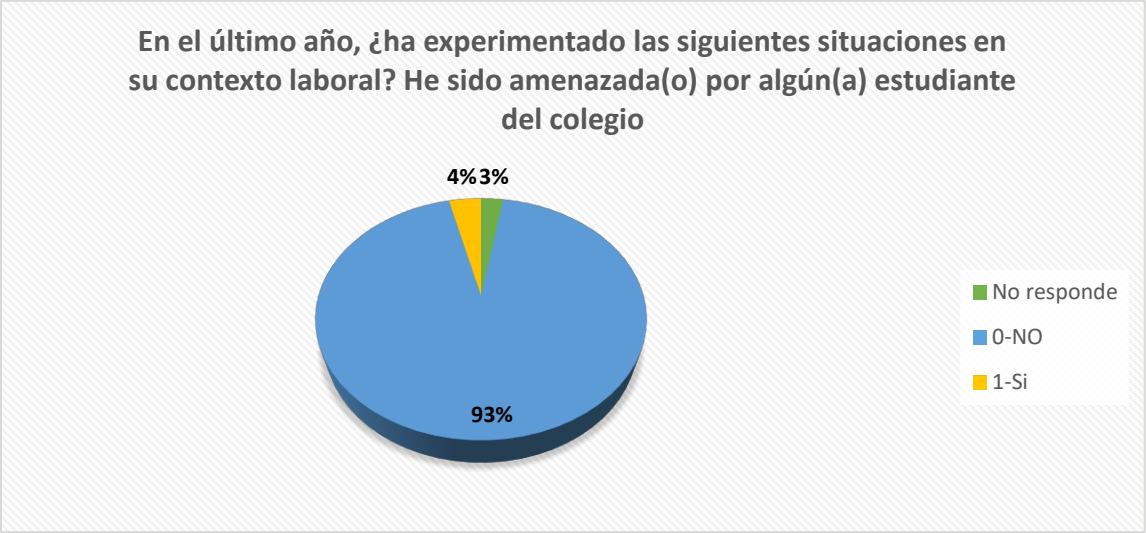
El 69% de la población participante en el cuestionario dan a conocer que, en general se sienten satisfechos con el salario.

ANÁLISIS GENERAL CONDICIONES: SALARIO

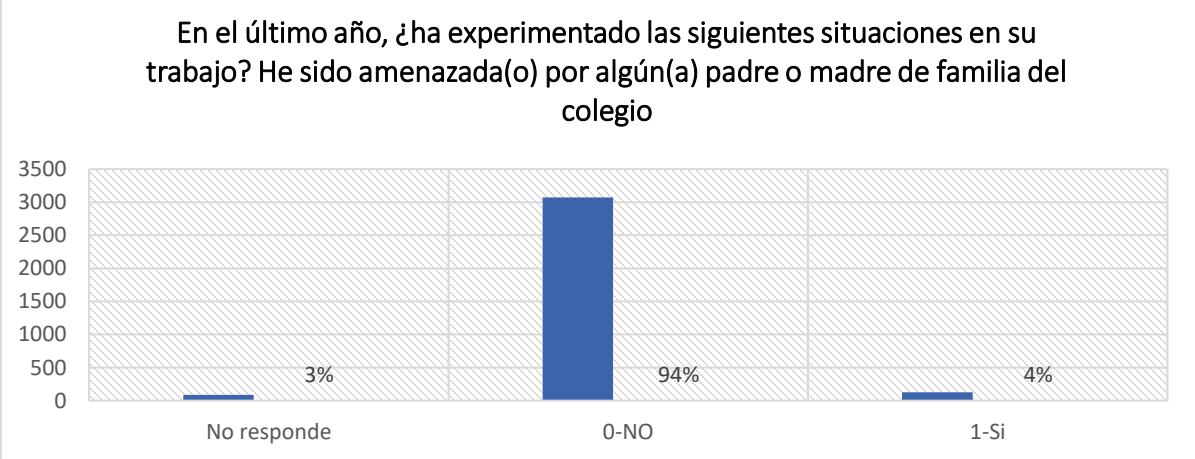
El salario desempeña un papel fundamental en el bienestar de los docentes, ya que influye directamente en su estabilidad económica, motivación y satisfacción laboral. Una remuneración adecuada no solo cubre las necesidades básicas, sino

que también contribuye a un entorno laboral saludable y productivo; es evidente que haciendo un promedio de las preguntas relacionadas con el Salario, se evidencia una satisfacción en relación al salario del 65,5% de los participantes, porcentaje que es significativo; así mismo es importante seguir fortaleciendo esta condición para lograr un mayor porcentaje de satisfacción.

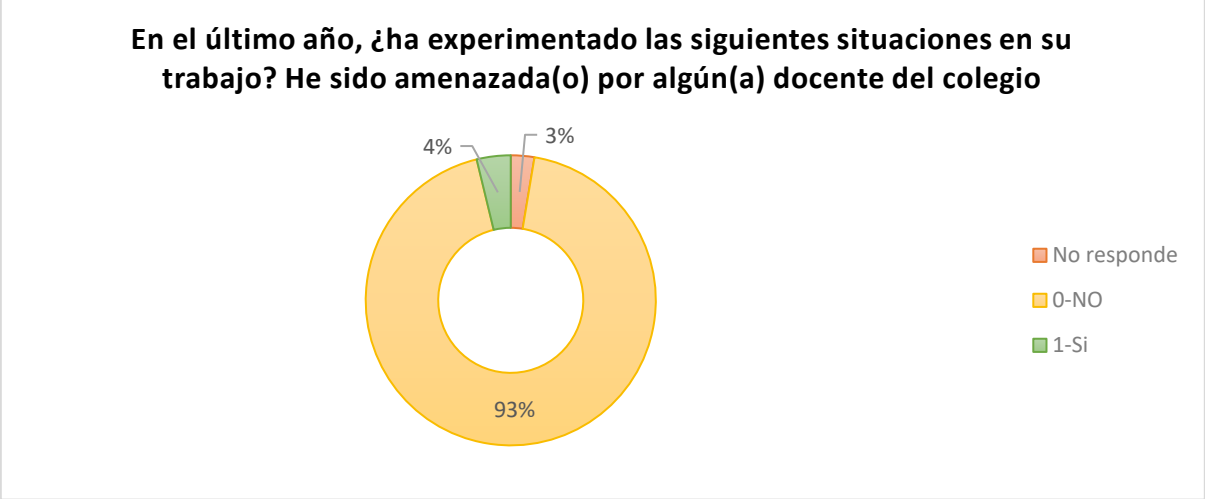
18. CONDICIONES: INSEGURIDAD



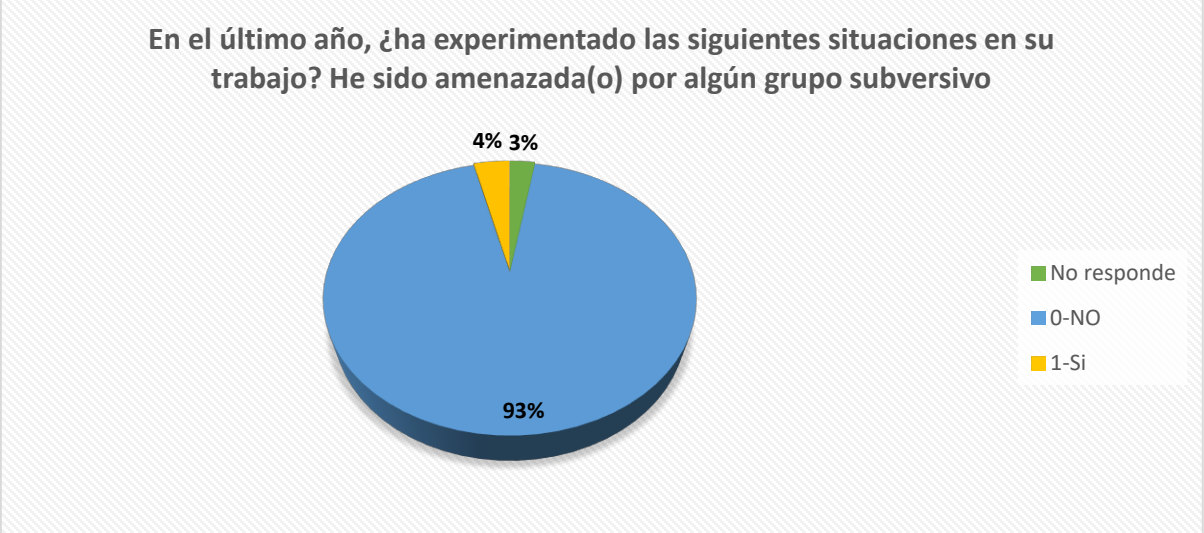
El 93% de los encuestados dan a conocer que no se han sentido amenazadas por algún estudiante del colegio, es importante mencionar que 124 personas dan a conocer que han sido amenazados por estudiantes.

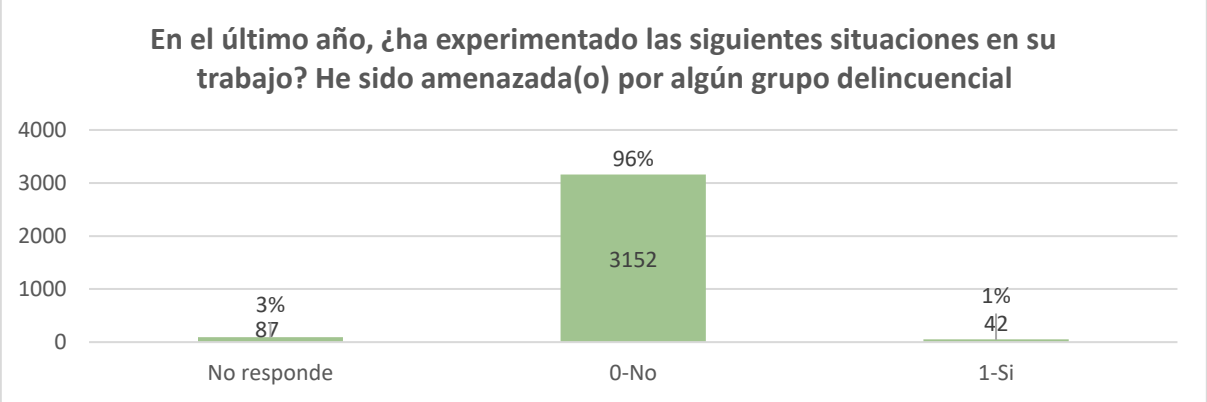


El 94% de los participantes en el cuestionario dan a conocer que no han sido amenazados por algún padre de familia, el 4% es decir 124 personas dan a conocer que si han sido amenazados por algún padre de familia.



El 93% de la población participante dan a conocer que no han sido amenazados por algún docente del colegio.



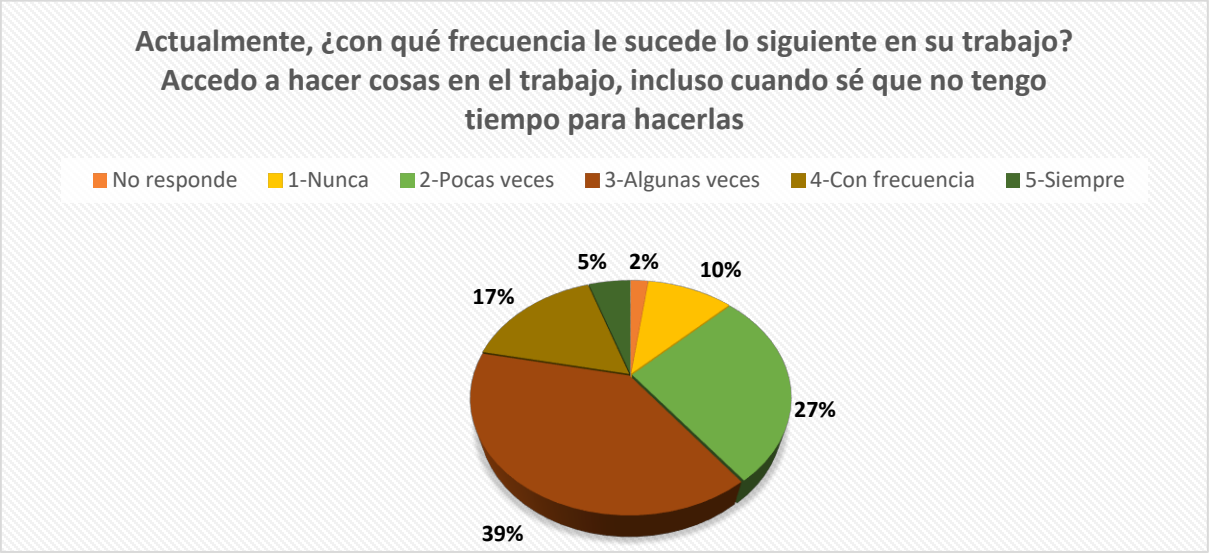


El 96% de la población participante en el cuestionario da a conocer que no han sido amenazados por algún grupo delincuencial.

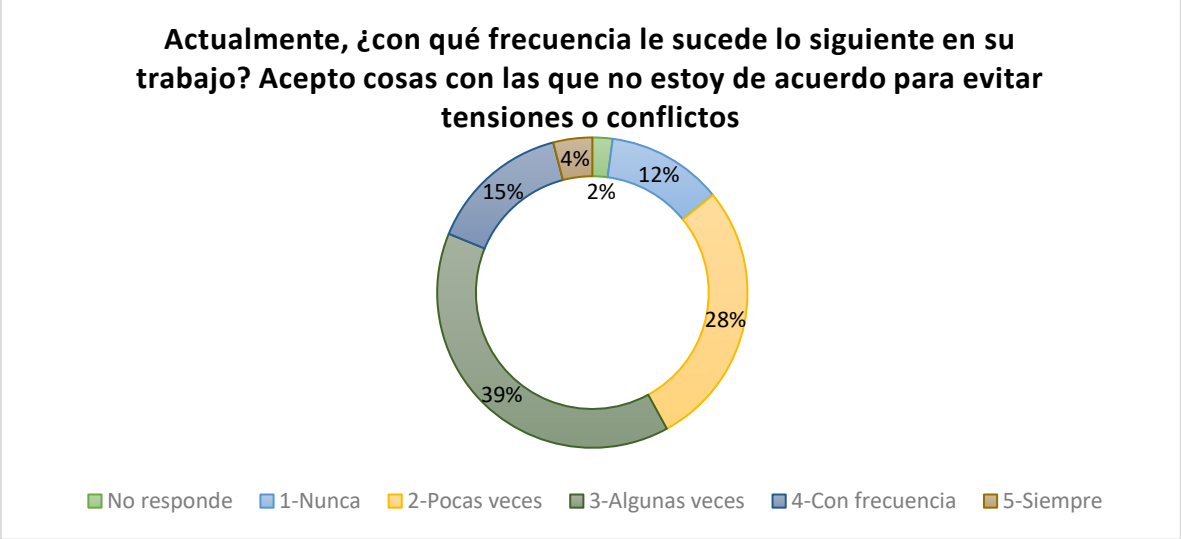
ANÁLISIS GENERAL CONDICIONES: INSEGURIDAD

Es notable que en los Directivos Docentes y Docentes de la Secretaría de Educación de Boyacá no se evidencia un porcentaje significativo de amenazas por parte de estudiantes, docentes padres de familia; asi mismo es necesario implementar estrategias para dar a conocer las acciones que se deben seguir en caso de presentarse.

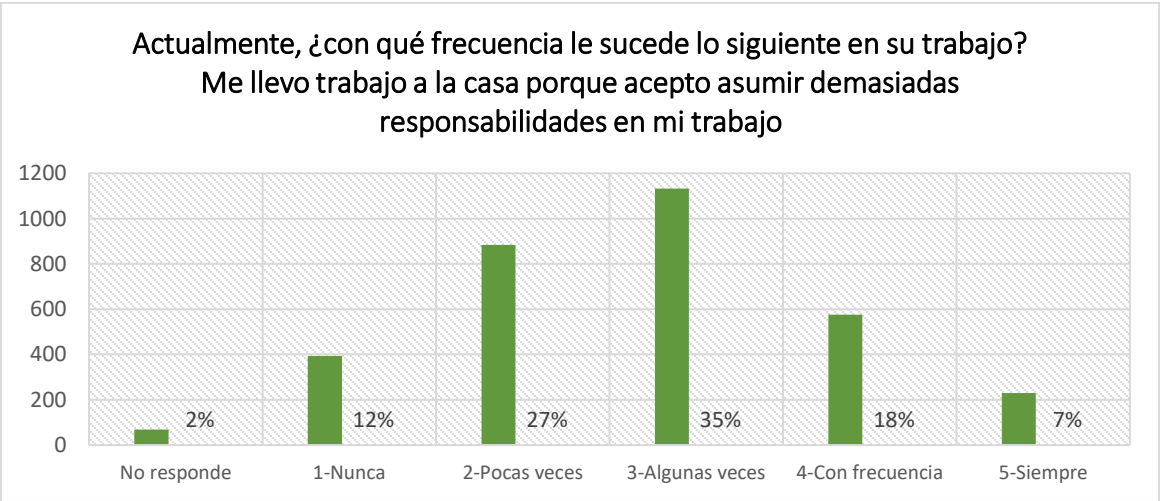
19. HSE: ASERTIVIDAD



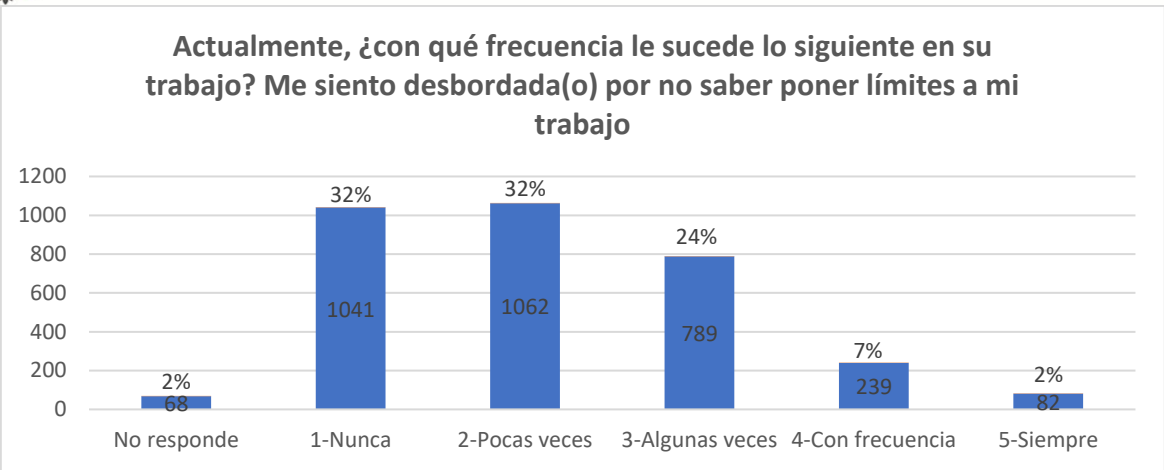
El 60% de los participantes en el cuestionario dan a conocer que acceden (Algunas veces, Con frecuencia y siempre) a hacer cosas en el trabajo incluso cuando no tienen el tiempo para lo mismo; porcentaje que es significativo y que puede estar afectando el bienestar de los Directivos Docentes y Docentes.



El 58% de los encuestados dan a conocer que aceptan cosas con las que no están de acuerdo (Algunas veces, con frecuencia y siempre) para evitar tensiones o conflictos.



El 59% de los encuestados en algún momento llevan trabajo a la casa porque aceptan asumir demasiadas responsabilidades en el trabajo, de ese 59% el 7% es decir 229 siempre lo hacen.

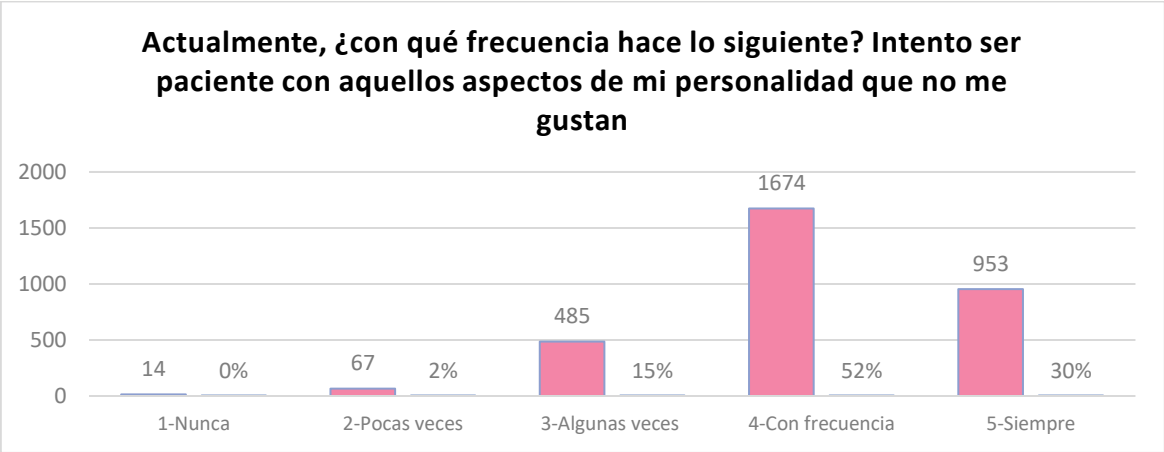


Tan solo el 34% de la población participante en el cuestionario BIEN DOC dan a conocer que Algunas veces, con frecuencia y siempre se han sentido desbordados por no saber poner límites a su trabajo, de este porcentaje el 2% que hace referencia a 82 personas dan a conocer que siempre se han sentido de esa manera.

ANÁLISIS GENERAL HSE: ASERTIVIDAD:

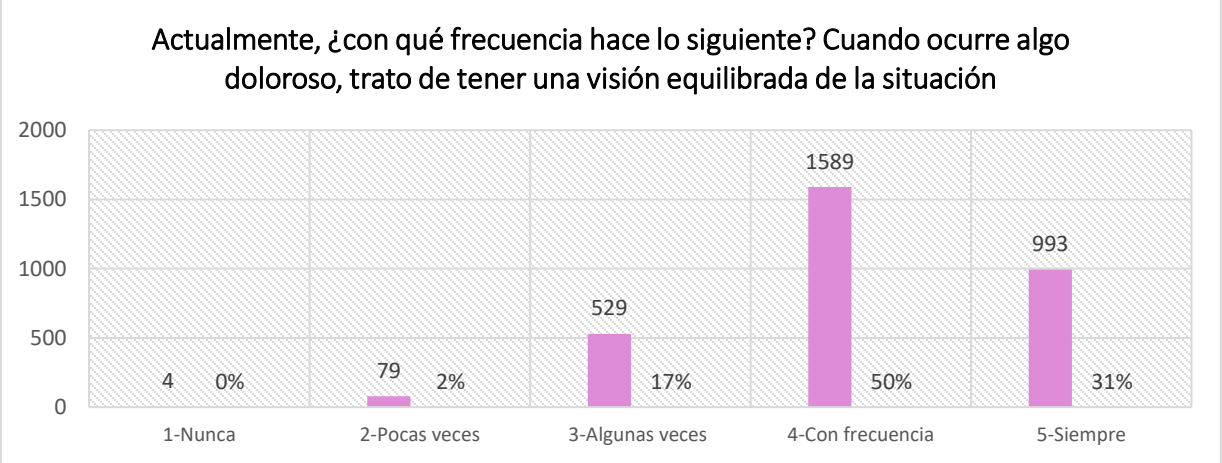
Es importante tener en cuenta que un porcentaje significativo de los Directivos Docentes y Docentes que participaron en el cuestionario BIEN DOC han accedido a hacer trabajos y usar tiempo no laboral para realizarlos, razón por la cuál es de vital importancia implementar estrategias para distribución equitativa de cargas y buen uso del tiempo

20. HSE: AUTOCOMPROMISO

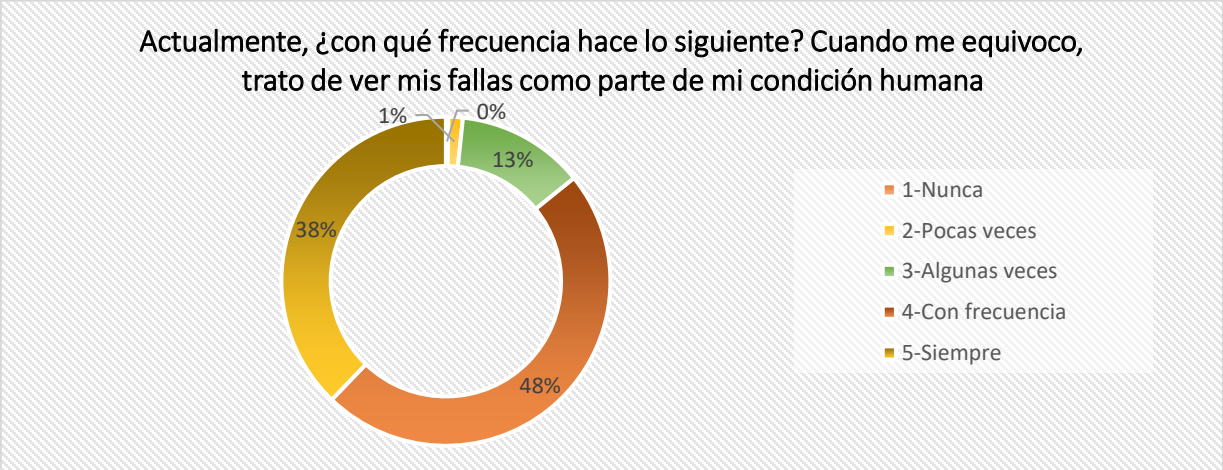


El 97% de los participantes en el cuestionario dan a conocer que Algunas veces,

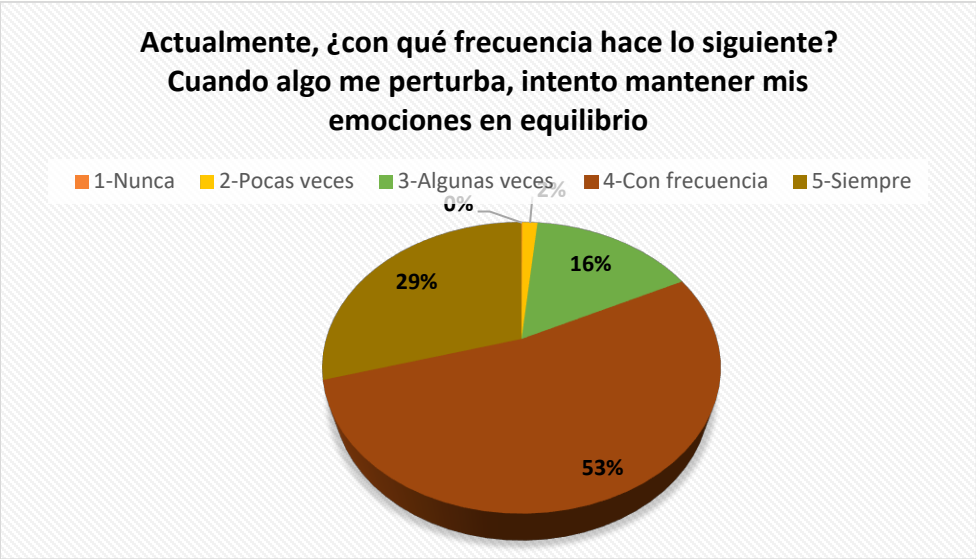
con frecuencia y siempre, intentan ser pacientes con aquellos aspectos de la personalidad que no les gustan, de este porcentaje el 30% siempre lo hace; es importante reconocer estos aspectos para poder evaluar la salud mental de los funcionarios del Sector Educativo de Boyacá.



El 81% de los participantes dan a conocer que con frecuencia y siempre cuando ocurre una situación dolorosa tratan de tener una visión equilibrada de la situación.



Tan solo el 1% equivalente a 8 personas dan a conocer que cuando se equivocan tratan de ver sus fallas como parte de su condición humana, a pesar que es un porcentaje mínimo es necesario fortalecer a la salud mental del sector educativo.

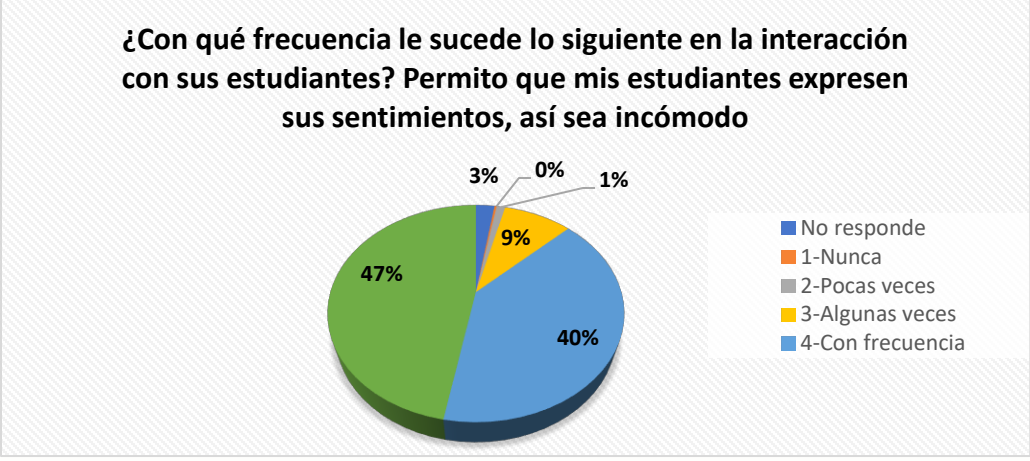


El 82% da a conocer que con frecuencia y siempre cuando algo lo perturba intenta mantener sus emociones en equilibrio, lo que afecta de forma positiva el manejo de sus emociones.

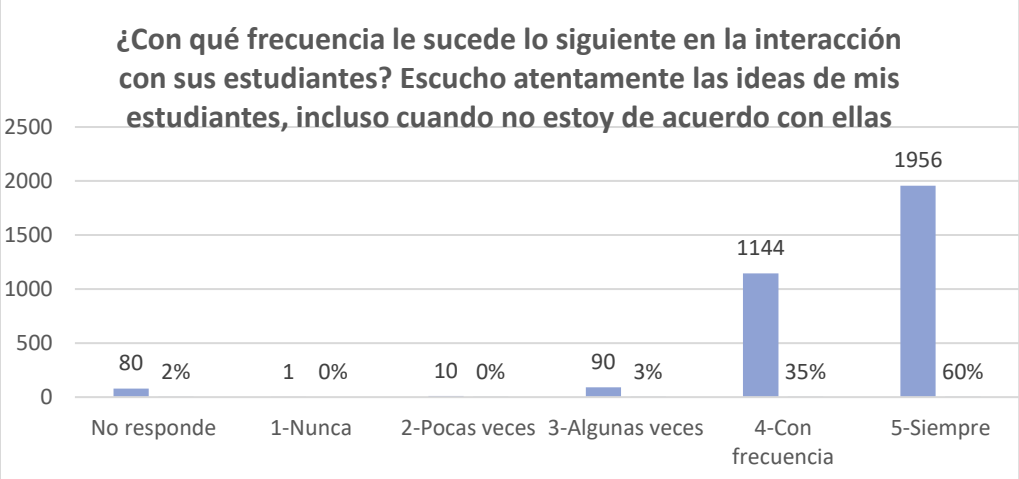
ANÁLISIS GENERAL HSE: AUTOCOMPROMISO

El 86,5% de los Directivos Docentes y Docentes que diligenciaron el cuestionario manejan de manera acertada el auto compromiso, ya que priorizan su propio bienestar; lo que conlleva a que son auto disciplinados y responsables de tener una vida equilibrada y satisfactoria.
Asi mismo es importante implementar estrategias que permitan fortalecer la salud mental de cada uno de los funcionarios del sector educativo del Departamento de Boyacá.

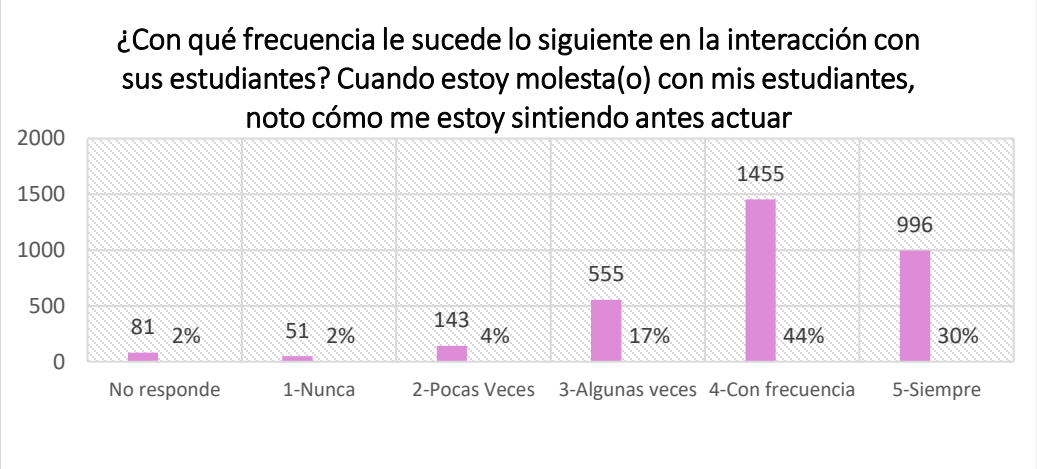
21. HSE: CONCIENCIA INTERPERSONAL:



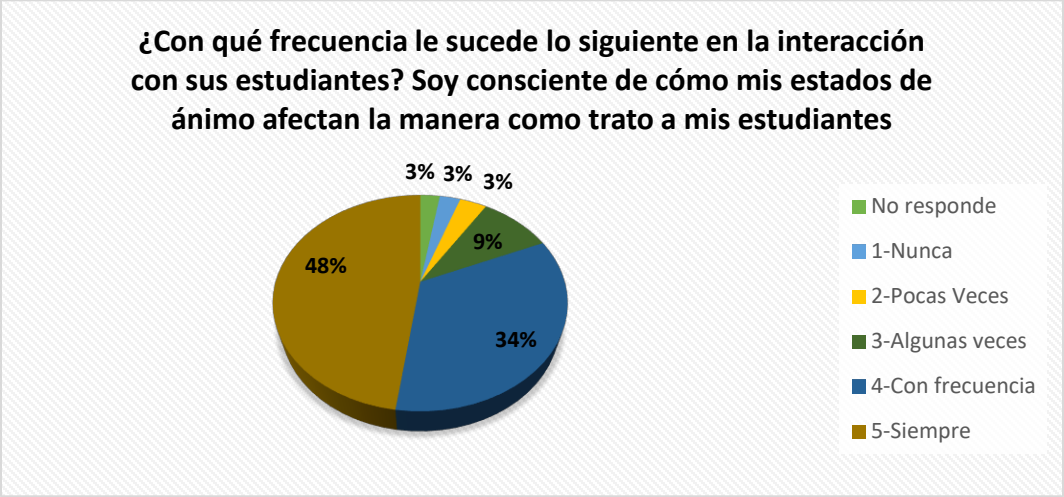
El 87% de los participantes del cuestionario dan a conocer que con frecuencia y siempre permiten que sus estudiantes expresen sus sentimientos; situación que favorece de manera positiva la relación Docente – Estudiante, permitiendo que se afiancen los lazos entre ellos.



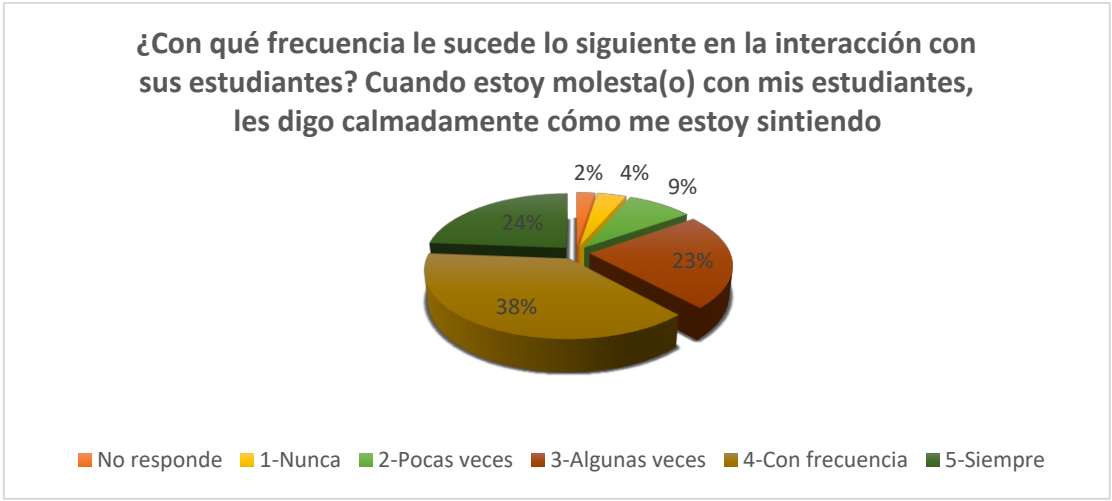
El 94% del total de los participantes manifiesta que con frecuencia y siempre escuchan atentamente las ideas de sus estudiantes, incluso cuando no están de acuerdo con las mismas, evidenciando que existen espacios de diálogo y respeto de los docentes a los estudiantes, lo que genera un excelente ambiente entre Docente – Estudiante y permitiendo que cada uno exprese sus ideas.



El 75% da a conocer que con frecuencia y siempre cuando están molestas (os) con los estudiantes notan como se sienten antes de actuar; es de vital importancia que los Directivos Docentes y Docentes actúen de esta manera, ya que permite interiorizar las situaciones antes de actuar, lo que evita la generación de posibles conflictos entre Docentes y Estudiantes.



El 82% de los participantes en el cuestionario dan a conocer que con frecuencia y siempre son conscientes de como los estados de ánimo afectan al trato con los estudiantes, lo que beneficia las relaciones interpersonales entre docentes y estudiantes.



El 62% da a conocer que con frecuencia y siempre cuando están molestos con los estudiantes les dicen calmadamente como se están sintiendo; permitiendo esto afianzar los vínculos entre ellos.

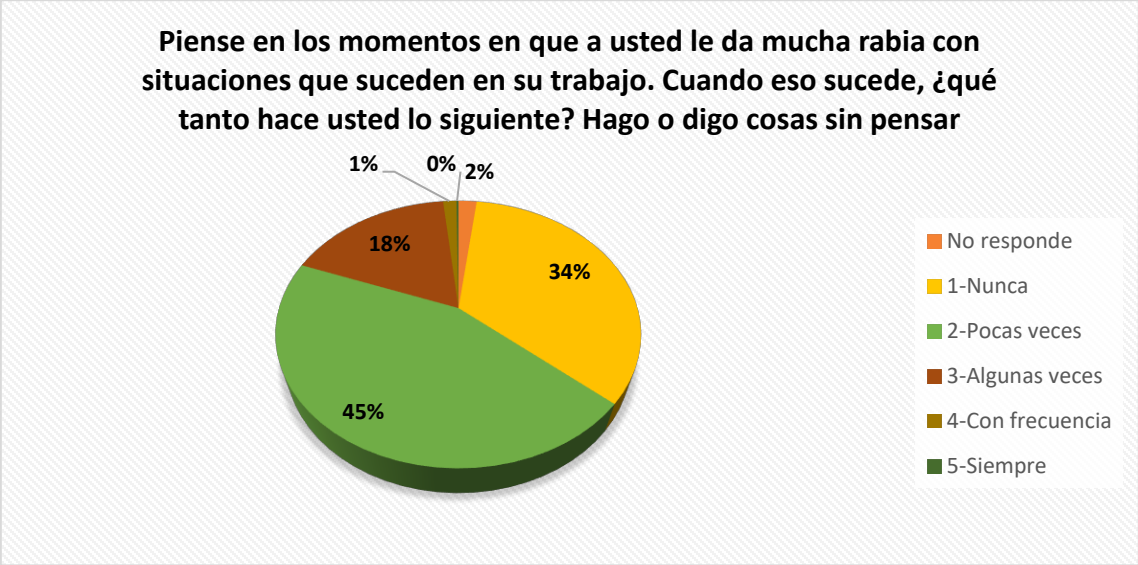
ANÁLISIS GENERAL HSE: CONCIENCIA INTERPERSONAL:

La conciencia interpersonal, entendida como la capacidad para reconocer, comprender y responder adecuadamente a las emociones, necesidades y perspectivas de los demás, es esencial para el bienestar emocional y social. Esta

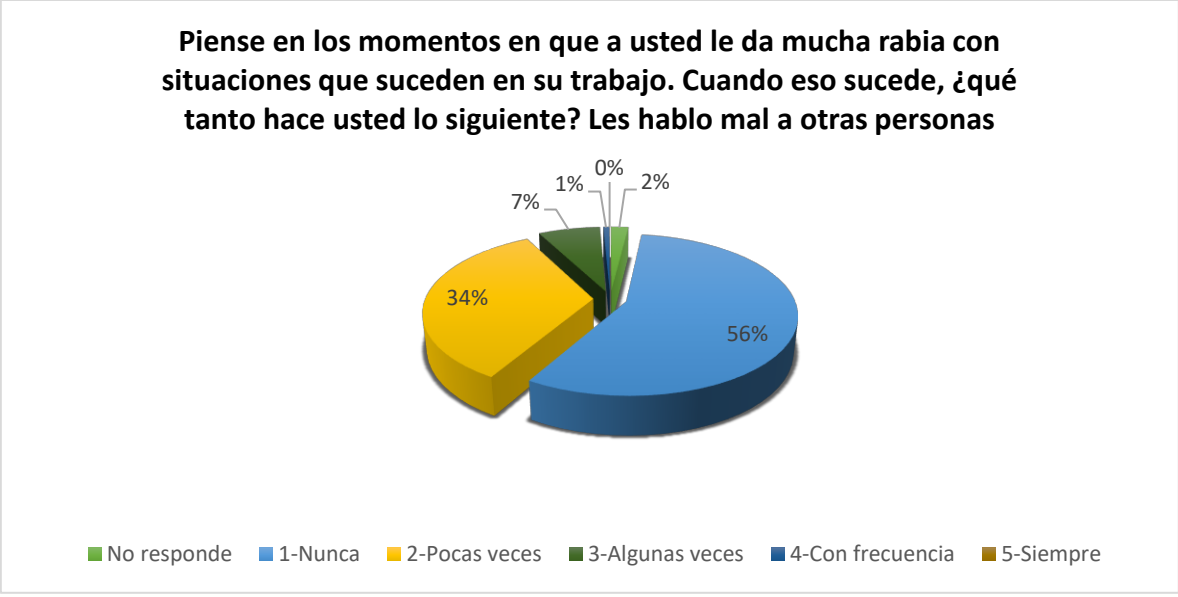
habilidad facilita la construcción de relaciones saludables, la resolución efectiva de conflictos y el fortalecimiento de la empatía y la comunicación.

Teniendo en cuenta las respuestas relacionadas con esta variable es necesario implementar acciones que permitan fortalecer la conciencia interpersonal de los funcionarios del sector educativo del Departamento de Boyacá.

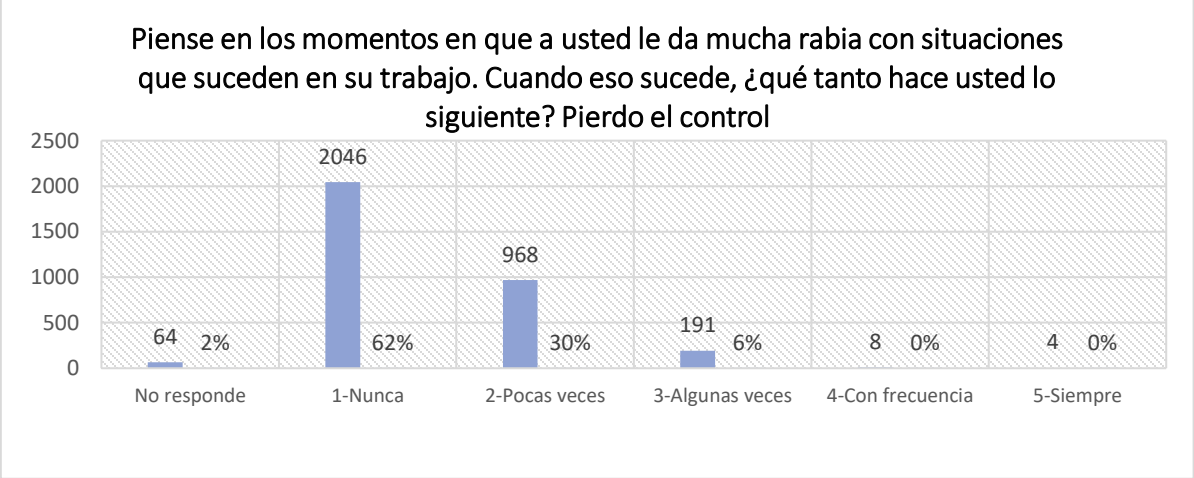
22. DESREGULACIÓN EMOCIONAL: RABIA



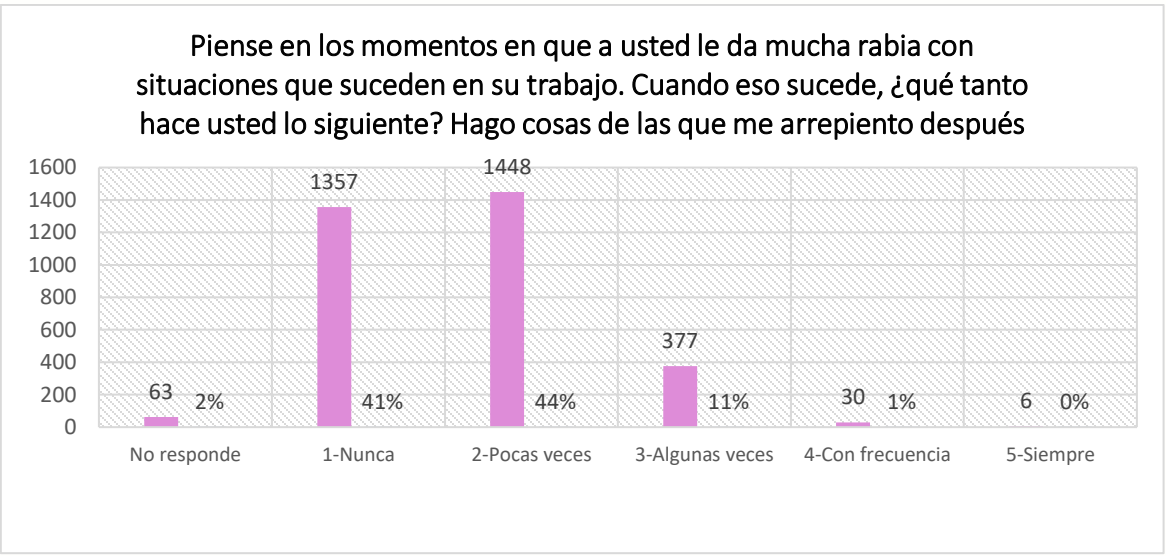
En momentos en los que se siente rabia, el 62% Pocas veces y Algunas veces dicen cosas sin pensar, tan solo el 1% equivalente a 47 personas lo hace siempre; es importante enfocar estrategias para el manejo de la rabia.



El 8% da a conocer que Algunas veces y con frecuencia en momentos de rabia le hablan mal a otras personas; es importante destacar que el 90% dan a conocer que nunca o pocas veces tienen estas actitudes.



El 92% de los participantes manifiestan que cuando tienen rabia nunca o pocas veces pierden el control, lo que evidencia que tienen un manejo adecuado de sus emociones.



El 85% da a conocer que Nunca y pocas veces en momentos de rabia hacen cosas de las que se arrepienten después.

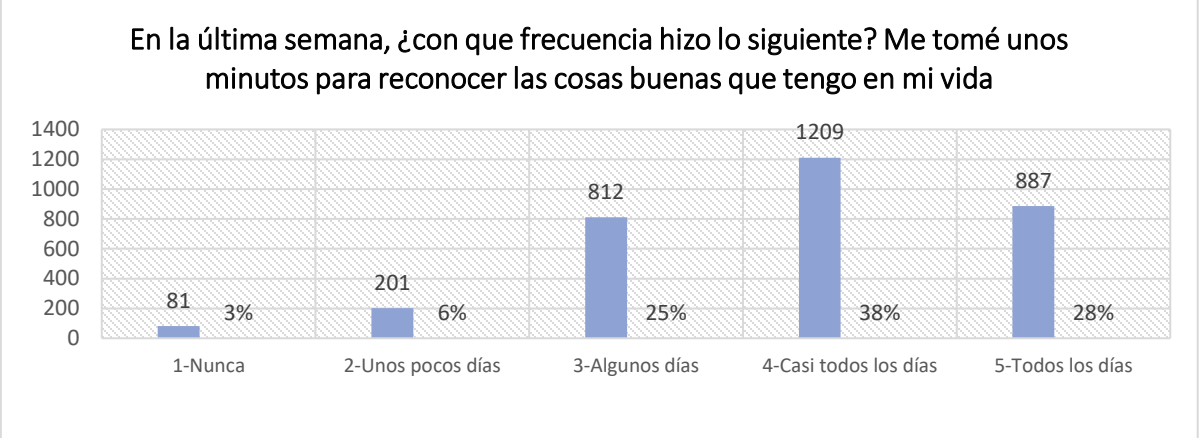
ANÁLISIS GENERAL: DESREGULACIÓN EMOCIONAL: RABIA

La desregulación emocional, especialmente la manifestación de la rabia, es un

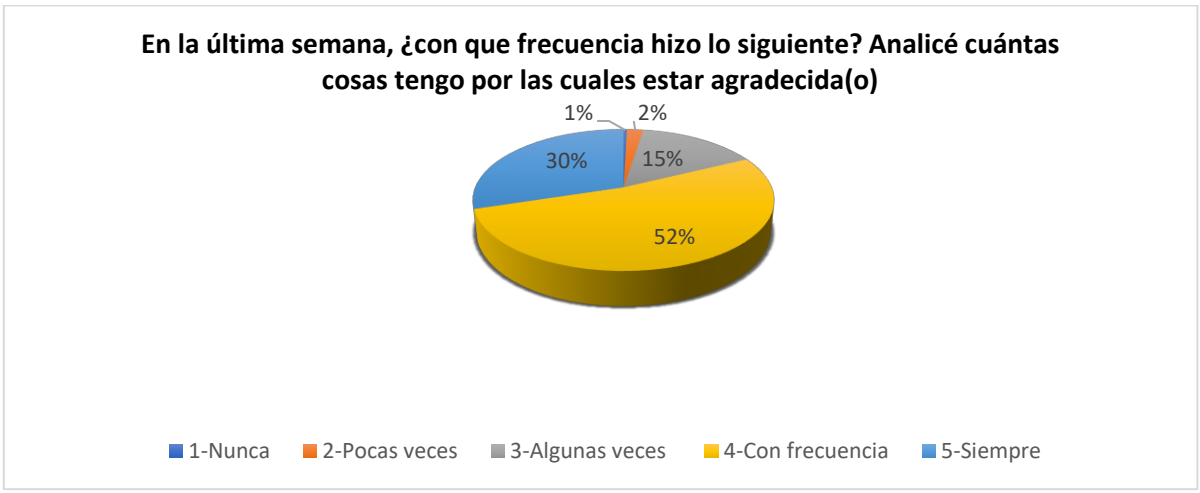
desafío significativo en la docencia que impacta tanto en el bienestar de los educadores como en el ambiente escolar. La capacidad para gestionar las emociones, particularmente en situaciones de estrés o conflicto, es esencial para mantener un entorno educativo saludable y efectivo.

Es necesario mencionar que el mayor porcentaje de los Directivos Docentes y Docentes que exteriorizan las situaciones de rabia es bajo, aún así es importante fortalecer el manejo de las emociones para lograr una adecuada convivencia entre docentes y con los mismos estudiantes.

23. HSE: GRATITUD

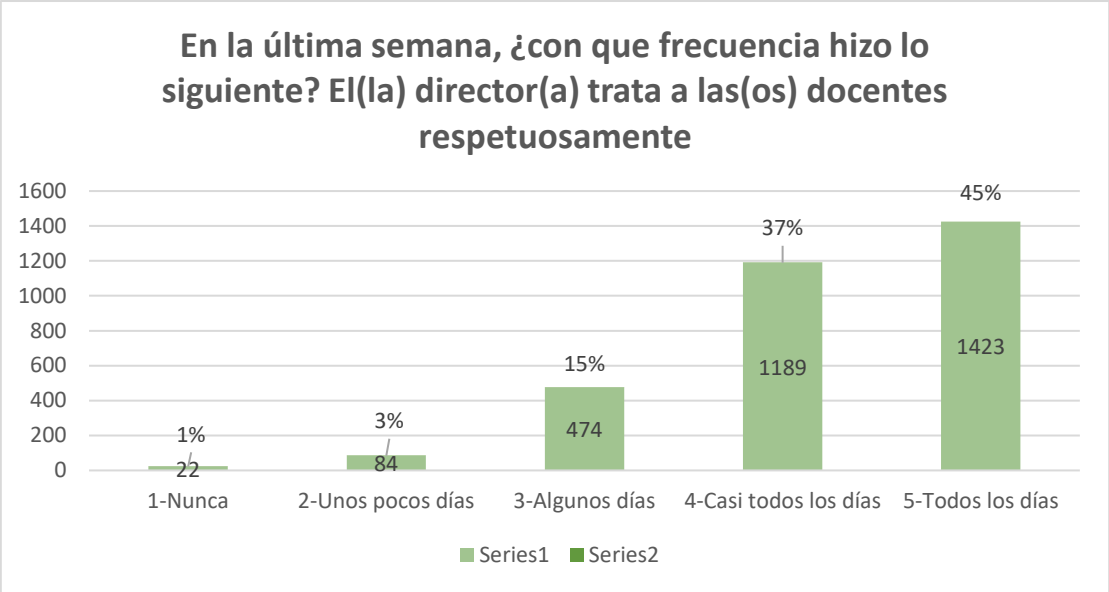


El 91% de los participantes en el cuestionario dieron a conocer que: Algunos días, casi todos los días y todos los días se toman unos momentos para reconocer las cosas buenas que tienen en su vida.

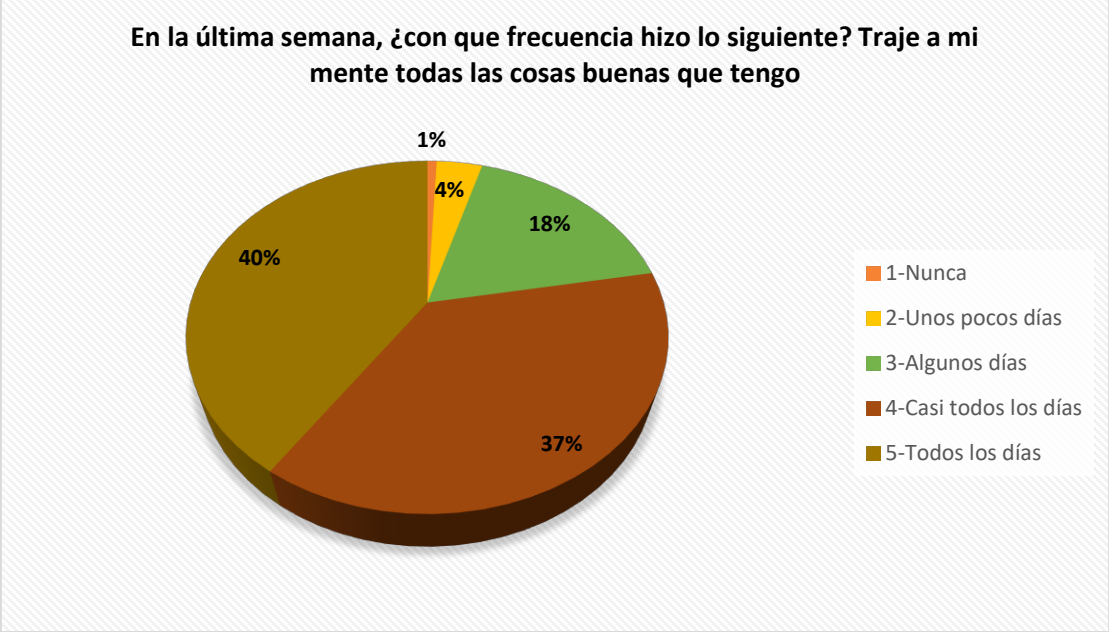


3112 personas, equivalente al 97% manifiestan que Algunas veces, con frecuencia

o siempre analizan cuantas cosas tienen por las cuáles estar agradecidos.



El 97% de los participantes en el cuestionario dan a conocer que Algunos días, casi todos los días o todos los días el director trata a los docentes respetuosamente, lo cuál genera un excelente ambiente laboral, puesto que fortalece las relaciones entre Directivos y Docentes.

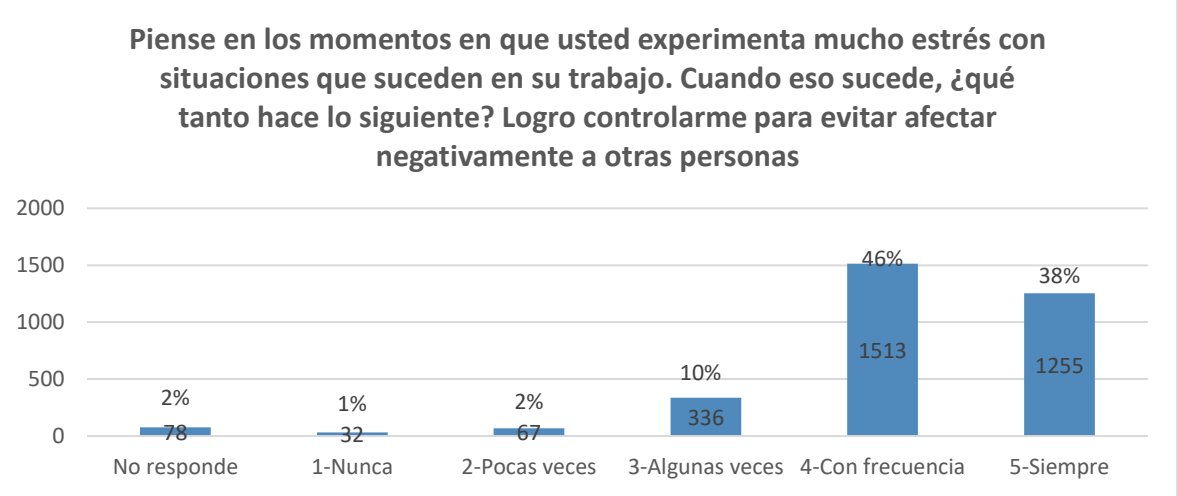


ANÁLISIS GENERAL: HSE: GRATITUD:

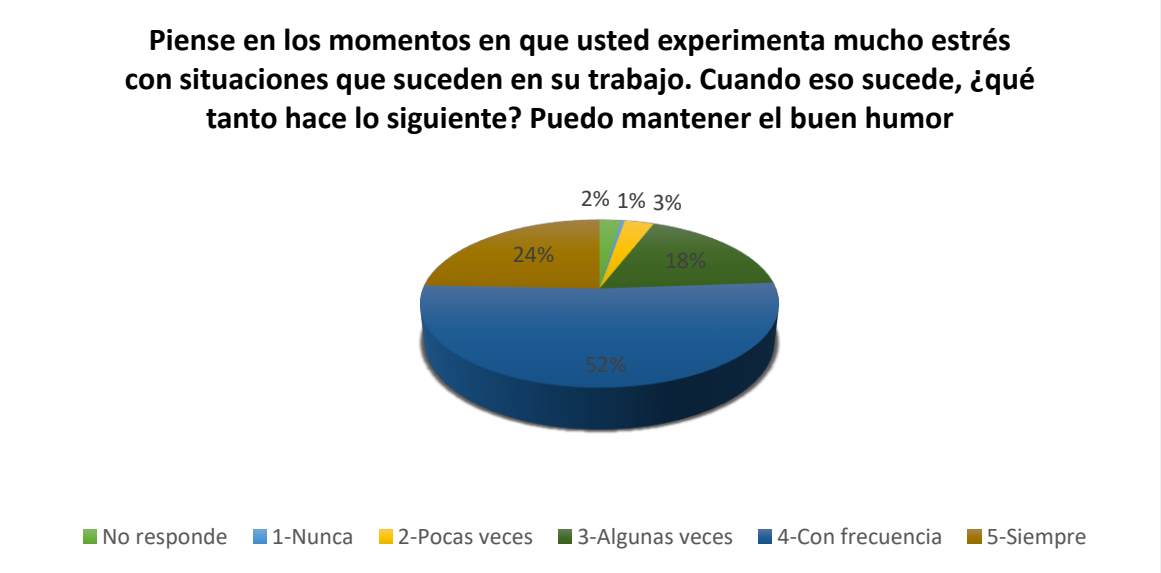
Haciendo el análisis general de la variable en promedio de las respuestas el 95,25%

de los Directivos Docentes y Docentes participantes en el cuestionario BIEN DOC, sienten gratitud por diferentes situaciones que pasan en sus vidas.

24. HSE: MANEJO DEL ESTRÉS



El 12% da a conocer que entre pocas veces y algunas veces cuando siente estrés logran controlarse para evitar afectar negativamente a otras personas, y el 84% da a conocer que con frecuencia y siempre logran controlarse para evitar afectar negativamente a otras personas; es importante tener en cuenta el porcentaje del 12%, puesto que de deben desarrollar estrategias que permitan controlar este tipo de situaciones.



El 94% da a conocer que en situaciones que causan estrés pueden mantener el

buen humor, evidenciado el buen manejo de emociones.



El 66% de los participantes dan a conocer que en situaciones de estrés logran mantener la calma.



El 76% dan a conocer que con frecuencia o siempre cuando tienen situaciones de estrés logran manejar la situación para evitar que eso afecte negativamente.

ANÁLISIS GENERAL: HSE MANEJO DEL ESTRÉS:

El manejo del estrés por parte de los docentes es esencial para su bienestar y para garantizar una educación de calidad. El estrés crónico no solo afecta la salud física y emocional de los educadores, sino que también impacta negativamente en su desempeño profesional y en el ambiente escolar.

Es importante destacar que de los Directivos Docentes y Docentes participantes en el cuestionario BIEN DOC es bajo el porcentaje de un inadecuado manejo del

estrés; aún así, es importante implementar estrategias que permitan afrontar de manera adecuada las situaciones de estrés.

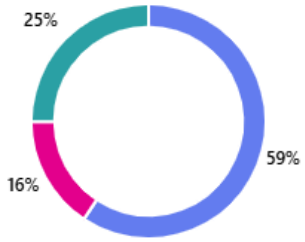
DIAGNÓSTICO – ENCUESTA DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS - ENERO DE 2026

Mediante circular No. 004 de 14 de enero de 2026 dirigido a los directivos docente, docentes y funcionarios administrativos de las instituciones educativas del Departamento de Boyacá adscritas a la Sectorial, se solicitó el diligenciamiento del diagnóstico del Plan de Bienestar y Programa de Estímulos para la vigencia 2026: https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=P_v8MQuKtUq3knTJBiucjh5d4nCp4ONPn2ZZ-zh45WtUNEFYTU9FMzJFNzJSUlJSSDJHWk1CQ0g2SS4u; en el cual participaron un total de 2528 servidores de las instituciones educativas.

A continuación, se presenta el resumen de los resultados:

3. TIPO DE VINCULACIÓN

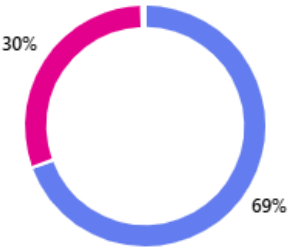
CARRERA ADMINISTRATIVA	1499
PROVISIONAL	396
LIBRE NOMBRAMIENTO	633



De los participantes se evidencia que el 59% se encuentra en carrera administrativa, el 16% en provisionalidad y el 25% en libre nombramiento.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN. CON QUE GÉNERO SE IDENTIFICA?

FEMENINO	1755
MASCULINO	761
OTRO	12

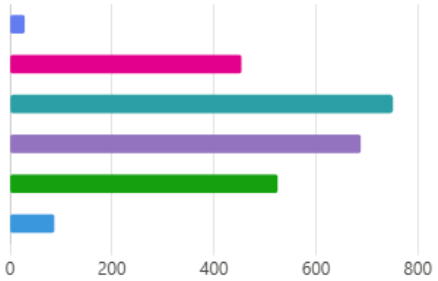


El 69% de los funcionarios participantes manifiestan estar identificados con el género femenino, el 69 % con el género masculino y el 1% restante con otros

géneros.

5. INDIQUE SU RANGO DE EDAD

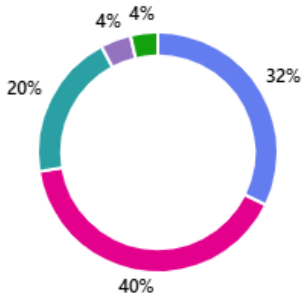
18 - 25 AÑOS	28
26 - 35 AÑOS	453
36 - 45 AÑOS	750
46 - 55 AÑOS	687
56 - 65 AÑOS	524
66 - 70 AÑOS	86



Respecto a las edades, lo que se observa en la participación de los funcionarios de las instituciones educativas es que se encuentra concentrada entre las 36 y los 55 año.

7. CUÁL ES SU ESTADO CIVIL?

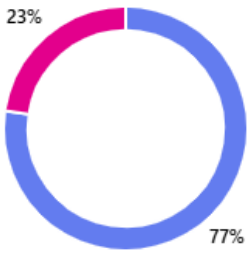
SOLTERO	815
CASADO	1017
UNION LIBRE	499
SEPARADO	104
DIVORCIADO	93



En relación al estado civil de los servidores que participaron el 40% son casados, seguido por el 32% con estado civil soltero.

8. TIENE HIJOS

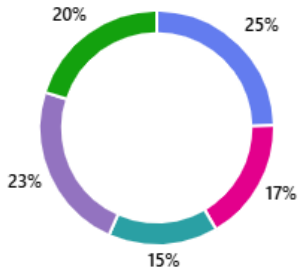
SI	1955
No	573



La mayoría de los participantes tienen hijos, correspondiendo al 77%. Es importante implementar estrategias dentro del Plan de Bienestar relacionadas con inclusión.

10. RANGOS DE EDAD DE SUS HIJOS

0 - 5 AÑOS	825
6 - 12 AÑOS	566
13 - 17 AÑOS	506
18 - 25 AÑOS	778
MAYORES DE 26 AÑOS	671



La edad más predominante de los hijos de los funcionarios es de 0 a 5 años, seguido por una diferencia mínima por los hijos de 18 a 25 años.

11. EN SU NÚCLEO FAMILIAR ALGUNO DE LOS MIEMBROS PRESENTA DISCAPACIDAD?

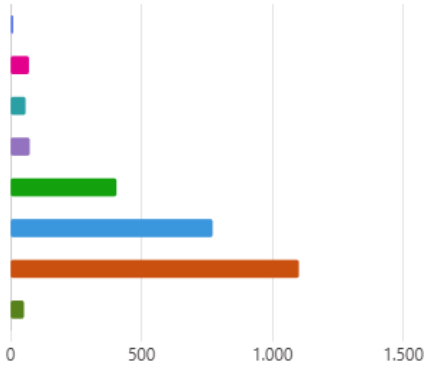
SI	207
No	2321



Se evidencia que de la población participante el 92% manifiesta no tener ninguna discapacidad en su núcleo familiar el 8% relaciona que alguno de los miembros de su núcleo familiar presenta discapacidad.

12. CUÁL ES SU MÁXIMO NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA ALCANZADO

PRIMARIA	9
BACHILLERATO	69
TÉCNICO	56
TECNOLOGO	72
PROFESIONAL	403
ESPECIALIZACIÓN	770
MAESTRIA	1099
DOCTORADO	50



Se evidencia que los mayores niveles de escolaridad se encuentran en nivel

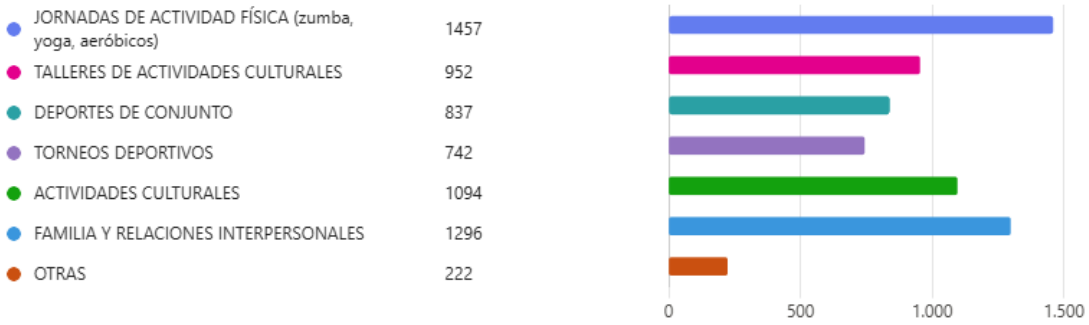
especializado y maestría, se debe tener en cuenta que en la encuesta participan Directivos Docentes, Docentes y Administrativos de las instituciones educativas de la SEB.

13. QUE CANALES DE COMUNICACIÓN CONSIDERA MÁS EFICIENTES PARA ENTERARSE DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES PROPU ESTAS PARA EL BIENESTAR LABORAL



Entre los canales de comunicación más usados por los participantes, se encuentra el chat y el correo electrónico.

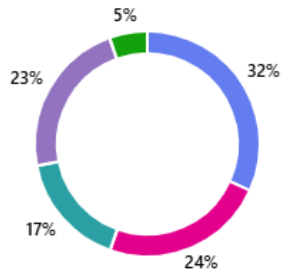
14. EQUILIBRIO PSICOSOCIAL. EN CUÁL O CUÁLES DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ENFOCADAS EN EL BIENESTAR LABORAL PAR TICIPARÍA DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL. SELECCIONE UNA O VARIAS



Se observa que los participantes consideran la opción de participar con mayor interés en las jornadas de actividad física (Zumba, yoga, aeróbicos), seguida por las actividades de Familia y relaciones interpersonales, sin dejar de lado, las actividades culturales, las cuales se encuentra en tercer lugar.

15. SALUD MENTAL. EN CUÁL O CUÁLES DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ENFOCADAS EN EL BIENESTAR LABORAL PARTICIPARÍA DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL. SELECCIONE UNA O VARIAS

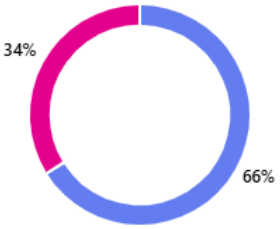
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS DE SALUD MENTAL	1697
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN SALUD	1261
TALLERES DE ORIENTACIÓN SOBRE TRABAJO BAJO PRESIÓN	883
CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DEL SEDENTARISMO	1209
OTRAS	291



Los funcionarios administrativos manifiestan su preferencia por la participación en actividades de implementación de estrategias de salud mental, seguidas por las actividades de promoción de la salud y la prevención del sedentarismo; por lo que es importante enfocar dentro del Plan de Bienestar capacitaciones relacionadas con estas temáticas.

16. DIVERSIDAD E INCLUSIÓN. EN CUÁL O CUÁLES DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ENFOCADAS EN EL BIENESTAR LABORAL PARTICIPARÍA DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL. SELECCIONE UNA O VARIAS

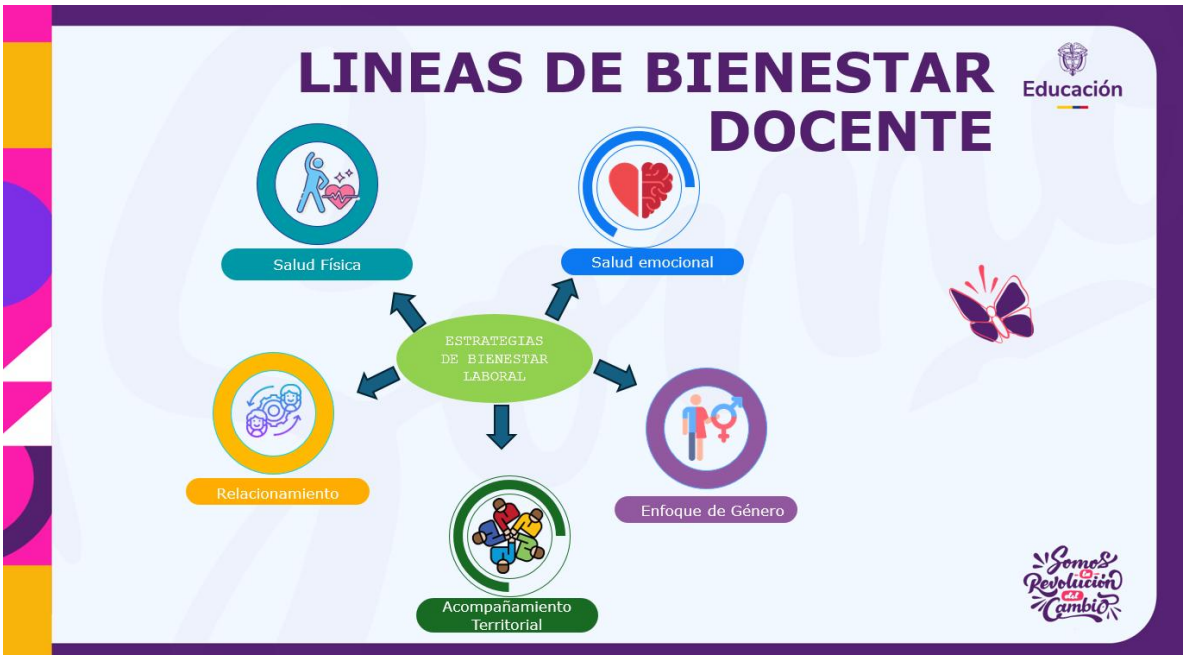
ACTIVIDADES DE SENCIBILIZACIÓN SOBRE LAS TEMATICAS DE DIVERSIDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO	1823
OTRAS	934

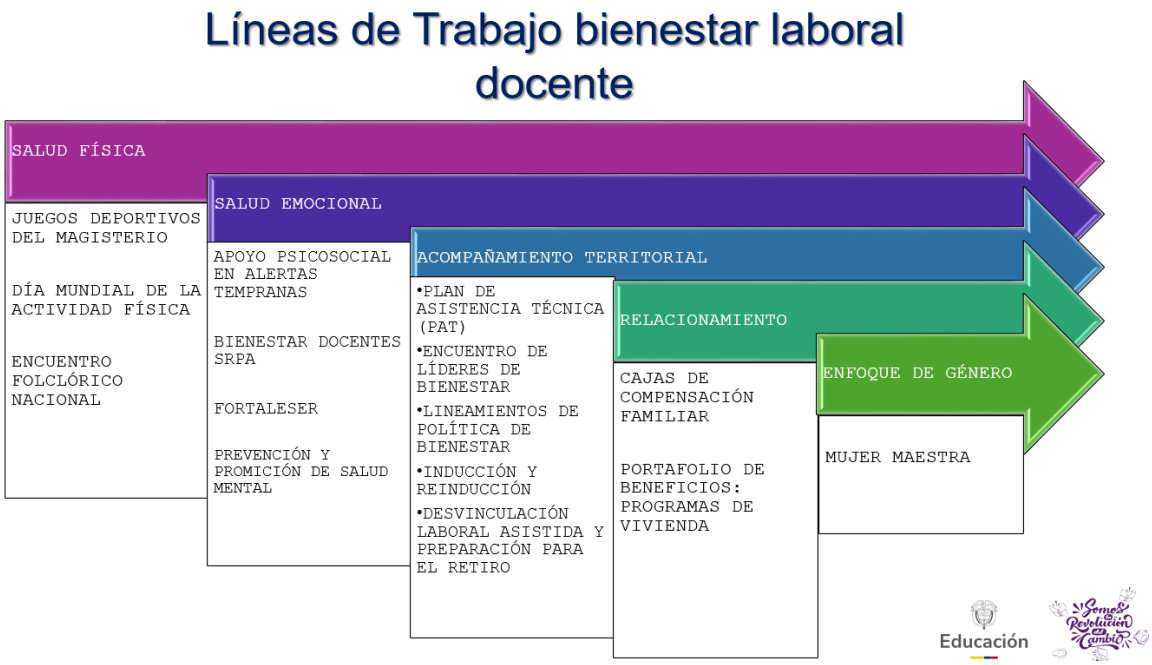


Los participantes de las instituciones educativas de la SEB en un 66% manifiesta su intensión de querer participar en actividades de sensibilización sobre las temáticas de diversidad y equidad de género.

LINEAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

El programa Nacional de bienestar es el instrumento técnico que establece los lineamientos para que la entidad lo implemente e incorpore al Plan Estratégico de Talento Humano de la presente vigencia.





PLAN DE ACTIVIDADES VIGENCIA 2026

PLAN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL INSITTUCIONES EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ VIGENCIA 2026		
LINEAS DE TRABAJO	**COMPONENTE**	**ACTIVIDADES**
SALUD FÍSICA	**JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO**	Deportes individuales: Atletismo, ajedrez, natación, tejo, mini tejo, tenis de mesa, billar tres bandas y libre.
		Fase Municipal y/o Regional
		Fase Departamental
		Fase Final Nacional
		Día Mundial de la Actividad Física.
	ENCUENTRO FOLCLÓRICO Y CULTURAL	Fase municipal y/o regional
		Fase Departamental
		Fase Final Nacional
SALUD EMOCIONAL	**PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL**	Actividades de Bienestar Espiritual
		Actividades dirigidas a los servidores públicos pre pensionados; actividades de desvinculación asistida
		Apoyo emocional: Facilitar actividades que promuevan la adaptación al cambio, el manejo del estrés y la salud mental.
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL	**EQUILIBRIO ENTRE LA VIDA PERSONAL, LABORAL Y FAMILIAR**	Actividades para propiciar un entorno laboral saludable: **Capacitación:** (Manejo del aula, relaciones entre colegas, relaciones con estudiantes)
		Capacitación: Hábitos de vida saludable (Relacionada en el Cronograma)

		Promoción del uso de la bicicleta. Implementación de la Ley 1811 de 2016. Previa concertación con el jefe inmediato de acuerdo a las disposiciones de la Ley.
	CLAIDAD DE VIDA LABORAL	Apoyo emocional: Facilitar actividades que promuevan la adaptación al cambio, el manejo del estrés y la salud mental.
		Conmemoración día del Docente Orientador
		Conmemoración día del Directivo Docente
		Conmemoración día del maestro
		Conmemoración del día Nacional del Servidor Público.
	EQUIDAD Y GENERO	Día internacional de la mujer
		Día del hombre
		Talleres o capacitaciones para prevenir situaciones de acoso laboral, sexual, violencia física u violencia psicológica contra las mujeres o basadas en género.

- Difusión de Beneficios otorgados por la Caja de Compensación Familiar COMFABOY dirigidos a los Directivos Docentes, Docentes y Funcionarios Administrativos de la Secretaría de Educación de Boyacá.
- Talleres en Habilidades Gerenciales, tales como liderazgo, comunicación, relaciones interpersonales, toma de decisiones y otros temas relacionados dirigidos a los Directivos Docentes, Docentes y Funcionarios Administrativos de la Secretaría de Educación de Boyacá.
- Garantizar la participación de los Directivos Docentes, Docentes y Funcionarios Administrativos de la Secretaría de Educación de Boyacá en programas de inducción y reinducción.

ESTÍMULOS E INCENTIVOS

Con el objetivo de fortalecer la motivación, el compromiso y el rendimiento del

personal, los estímulos e incentivos son considerados como una herramienta estratégica que reconoce y premia el esfuerzo, la dedicación y los logros individuales y colectivos, buscando fomentar una cultura organizacional basada en el mérito, la excelencia y la mejora continua, promoviendo un ambiente laboral positivo que contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales.

ESTÍMULOS E INCENTIVOS PARA LA VIGENCIA 2026

Se han establecido los siguientes estímulos e incentivos para la vigencia:

Celebra La Vida "Día De Cumpleaños": Todos los Directivos Docentes, Docentes y Administrativos de la Secretaría de Educación de Boyacá podrán contar con un día de descanso remunerado la fecha de su cumpleaños para celebrar con sus seres queridos.

Este descanso remunerado lo podrá disfrutar el día del cumpleaños o en los 30 días siguientes a la fecha; debe informar al jefe inmediato con anterioridad al disfrute del día de su cumpleaños como descanso remunerado, presentando el documento de identidad.

Fortalecimiento Familiar: La Secretaría de Educación implementará planes para compensar los días laborales de la Semana Santa, con el objetivo de que docentes, directivos docentes y personal administrativo de las instituciones educativas del Departamento de Boyacá puedan disfrutar de este periodo con sus familias.

Al Trabajo En Bici: De acuerdo con la Ley 1811 del 21 de octubre de 2014 "Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Transito".

Los Directivos Docentes, Docentes y Administrativos de las Instituciones Educativas que hacen parte de la Secretaría de Educación del Departamento de Boyacá podrán recibir medio día laboral libre remunerado, cuando se certifique que llegaron a trabajar treinta (30) veces en bicicleta, haciendo válido el incentivo relacionado en el Artículo 5 de la Ley 1811 de 2016, para funcionarios de la Gobernación de Boyacá. Se debe diligenciar el formato A-AD-SA-F-032 "Planilla de validación de llegadas biciparqueadero" como evidencia para el otorgamiento del incentivo de medio día laboral libre remunerado, el funcionario debe acordar con su jefe inmediato la fecha y horario de su disfrute. Los funcionarios beneficiados recibirán hasta ocho (8) medios días remunerados al año.

Es importante tener en cuenta que los días de disfrute seleccionados no pueden afectar la prestación del servicio educativo, razón por la cuál es de vital importancia realizar la concertación con el jefe inmediato.

Jornada laboral especial para mujeres embarazadas y lactantes: Con el propósito de cuidar a las servidoras durante el embarazo y después del parto, la entidad otorga el incentivo de jornada especial para mujeres embarazadas y en lactancia, reduciendo 30 minutos adicionales a los otorgados por ley a su jornada laboral.

Es importante que se realice la coordinación con el jefe inmediato con el fin de generar el espacio para la lactancia materna, La jornada laboral especial para mujeres embarazadas y lactantes es crucial para proteger su salud y la de sus bebés, así como para promover la igualdad de género y la conciliación laboral-familiar.

Reconocimiento por tiempo de servicio: La Secretaría de Educación de Boyacá, otorgará anualmente un reconocimiento y exaltación por tiempo de servicio a los Directivos Docentes, Docentes y Funcionarios Administrativos de las Instituciones Educativas que hacen parte de la Secretaría de Educación de Boyacá, el cual se efectuará en acto público y se expedirá acto administrativo correspondiente. Así:

- Quien cumpla cinco (5) y diez (10) años de servicio tendrá derecho a disfrutar de un (1) día hábil de descanso remunerado.
- Quien cumpla quince (15), veinte (20) y veinticinco (25) años de servicio, tendrá derecho a disfrutar dos (2) días hábiles de descanso remunerado.
- Quien cumpla treinta (30), treinta y cinco (35) y más años de servicio, tendrán derecho al disfrute de tres (3) días hábiles de descanso remunerado.

Fortalecimiento familiar: Los servidores públicos para el fortalecimiento familiar contarán con días hábiles (uno en el primer semestre y otro en el segundo semestre) compensados con el objetivo de realizar el fortalecimiento familiar, estrechar los lazos familiares, se otorgará un día cada semestre.

Recursos para la implementación del Plan:

Para el desarrollo de las actividades del Plan de Bienestar e Incentivos vigencia 2026, de los Directivos Docentes, Docentes y funcionarios administrativos de las instituciones educativas no certificadas del departamento de Boyacá se contará con la gestión ante la Caja de Compensación Familiar, las Entidades Promotoras de Salud Fondos de Pensiones y Cesantías Entidades Administradoras de Riesgos Profesionales, acorde con el presupuesto destinado para programas de Bienestar por cada una de ellas,

también algunas empresas públicas y/o privadas relacionadas con los contenidos de un programa de Bienestar Laboral; actividades desarrolladas en el marco Plan de Seguridad Social y Salud en el Trabajo, el fortalecimiento y desarrollo de competencias de los servidores.

Se suscribe el 1 dia del mes de septiembre de 2026

CLAUDIA IDALY AVILA TIBACUY
Subdirectora
Talento Humano

EFRAÍN OLIVO MELO BECERRA
Profesional Especializado
Gestión de Personal

OLGA LUCIA LADINO CRISTANCHO
Profesional Especializado
Desarrollo de Personal

RAÚL ARMANDO REYES AYALA
Profesional Universitario
Desarrollo de Personal

JOSE RAMON GALAN CAMARGO
Directivo Docentes

DIANA LISETH CELY HERRERA
Representante Administrativos